CÁMARA DE COMERCIO















Hacia una Nueva Era Empresarial

Informe Anual 2008-2009

Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado Presidente



CONVENCIÓN SEMINARIO FORO DE ENERGÍA TERTULI TALLER FORO EMPRESA PR BUSINESS AFTER SIX SEMI INICIACIÓN DE SOCIOS CAF PUERTO RICO HEALTH & I PERSPECTIVAS ECONÓMIC BOHEMIA CENTRO DE NEG CONFERENCIAS DE PRENSA CENTRO DE RESOLUCIÓN DE NUEVA PÁGINA ELECTRÓN TERTULIAS DE NEGOCI FORTALECE TU EMPRESA

LABORAL FORO DE LA RED AS PYMES TALLER JÓVENES IVADA CON EL GOBIERNO NARIOS BIENES RÁICES PÍTULOS UNIVERSITARIOS NSURANCE CONFERENCE AS VISITAS PROTOCOLARES OCIOS CONVERSATORIOS PONENCIAS...

E CONTROVERSIAS...

JICA...

OS... VOZYACCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA

contenido

Para acceder rápidamente a la página de su preferenica, seleccione dos veces con su cursor el número de la misma.

| Introducción | ii | Talleres, Foros y Seminarios Educativos | |
|---|-----|--|----|
| Misión, Visión y Valores | iii | Instituto de Competitividad Seminario: Perspectivas Económicas 2008 Feria para Pequeños y Medianos Comerciantes (PYMES) y | , |
| Mensaje del Presidente | 2 | Seminario de Franquicias en Puerto Rico • Seminario de Energía y Asuntos Ambientales | |
| Mensaje del Vicepresidente Ejecutivo | 4 | Seminario de Energia y Asuntos Ambientales Seminarios Laborales Iniciación de Nuevos Socios/Socias | |
| Junta Directiva | 5 | Torneo de Golf | |
| Logros Significativos 13 de agosto de 2008 Entrega de computadoras a los estudiantes becados del Fondo de Becas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico 25 de marzo de 2009 Puerto Rico Health & Insurance Conference 2009 Participación del Presidente en Eventos Especiales 29 de agosto de 2008 Sangría de la Cruz Roja Americana | 9 | Visitas Protocolares y de Liderato 7 de julio de 2008 Reunión con el Candidato a Comisionado Residente en Washington por el Partido Puertorriqueños por Puerto Rico, Sr. Carlos Alberto Velázquez 9 de diciembre de 2008 Visita a la Senadora Lornna Soto 27 de enero de 2009 Visita al Senador Alejandro García Padilla 3 de febrero de 2009 | 38 |
| 23 de septiembre de 2008 Cámara de Comercio de Puerto Rico reconoce al Hospital Auxilio Mutuo en su 125 Aniversario 4 de octubre de 2008 Un Reto y una Oportunidad para la Economía Local 31 de octubre de 2008 Discuten Vías de Innovación Laboral Líderes en el Sector Privado 7 de noviembre de 2008 Conferencia SOMOS Puerto Rico 11 de noviembre de 2008 Expo Cámara 2008 4 de diciembre de 2008 Comité de PYMES de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ofrece Trulla de Navidad y Donación al Centro Providencia y Esperanza en el Pueblo de Loíza 27 de marzo de 2009 Tercer Congreso Santillana de Educación 30 de marzo de 2009 Panel sobre Ley de Cierre 22 de mayo de 2009 Simposio Económico: "Moving Our Economy Forward: Current Economic Issues and Challenges in Puerto Rico" | | Visita al Senador Roberto Arango 9 de febrero de 2009 Visita a la Presidenta de la Cámara de Representantes Hon. Jennifer González 10 de febrero de 2009 Visita al Secretario de Educación, Hon. Carlos Chardón 17 de febrero de 2009 Visita al Secretario de Hacienda, Hon. Juan Carlos Puig 18 de febrero de 2009 Visita al Senador Antonio Soto Díaz 24 de febrero de 2009 Visita al Director Ejecutivo de PRIDCO, Javier Vázquez Morales 4 de marzo de 2009 Visita al Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz 27 de marzo de 2009 Visita a la Presidenta del Banco de Desarrollo Económico, Sra. Lizzie Rosso 3 de abril de 2009 Desayuno con el Alcalde de San Juan Hon. Jorge Santini Padilla 17 de abril de 2009 Visita al Administrador de ARPE | |
| Actividades Institucionales | 16 | Lcdo. Héctor Barriera Torres 21 de abril de 2009 Visita al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), Hon. Luis Gerardo Rivera Marín 21 de abril de 2009 Visita al Secretario del Departamento del Trabajo Hon. Miguel Romero Lugo | |

| Diálogo Empresarial con el Gobierno 8 de octubre de 2008 Conversatorio con Senadores 29 de diciembre de 2008 Conversatorio con el Gobernador Electo Hon. Luis G. Fortuño | 45 | Resolución de la Cámara 60 Proyecto de la Cámara 1233 Proyecto del Senado 35 Proyecto del Senado 355 Proyecto de la Cámara 526 Proyecto de la Cámara 188 | |
|---|----|--|----|
| Misiones Comerciales 21 de agosto de 2008 Cámara de Comercio de Puerto Rico ofrece apoyo a la Cámara hermana de Bogotá en preparación de la III Gran Rueda de Negocios de Bogotá 23 de diciembre de 2008 Cámara de Comercio Puerto Rico se reúne con empresarios mexicanos de SBTDC 25 de febrero de 2009 Visita del Sr. Jordi Bayona, Secretario de Estado del Gobierno de Islas Baleares y la Sra. Josefina González, | 46 | Proyecto de la Cámara 17 Resolución de la Cámara 11 Proyecto de la Cámara 1006 Proyecto de la Cámara 730 Proyecto de la Cámara 641 Proyecto de la Cámara 563 Proyecto del Senado 509 Proyecto del Senado 102 Resolución de la Cámara 204 Proyecto del Senado 503 Proyecto de la Cámara 412 Proyecto de la Cámara 1327 | |
| Directora de la Casa de Baleares del Exterior Viajes del Presidente 30 de agosto de 2008 | 48 | Proyecto de la Cámara 1032 Proyecto de la Cámara 1649 Proyecto del Senado 880 Proyecto del Senado 715 | |
| Sarasota, Florida Puerto Rican International EXPO 2008 Sarasota Municipal Auditorium, "A Symposium of Businesses and Services" 12 y 13 de febrero de 2009 Washington, DC Gestiones con Congresistas y el Comisionado Residente, Hon. Pedro Pierluissi en favor de los PYMES | | Comparecencia del Presidente ante la Legislatura 26 de agosto de 2008 Audiencia Pública sobre asuntos que aquejan al consumidor 25 de febrero de 2009 Audiencia Pública sobre la Ley 88, Ley de Cierre 14 de abril de 2009 Audiencia Pública del P. del S. 509, sobre aumento al | 84 |
| Reuniones con el Consejo de Asociaciones Afiliadas 9 de octubre de 2009 23 de febrero de 2009 | 50 | monto máximo de las multas que podrá imponer el Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) a los establecimientos comerciales. | |
| Comités de Trabajo – Resumen de Informes | 51 | Audiencia Pública del P. de la C 996, sobre aumento al | |
| Acción Legislativa Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 2190 Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 2260 Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 4070 Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 4213 Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado PS 1020 Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 1902 | 63 | monto máximo de las multas que podrá imponer el Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) a establecimientos comerciales. • 19 de mayo de 2009 Audiencia Pública del P. de la C 1649, sobre la creación de la "Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos" | |
| Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 506 | | Administración | 86 |
| Carta al Senador Orlando Parga sobre Resolución del Senado Núm. 15 Carta al Gobernador sobre manejo y levante de carga Resolución del Senado 2841 Proyecto de la Cámara 102 Proyecto del Senado 55 Proyecto del Senado Número 286 | | Créditos | 88 |

Proyecto del Senado Número 19

Introducción







Para nadie es un secreto que todavía hay mucho por hacer en Puerto Rico para que, como país desarrollado, veamos crecer nuestra economía, mejorar la convivencia en sociedad, aumentar el nivel de competencia y la enseñanza de valores y lograr una total armonía entre los sectores público y privado.

Sin embargo, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, está lista para asumir su rol protagónico en este importante e histórico proceso. De hecho, el contenido de este Informe Anual, es sólo una pequeña muestra de todo lo que hace esta Institución por la empresa privada y, por ende, por el País.

Aquí verás un gran y variado número de esfuerzos locales e internacionales, iniciativas, gestiones, actividades, conferencias, reuniones y muchas otras cosas, que la CCPR llevó a cabo exitosamente para nuestros representados. No hay duda, de que la labor de nuestro presidente el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, trascendió en muchos aspectos y dejará una huella y aportación invaluable en el futuro socioeconómico del País.

En esta Institución no hay tiempo para perder. Así que el pasado año, más aún con sucesos especiales como el cambio de Gobierno y el aumento de la crisis económica, han requerido de un presidente con fortaleza, visión y carácter para poder cumplir su plan de trabajo y el plan estratégico de la organización. Hoy es un orgullo poder confirmarles, que así se hizo.

Pero, en honor a la verdad, nuestro presidente contó con el respaldo de cientos de camaristas comprometidos con la CCPR y Puerto Rico; que le ayudaron desde las diferentes áreas que forman la estructura de la organización.

Te aseguro que vas a disfrutar de este Informe Anual, porque podrás repasar o enterarte de todo lo bueno e importante que se hace en tu Cámara de Comercio, por nuestros grandes, medianos y pequeños empresarios, el desarrollo económico de la Isla y por mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. A partir de esta Convención, la CCPR entrará en una de las misiones más retantes de su historia: encaminar al sector privado hacia una nueva era empresarial. iPrepárate a aceptar el reto amigo camarista!

Misión, Visión y Valores

Misión

Fortalecer el desarrollo de sus constituyentes proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa.

Además, fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible de Puerto Rico y una mejor calidad de vida.

Visión

Crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo la innovación y el espíritu empresarial.

Valores

Creemos en...

"la Libre Empresa"

"la Competitividad"

"el Desarrollo Económico"

"el Diálogo Multisectorial"

"el Desarrollo de Nuestros Recursos Humanos"

"el Trabajo en Equipo"

"el Conocimiento"

"la Integridad"

"la Excelencia"

"la Planificación"

"la Innovación"

"la Comunicación"

"la Necesidad de Adoptar Cambios"

Mensaje

del Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado Presidente Cámara de Comercio de Puerto Rico

Estimados camaristas:

Me siento sumamente honrado de haber finalizado mi mandato como Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico; luego de 18 meses de arduo y continuo trabajo para representarlos a ustedes y ayudar al desarrollo socioeconómico de la Isla.

Parte de mi gestión comprende un sinnúmero de logros, iniciativas, gestiones realizadas exitosamente, lazos estrechados con otras cámaras hermanas y asociaciones, discusiones lideradas por la CCPR y una proyección pública acertada. No obstante, y en honor a la verdad, el éxito obtenido por esta Institución se lo debemos al compromiso y gestión de mucha gente que superaron mis expectativas y me apoyaron para que mi plan de trabajo se hiciera una realidad.

En este Informe Anual se desglosa el resumen de cada una de las actividades o esfuerzos que realizamos. No hay duda de que fue un año y medio de mucha participación en asuntos de política pública, especialmente, asuntos medulares para nuestro desarrollo económico como: la Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico de PR y la nueva Ley de Corporaciones que está por aprobarse. Así como las enmiendas a la Ley de Cierre y la creación de una Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos.

Deseo expresar mi más sentido agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de mi Junta Directiva, sus Oficiales y Asesores, al Consejo de Ex Presidentes, al Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Edgardo Bigas Valladares y al incansable equipo de trabajo de la CCPR. De igual forma, a los Presidentes y miembros de cada comité de trabajo, las Asociaciones Afiliadas, a nuestros Auspiciadores Institucionales y a los socios de la firma Fiddler, González y Rodríguez que creyeron en mí y me dieron el espacio y apoyo necesario para asumir esta gran responsabilidad.

A mi esposa Ely y a mis hijos José Julián, Alejandro, Andrés y Adriana, gracias por apoyarme durante estos pasados 18 meses, aún cuando esta encomienda requirió ausentarme - en muchas ocasiones - del diario vivir de la familia.

Finalmente, pero no menos importante, deseo que Puerto Rico salga adelante con un sector privado más fuerte y renovado que nunca y un sector público accesible y facilitador que promueva un mejor desarrollo social y económico para todos por igual.

Mucho éxito.

¡Que Dios los bendiga a todos y a Puerto Rico!



Mensaje

del Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



Edgardo Bigas Valladares Vicepresidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Puerto

ada año, a través de este informe, les resumimos las gestiones o esfuerzos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, para continuar ofreciendo un mejor servicio a nuestra matrícula y viabilizar el desarrollo social y económico del País.

La trayectoria histórica de esta organización, casi centenaria, demuestra cuán importante somos para mantener un balance entre la política propuesta por el sector público y la operación del sector privado. Estamos cada día, indagando sobre las mil y una manera, en que podemos ayudar a nuestros socios para que ninguna legislación antagónica, arcaica o antiempresarial vaya a quebrantar sus intereses y, por ende, lacerar sus respectivos negocios.

A lo largo de este año, realizamos varios eventos económicos pero también otras actividades de corte social y comunitario. En la CCPR sabemos que la promoción de una mejor calidad de vida es crucial para impulsar la economía en una sociedad avanzada. Por dar sólo un ejemplo, a través del Comité de Calidad de Vida, se organizó una exitosa Bohemia para recaudar fondos en favor de la Fundación Sofía Paola; en la cual se recogieron \$10,000 dólares y, al presente, siguen llegando más donaciones.

Por otro lado, se celebró el primer evento en la Isla dirigido a promover la inversión en la Industria de la Salud y Seguros: "Puerto Rico Health & Insurance Conference". Más de 200 participantes locales y del exterior, tuvieron la oportunidad de informarse sobre lo que acontece en estas dos áreas importantes de crecimiento para la economía puertorriqueña. Sin duda alguna, la Cámara de Comercio está un paso adelante en la gestión de promover una mayor atracción de capital a la Isla.

Quiero aprovechar esta oportunidad, para agradecer a todos los miembros de esta organización por su respaldo a nuestro presidente saliente el Lcdo. José Julián Álvarez, y a todas las actividades organizadas por la CCPR como los Seminarios, Foros, Business After Six, Almuerzos de Socios, Talleres y otros. Nunca olvides que la Cámara de Comercio de Puerto Rico eres tú y que trabajamos para ti.

Dios los bendiga y los exhorto, a que con la acostumbrada valentía que describe a la empresa privada, aceptemos la responsabilidad de movernos "Hacia Una Nueva Era Empresarial".

Junta Directiva

2008-2009 Cámara de Comercio de Puerto Rico



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado Presidente

COMITÉ EJECUTIVO

- CPA David Rodríguez Ortiz, Primer Vicepresidente
- Sr. Salvador Calaf-Legrand, Segundo Vicepresidente
- Sr. Francisco J. Rodríguez Castro, Tercer Vicepresidente
- Sr. Bartolomé Gamundi, Ex-Presidente Inmediato
- Sr. Jorge Galliano, Presidente Electo
- CPA Luis F. Cruz, Tesorero
- Sra. Wanda Lugo de Moreno, Secretaria
- Sr. Jaime M. Núñez Acosta, Vocal
- Sr. José Julián Álvarez Bracero, Presidente Consejo Asesor Ex-Presidentes

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS

- Ing. Rodolfo Mangual, Director Ejecutivo Colegio de Ingenieros & Agrimensores de Puerto Rico
- Sr. Edgardo Bigas-Valladares, Vicepresidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Puerto Rico

ASESORES DEL PRESIDENTE (AD-HOC)

- Sr. Ramón Ruiz
- Lcdo. Ricardo Soto-Miranda
- Lcdo. Jorge Cañellas

DIRECTORES/DIRECTORAS

- Dr. Ángel Reyes
- Arq. Pablo Figueroa
- CPA Javier A. Mercado
- Sra. Patricia Eaves

- Sra. Annie Terrón
- Sr. Luis R. Benítez
- Sr. Miguel A. (Mike) Vivaldi-Oliver
- CPA Carlos L. González Rodríguez
- CPA Jaime Sanabria
- Sr. José Teixidor
- Sr. Raúl Bustamante
- Sr. Jorge Hernández
- Sr. Javier Crespo, Presidente Comité Jóvenes Empresarios
- Sra. Irma Sánchez, Presidenta Red de Empresarias y Mujeres Profesionales

ASOCIACIONES AFILIADAS

- Asociación de Bancos de Puerto Rico Sr. Arturo Carrión
- Asociación de Compañías de Seguros de P.R. (ACODESE), Lcda. Gleniz Torres
- Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo (SME)
 Sr. José Corujo
- Colegio de Contadores Públicos Autorizados CPA Miguel Torres
- Puerto Rico Hotel & Tourism Association Sra. Clarissa Jiménez
- Cámara de Comercio del Sur de P.R. Dra. Elena M. Colón Parilla
- Cámara de Comercio del Oeste de P.R. Sr. José A. Justiniano

Logros Significativos



13 de agosto de 2008

Entrega de computadoras a los estudiantes becados por el Fondo de Becas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

omo una muestra más de que las corporaciones socias de la CCPR tiedo compromiso social, la firma Best Buy apoyó el Fondo de Becas de la organización entregando computadoras portátiles a los 12 jóvenes participantes de dicha beca; otorgada a estudiantes de nuevo ingreso universitario y con alguna limitación física.

El Gerente de Negocios de Best Buy Puerto Rico, José Otero, se mostró complacido en apoyar esta clase de programas que promueven la educación y contribuyen al futuro de la juventud puertorriqueña.

El Fondo de Becas representa un complemento económico para ayudarles a estos jóvenes a iniciar su carrera universitaria. El donativo de estas computadoras les trajo mucha alegría, ya que adquirir una (por ellos mismos) hubiese sido muy difícil. El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, destacó que gracias a la ayuda de los socios se puede dar la milla extra para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

25 de marzo de 2009

PUERTO RICO Calth & Insurance Conference

sta es la primera vez que la Cámara de Comercio realiza un evento enfocado en la industria de la salud y el sector de seguros; entendiendo que la Isla tiene la capacidad y los recursos para desarrollarse en el campo del turismo médico

y la capacidad de innovar en el sector farmacéutico y el campo de la biotecnología.

Este evento, organizado por el Sr. Armando Rodríguez y Francisco Rodríguez-Castro, se celebró en el Conrad San Juan Condado Plaza, con la asistencia de sobre 200 personas interesadas en conocer las nuevas oportunidades económicas relacionadas a la inversión en la industria de salud.

En la conferencia se ofreció una visión panorámica de lo que está ocurriendo en los campos de salud y seguro, desde el punto de vista de negocio, ya que son dos áreas importantes de crecimiento para la economía de PR.

A la actividad se sumaron el secretario del Departamento de Salud, Hon. Jaime Rivera Dueño y el Comisionado de Seguros, Hon. Ramón Cruz, quienes hablaron sobre la política pública de las agencias que dirigen. Para presentar la posición económica de la Isla en el sector



erto Rico Chamber of Commerce presents

El tema de Cuidado Médico y Seguros de Salud estuvo a cargo del Dr. Richard Shinto de MMM Healthcare; Ramón Ruiz de Triple-y Gregory Wolf de MCS quienes junto a Don Ritucci de UBS, destacaron las oportunidades existentes en el campo.

En la plenaria sobre el Financiamiento del Cuidado Médico y la Expansión en la Industria de Seguros presentaron: Cyril Meduña, presidente de Advent Morro Equity Partners, José Arias de UBS, Troy Wright, presidente y CEO de Scotiabank y Nelson González, vicepresidente senior de First Bank.

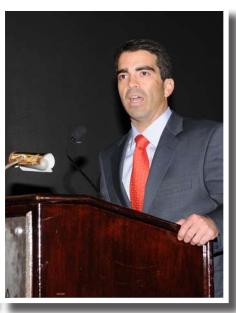
Logros Significativos



Lcdo. Javier Vázquez, director ejecutivo, Compañía de Fomento Industrial de PR



Dr. Richard A. Shinto CEO, MMM Healthcare, Inc.



Carlos García, presidente Banco Gubernamental de Fomento para PR

Como conferenciantes en los paneles estuvieron: Javier Baella, consultor de Trans Oceanic Life Insurance; Jaime Núñez, presidente de The Loyalty Management; Miguel Ángel Barrales, de Flagstone Underwriters Latin America; Rubén Gely de la oficina del Comisionado de Seguros de PR; Pedro Vidal de Fiddler González & Rodríguez; Amanda Hayes, co fundadora y CEO de Global MD, TM y Milton Segarra, vicepresidente de HIMA Health.

El presidente del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, Carlos García, disertó durante el Almuerzo sobre los planes de estímulo económico (criollo y federal) y su impacto en el crédito de la Isla.

Otras sesiones plenarias trataron temas como el Sistema Hospitalario de Puerto Rico como una gran oportunidad de inversión. Expertos en el área como Joaquín Rodríguez, principal ejecutivo del Grupo HIMA-San Pablo; John Santemma, director general de IB Global Health y Alfredo Volkers, vicepresidente de operaciones de Metro-Pavía Health, coincidieron en que la In-

dustria de la Salud será clave en la transformación económica del País y que la apertura de nuevas salas será una excelente inversión.

Otro tema de gran interés fue la reinvención de la industria de fármacos y sus implicaciones en el futuro. Durante esta plenaria el director ejecutivo de PRIDCO, Javier Vázquez detalló el proceso de transformación económica que su agencia contempla para mejorar la competitividad de la Isla. Entre ellas, Vázquez mencionó la importancia de dirigir a la Isla hacia una economía del conocimiento donde se incentivará a los científicos e investigadores locales para que conduzcan más estudios e investigaciones científicas.

El economista José Joaquín Villamil, habló acerca del Clima de Inversión en Puerto Rico y presentó detalles relevantes del plan de estímulo federal. Para explicar el Impacto Social y Fiscal de la Reforma de Salud de Puerto Rico, estuvieron el Secretario de Salud, Hon. Jaime Rivera-Dueño, Fernando Battle del Banco Gubernamental de Fomento y Emily Raimes de Moody's.

Participación del Presidente en Eventos Especiales

Asumir las riendas de una organización como la Cámara de Comercio de Puerto Rico, conlleva ejercer tareas casi a diario. La gama de actividades institucionales y la participación en eventos especiales ocupan un gran por ciento de la agenda del presidente en su año de mandato.

Son muchas las invitaciones que se reciben del sector público, privado y organizaciones educativas o sin fines de lucro que, conociendo de la importancia de la Cámara de Comercio en el desarrollo social y económico, desean incluirla en sus diferentes actividades. Esto, sin contar la cantidad de actividades que la Cámara realiza para dar apoyo a otras entidades.

A continuación un resumen de estos eventos:

29 de agosto de 2008 **Sangría de la Cruz Roja Americana** Salón Sosthenes Behn

En el mes de la Donación de Sangre, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, se unió a la campaña "Regala Vida...Dona Sangre", de la Cruz Roja Americana, Servicios de Sangre, Región de Puerto Rico. Esta iniciativa formó parte de los esfuerzos del Comité de Calidad de Vida de la organización, para aportar positivamente a la sociedad puertorriqueña.

Esta exitosa actividad logró recaudar 31 pintas de sangre con las que se podría salvar 39 vidas aproximadamente. La Cámara de Comercio siempre ha estado comprometida en contribuir con este tipo de actividades que une a todos los sectores.

Socios, ex presidentes, ciudadanos y hasta líderes políticos, se unieron a esta iniciativa. De hecho, uno de los primeros en regalar vida, fue el ex presidente, Juan R. Bauzá.

El Ing. Antonio De Vera, director ejecutivo de los Servicios de Sangre de la Cruz Roja Americana, agradeció a la Cámara de Comercio por llevar a cabo tan exitosa sangría y resaltó el verdadero significado del donante altruista y voluntario. Además valoró el apoyo de la Cámara de Comercio, para poder educar al público puertorriqueño de la importancia que tiene la donación de sangre para salvar vidas.



Sr. Juan R. Bauzá, ex presidente de la CCPR

Palmira Romero, presidenta del Comité de Calidad de Vida, participó de la sangría y expresó su satisfacción por el gran sentido de servicio y compromiso de las personas, cuando se invitaban a participar. El sector privado también mostró su solidaridad con la causa y aportó productos que se ofrecieron durante la donación.

Participación del Presidente en Eventos Especiales

23 de septiembre de 2008

Cámara de Comercio de Puerto Rico reconoce al Hospital Auxilio Mutuo en su 125 Aniversario

econociendo la trayectoria y aportación del Hospital español Auxilio Mutuo en San Juan, la Cámara de Comercio de Puerto Rico participó de la celebración del 125 Aniversario de dicha institución haciéndole entrega de una placa. El centro más antiguo de la Isla, celebró con una gala la conmemoración de sus años establecidos.

Nuestro presidente, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado junto a su padre, José Julián Álvarez Bracero y Juan Bauzá, ambos ex presidentes de la Cámara, hicieron entrega del reconocimiento al Centro Hospitalario por su aportación a la comunidad puertorriqueña.

Durante la gala el presidente destacó el compromiso genuino con mejorar el bienestar del País que, por años, han mantenido el presidente de la Junta de Síndicos del Hospital, el español Enrique Fierres González y su Junta de Directores.

Como dato interesante Frank Ballester y Juan Bauzá, ambos camaristas, han pertenecido a la junta de directores del hospital Auxilio Mutuo en San Juan. En esta actividad estu-



De izq. a derecha: Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR, Enrique Fierres, presidente de la Junta de Síndicos del hospital Auxilio Mutuo, José Julián Álvarez Bracero y Juan Bauzá, ambos ex presidentes de la CCPR

vieron presentes los ex gobernadores de Puerto Rico: Lcdo. Rafael Hernández Colón y el Lcdo. Carlos Romero Barceló

4 de octubre de 2008

Un Reto y una Oportunidad para la Economía Local

no de los temas que ha tenido mucho análisis en la discusión pública, tanto a nivel local como internacional, es la posible apertura de Cuba al Mundo. Así que la Cámara de Comercio no podía faltar al encuentro que se llevó a cabo en el teatro John Will Harris de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, para discutir este asunto.

En esta reunión, varios expertos catedráticos y presidentes de gremios empresariales presentaron aspectos relevantes sobre la apertura de Cuba al mundo. Nuestra Institución estuvo representada por el Arq. Pablo Figueroa, presidente del Comité de Comercio Exterior.

Junto a Figueroa participaron del panel, el presidente de la Asociación de Industriales, Josen Rossi; el presidente del Centro Unido de Detallistas, Pedro Malavé y el presidente de la Asociación Productos de Puerto Rico, el Dr. Manuel Figueroa.

Nuestro representante destacó los efectos que generaría la eliminación de las restricciones a Cuba por parte de los Estados Unidos. El arquitecto señaló que Estados Unidos es el primer proveedor de alimentos en Cuba, la mayoría, dirigido al sector turístico. Indicó además que hay oportunidades para el sector agrícola, financiero y el turístico; pero para eso Puerto Rico debe estar preparado y es necesaria la participación de la isla en estudios de equilibrio parcial.

31 de octubre de 2008

Discuten Vías de Innovación Laboral Líderes en el Sector Privado

a Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR) invitó a nuestro presidente, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado a participar como conferenciante del Conversatorio "Innovación Laboral: Nos llegó la hora", que se celebró en la Cumbre de Competitividad Integral y Energía.

El también camarista y miembro de nuestra Junta Directiva, Jaime Núñez, acompañó al letrado para discutir la rigidez en el mercado laboral local. Además, presentaron varias metas para aumentar la participación laboral y reducir la tasa de desempleo en forma medible y permanente.

Según un estudio que fue resaltado en la actividad, la

población entre 55 a 65 años de edad está impactando significativamente la fuerza laboral, mientras que se observa una gran disminución entre la población joven. De manera, que el patrono se enfrenta ante el reto de retener a ese personal en edad de retiro, que genera tanto valor como un alto rendimiento para su empresa.

También se destacó que sólo un 39% de la población con capacidad para trabajar, está ejerciendo un empleo. Álvarez Maldonado, indicó que éste es uno de los factores que impide el crecimiento económico del País y que, como representante del sector privado, aspira a que un 63% de este sector se inserte a la fuerza laboral.

Ambos conferenciantes comentaron el estudio del World Economic Forum (WEF) y la posición 27 que actualmente ocupa Puerto Rico en cuanto a su nivel de competitividad laboral.



Sr. Jaime Nuñez, presidente The Loyalty Management; Sr. Jossen Rossi, presidente Asociación de Industriales y el Lcdo. José Julián Álvarez.

Por su parte, Núñez mencionó que algunos factores que han propiciado la pérdida de competitividad de la Isla es el aumento que hemos tenido en servicios básicos como la electricidad, el agua, los despidos injustificados en el sector laboral y la dificultad para obtener permisos para nuevos negocios.

Ante este dato, el Presidente señaló que estos aumentos se dan en un momento de recesión y tenemos que auscultar medios alternos para ayudar a la empresa privada, que está sufriendo el impacto de estos cambios. Al final del día, el motor de nuestra economía no es el Gobierno, sino la empresa privada.

Ambos líderes presentaron sus recomendaciones para atender los problemas más importantes que aquejan a Puerto Rico para su mayor competitividad. Entre éstas, indicaron que es necesario reducir la tasa de desempleo y fomentar que más personas se inserten al mundo laboral.

Participación

del Presidente en Eventos Especiales

7 de noviembre de 2008

Conferencia SOMOS Puerto Rico

a Cámara de Comercio participó del panel de Desarrollo de Negocios que se llevó a cabo durante el SOMOS Puerto Rico Conference 2008, que coordinó la organización sin fines de lucro, SOMOS el Futuro, en el Hotel Intercontinental en Isla Verde.

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado presentó ante el panel, los aspectos trascendentales del desarrollo de la Ley #73 del 28 de mayo del 2008; conocida como la Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico. Junto al letrado estuvieron otros expertos que fueron parte de los sectores representados en el Comité Timón que colaboró en la creación de la nueva Ley.

Los panelistas fueron el Hon. Bartolomé Gamundi Cestero, ex secretario de Desarrollo Económico de Puerto Rico; la Lcda. Omava Iraolagoitia, socia del bufete O'neill & Borges; Marcos Polanco, director del Equipo de Comunicaciones y Tecnologías de Información de PRIDCO y Jorge L. Laboy Bruno, ex director del Área de Planificación Estratégica y Análisis Económicos de PRIDCO.

Álvarez Maldonado también explicó cómo la Ley aprobada mantiene lo que tenemos y recupera el terreno perdido y



nuestra competitividad global. Dijo también que el sector privado debe tomar un rol proactivo en el desarrollo económico del País porque el tiempo de estudiarlo todo se acabó y llegó el tiempo de actuar.

Durante la actividad hubo una sesión de testimonios de empresas establecidas en Puerto Rico, que están exportando sus productos o servicios al Estado de Nueva York.

11 de noviembre de 2008 Expo Cámara 2008

on el respaldo de la Cámara de Comercio se realizó la inauguración de EXPOCámara 2008, evento que duró dos días, en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. El Lcdo. José Julián Álvarez fue el encargado de dar la bienvenida a los presentes en compañía del Sr. Luis Vélez, director de Desarrollo Económico del

Municipio de San Juan, que representó al primer ejecutivo de la Ciudad Capital.

Apoyar actividades como EXPOCámara es parte de las gestiones que hace la CCPR, para fomentar la capacitación empresarial y el "networking" entre diferentes tipos de empresas.

En la EXPO se ofrecieron seminarios con el fin de fortalecer empresas, mover la economía y desarrollar empresarios. Tres



de nuestros comités se destacaron durante los seminarios. El Comité de Jóvenes Empresarios quienes presentaron el tema de Leyes Laborales, La RED de Empresarias y Mujeres Profesionales con el tema Mujer: Clave del Éxito Empresarial y el tema de Calentamiento Global, Quema de Basura

y Reciclaje, presentado por los Capítulos Universitarios.

Sectores como Comunicaciones, Franquicias, Transportación, Banca, Tecnología y Seguros fueron sólo algunos de los que dijeron presente en esta magna actividad. A su vez, agencias gubernamentales ofrecieron orientación sobre reglamentos, requisitos y ayudas económicas disponibles para pequeñas y medianas empresas establecidas y por establecer.

4 de diciembre de 2008

Comité de PyMES de la

Cámara de Comercio de

Puerto Rico ofrece Trulla

de Navidad y Donación al

Centro Providencia y Esperanza en el Pueblo de Loíza

Salir de la faena y discusión económica diaria, es importante para dedicarle tiempo a otras actividades que nos ayudan a crecer como sociedad. Por eso, las personas de edad avanzada del Centro Providencia y los niños de la Esperanza del pueblo Loíza disfrutaron en grande de la trulla navideña que les brindó el Comité de Pequeños y Medianos Comerciantes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Los envejecientes bailaron y disfrutaron de la trulla al son de pleneros y los niños, además la música, disfrutaron de la presencia de un payaso. El presidente de la Cámara de Comercio y el presidente del Comité de PyMES, CPA Luis F. Cruz, hicieron entrega de los donativos y regalos que fueron recaudados por los miembros de dicho Comité.

Estos presentes fueron recibidos con gran agradecimiento por Sor Carmen Gloria Alayón y su hermano José Alayón, Directores Administrativos de ambos centros. En la actividad compartieron junto a Alvarez Maldonado, la directora de Mercadeo y Ventas la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Sra. Sandra González y el presidente del Comité de Jóvenes Empresarios, el Sr. Javier Crespo junto a varios miembros de su Comité.



27 de marzo de 2009

Tercer Congreso Santillana de Educación

La Fundación Santillana celebró el Tercer Congreso de Educación y nuestro presidente fue invitado a participar junto a otras personalidades de prestigio internacional en el campo de la banca, el comercio y la educación de Estados Unidos y de Puerto Rico.

Durante el Congreso, se discutió la importancia de inculcar valores y empresarismo en las aulas académicas. El presidente de la CCPR mencionó que la Cámara de Comercio de Puerto Rico apoya que se enseñe economía desde los grados primarios hasta la escuela superior; pero que también es necesario integrar los valores. De esta manera se logrará enderezar la economía del país y podremos conseguir el Puerto Rico que todos ansiamos tener.

El Dr. Juan Fernández, moderador de la actividad y ex rector de la Universidad de PR, Recinto de Río Piedras; el Lcdo, José Julián Álvarez, presidente de la CCPR; Prof. Lloyd Bromberg, del Federal Reserve Bank de Nueva York; el Dr. César Rey, ex secretario del Departamento de Educación; el CPA Luis J. Torres Llompart, de Torres Llompart, Sánchez Ruiz LLP y el Ing. Carlos H. del Río, Pfizer, Región de PR y América Latina.



Participación del Presidente en Eventos Especiales

30 de marzo de 2009

Panel sobre Ley de Cierre

Otro importante panel en el que se incluyó el peritaje de la Cámara de Comercio fue el que organizó la Universidad del Sagrado Corazón sobre la Ley de Cierre; con el fin de que la comunidad académica tuviera una idea más clara sobre las distintas posturas que han adoptado las asociaciones empresariales.

Ante un nutrido grupo, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado pudo explicar el por qué la CCPR apoya la derogación total de la Ley de Cierre, indicando que ésta no se adapta a la realidad socioeconómica del País. Éste resaltó que el sentir de los consumidores y el sector empresarial es que coinciden en la derogación de esta Ley; según un estudio realizado por la Cámara de Comercio a distintos sectores, incluyendo los pequeños y mediando empresarios.

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado defendió la postura de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y señaló que la Institución tiene una representación multisectorial y tiene como deber ministerial proteger los valores y fundamentos de la libre empresa.

14 de mayo de 2009

Bohemia por la Fundación Sofía Paola

Desde que Álvarez Maldonado ocupó la presidencia de la CCPR, enfatizó su intención de que se apoyaran actividades benéficas porque entiende que la responsabilidad de la organización, además de ser para con el desarrollo económico, es también con la promoción de una mejor calidad de vida en nuestra sociedad puertorriqueña.

Por eso, a través del Comité de Calidad de Vida y con el apoyo de la Caribbean University, organizaron una magnífica bohemia bajo el lema: Unidos para Vivir. La misma tenía como objetivo recaudar fondos para la Fundación Sofía Paola Valdez Abreu, que ofrece apoyo a niños pacientes de cáncer y a sus familiares desde el 2005.

La Sra. Palmira Romero, presidenta del Comité de Calidad de Vida y quien trabajó arduamente en la preparación de este evento, agradeció la labor realizada por el equipo y reafirmó la importancia de apoyar estas iniciativas. Por su parte, la Dra. Ana E. Cucurrella-Adorno, presidenta del Caribbean University, fungió como una excelente anfitriona y destacó la necesidad de que la ciudadanía tenga un verdadero compromiso con las causas benéficas.



Elsa Abreu Rodríguez, mamá de Sofia Paola; Yanira Arroyo, presidenta de la Fundación Sofia Paola; Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR; Dra. Ana Cucurella, presidenta de la Caribbean University y Coral Arroyo, miembro Fundadora de la Fundación Sofia

Los empresarios que asistieron a la bohemia, disfrutaron del Trío Los Andinos y otros grupos musicales. También se realizó un sorteo entre los presentes para obsequiar una hermosa pintura de la artista boricua Anaida Hernández.



22 de mayo de 2009

Simposio Económico: "Moving our Economy Forward: Current Economic Issues and Challenges in Puerto Rico"

Muy interesante estuvo el Simposio organizado por The Washington Center for Internships and Academic Seminars, donde el Presidente de nuestra Institución, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado fue uno de los invitados a participar como panelista.

El objetivo de la actividad era presentar al diverso público asistente, información actualizada, planes y reacciones, tanto del sector público como privado, sobre aspectos inherentes a nuestro futuro económico. La pregunta inicial realizada a los panelistas inquirió sobre cuáles son los obstáculos principales que enfrenta el desarrollo económico de la Isla.

Álvarez Maldonado, fue el primero en responder que la educación pública, principalmente en la escuela primaria, y el alto nivel de deserción escolar son un gran obstáculo. Sostuvo su argumento, en las serias deficiencias en materias como español, matemática e inglés que presentan los estudiantes y que luego les provoca problemas de adaptación en la Universidad.

El presidente también indicó que se debe enseñar valores en las escuelas y que hay que educar para forjar líderes y promover el empresarismo con miras a desarrollar más patronos que empleados. Como otros problemas destacó los altos costos de hacer negocios en Puerto Rico, señalando que es ésta la razón principal para que la CCPR luche contra toda legislación que tenga el efecto de herir o lacerar al sector privado.

Al cierre de su alocución, fue muy aplaudido cuando dijo: "Fuimos los primeros en entrar en esta recesión y vamos a ser los primeros en salir de ella. Yo voy a nosotros".

En la sesión de preguntas y respuestas cuestionaron sobre los problemas que enfrenta el turismo a lo que Álvarez Maldonado explicó que la Isla necesita una marca (el "branding" del País) que hable del PR del pasado y del presente y que nos identifique en cualquier lugar del Planeta como destino turístico.

Entre los panelistas se encontraban: el honorable Kenneth McClintock, secretario de Estado; la Sra. Lizzie M. Rosso Tridas, presidenta del Banco de Desarrollo Económico de PR; el Sr. Joaquín Villamil, CEO de Estudios Técnicos y el Sr. William Riefkhol, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Industriales de PR.

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR (al centro) está compartiendo previo al Simposio con el ex representante Ángel Cintrón (izquierda).

Institucionales

La Cámara de Comercio llevó a cabo sus tradicionales actividades institucionales como son los foros, talleres, almuerzos, "Business After Six" y otros; con un respaldo masivo de nuestros socios. Gracias a ese apoyo, se cumplió con el Plan establecido por nuestra Institución.

A continuación un resumen de estas actividades:



Miembros del Comité de Convención 2009: Ing. Rodolfo Mangual, Director Ejecutivo, Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y Representante de las Asoc. Afiliadas de las CCPR; Brenda Agosto, Evertec; Javier Crespo, Presidente Comité Jóvenes Empresarios, CCPR; Sandra González, Directora de Mercadeo y Ventas, CCPR; Antonio de los Santos, Gerente de Eventos Institucionales de la CCPR; Yamaris Alancastro, EcoEléctrica; Salvador Calaf-Legrand; Vanessa Adames, OneLink Communications; Irma Sánchez; Falcón Sánchez; Francisco Cabrera, Director de Contabilidad y Finanzas, CCPR y la Lcda. Liz Arroyo, Directora de Servicios Legales y Legislativos, CCPR.

Cóctel Pre-Convención 2009

13 de noviembre de 2008

Bajo el lema: "Hacia una Nueva Era Empresarial", el presidente de la Cámara de Comercio, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado y el presidente del Comité de Convención, Salvador Calaf, anunciaron los detalles y pormenores del evento cumbre de la Institución, a celebrarse del 18 al 21 de junio, en el Wyndham Río Mar Beach Resort & Spa.

Para la Cámara de Comercio de Puerto Rico, este cóctel tuvo un simbolismo único porque representó el primer llamado a

todos los empresarios, para que se encaminen hacia un verdadero desarrollo sostenible.

Allí se presentó el programa preliminar y se adelantó que se había revolucionado el concepto tradicional de hacer este evento, rediseñando la agenda de trabajo e incorporando nuevas actividades. Como cuestión de hecho, para determinar los objetivos de esta Convención 2009, la Cámara de Comercio suministró una encuesta entre los socios de la Institución para que así se pudiera integrar un programa diversificado en ofertas.



Una de las actividades de confraternización y "networking" más atractivas para los hombres y mujeres profesionales que componen nuestra matrícula, son los "Business After Six". Este evento, libre de costo, busca de manera casual e informal ayudar a nuestro sector empresarial a establecer contactos de negocio productivos.

A continuación un breve resumen de los tres que se llevaron a cabo durante el 2008-09:

25 de septiembre de 2008

Hotel Radisson

Inició la serie de "Business After 6", el celebrado en el Hotel Radisson Ambassador en el Condado, con el auspicio (también) del Normandie Hotel, Ritz Carlton y CPG.

En un ambiente festivo se reunieron y confraternizaron cientos de empresarios que pudieron intercambiar impresiones del acontecer económico del País y, como siempre, aprovecharon la gran oportunidad de "networking" que provee la actividad.

Nuestro presidente, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, se dirigió a los asistentes y recalcó su compromiso para desarrollar actividades que fomenten la interacción entre los empresarios. Luego de su mensaje, Álvarez Maldonado dialogó sobre otros temas con los presentes, de forma más informal.

20 de noviembre de 2008

Sheraton Old San Juan Hotel

El último "Business After Six" del 2008 se realizó en el Sheraton Old San Juan; escenario en el que camaristas e invitados disfrutaron hasta el máximo cada momento de la velada. La hospedería que está ubicada justo frente al puerto del Viejo San Juan, se engalanó para la ocasión y ofreció un servicio de alta calidad.

El Lcdo. Ricardo Soto Miranda, presidente del Comité de Matrícula, fue el encargado de dar la bienvenida. Mientras que el presidente Álvarez Maldonado, aprovechó la ocasión para invitar a los socios a establecer redes comerciales y a continuar apoyando este tipo de iniciativas que fortalecen el desarrollo económico de sus empresas y de nuestro País.

Entre los invitados hubo representantes del sector gubernamental. Asimismo, dijeron presente los distintos comités que componen nuestra Cámara. Entre ellos, los comités de Jóvenes Empresarios, Capítulos Universitarios y la Red de Empresarias y Mujeres Profesionales.











REGRESAR AL ÍNDICE

<u>Institucionales</u>











22 de enero de 2009

Conrad San Juan Condado Plaza

De otra parte, el primer "Business After Six" de este año, se celebró en el Salón Brisas del Conrad San Juan Condado Plaza. Como era de esperarse, la actividad tuvo un lleno total, lo que la ha convertido en una de las actividades de confraternización más exitosas del País.

Nuestro presidente, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, procuró conocer y compartir con los asistentes. También les advirtió que el 2009 estaría lleno de grandes retos, por lo que se necesitaba ser más proactivos ante los cambios que se generarían. Por esta razón, la Cámara de Comercio de Puerto Rico trabajó un plan estratégico para auscultar todas aquellas oportunidades que pudieran ayudar al desarrollo económico del País.

Almuerzo de Socios

Todos los años, el Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico celebra junto a los socios y socias de la Institución los tradicionales Almuerzos de Socios. Estos eventos tienen como finalidad principal facilitar entre los líderes empresariales del País el espacio adecuado para confraternizar con los miembros y demás invitados. Cada actividad tiene la particularidad de ofrecer a los participantes una charla educativa sobre los temas controversiales del momento y que afectan a nuestra clase empresarial.

4 de septiembre de 2008

Opciones energéticas que funcionan: la experiencia de CEMEX

Orador Invitado: Ing. Leopoldo Navarro, Presidente

El proyecto de Valorización Energética de CEMEX Puerto Rico, sirvió de marco para el primer Almuerzo de Socios de la Cámara de Comercio, celebrado en el Hotel Condado Plaza.

El nuevo presidente de CEMEX, Ing. Leopoldo Navarro, fue el orador invitado y narró la trayectoria de éxito de esta empresa mexicana y cómo han logrado posicionarse como uno de los principales suplidores de cemento a nivel internacional. Además de sus logros operacionales, CEMEX ha demostrado un compromiso serio con el bienestar social y las fuentes de energías alternas.

17 de diciembre de 2008

Almuerzo Navideño de socios y socias

A tono con la época festiva, se realizó el tradicional almuerzo navideño. En esta ocasión el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presentó la agenda de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para los primeros 100 días de trabajo del nuevo Gobierno.

Haciendo énfasis en que el sector privado debe tomar un rol más proactivo en el desarrollo económico del País, Álvarez Maldonado expuso los puntos que se estarían avanzando durante los primeros tres meses de la administración del Hon. Luis Fortuño Burset.

Algunos de los intereses apremiantes en los que se estaría trabajando estaban la Transformación Contributiva y Fiscal, Reglamentación y Permisología y Transformación Laboral. Ciertamente hemos podido constatar las gestiones que se han realizado, a tales efectos, con el transcurrir de los meses.

A este almuerzo se le unió una bellísima bohemia y la alegría que caracteriza la época navideña.

Taller Foro Empresa Privada con el Gobierno

4 de marzo de 2009

El Taller/Foro de la Empresa Privada con el Gobierno es una de las actividades más esperadas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. En un mismo lugar se unieron representantes del sector gubernamental y privado para detectar las necesidades en distintos renglones: Reforma Contributiva, Laboral, Turismo, Pequeños Negocios, Permisología, Educación, Energía, Agricultura, Reforma de Gobierno e Infraestructura.

Bajo el lema Reactivar Nuestra Economía: Nuestro Mayor Reto, la actividad acogió a cientos de participantes que aportaron activamente a las recomendaciones recopiladas. El Taller Foro es de suma importancia para el desarrollo económico de Puerto Rico porque es una herramienta eficaz para llegar a la raíz de los problemas que tenemos que atender para lograr reactivar la economía del País.

Durante la sesión plenaria, el economista Juan Lara de Advantage, Inc., hizo una presentación de los posibles escenarios de la economía; resaltando las perspectivas económicas a corto y largo plazo. A su vez, indicó que la depresión económica que atraviesa la Isla, continuará de caída por los próximos dos años y que la clave del éxito será aprovechar las ventanas de oportunidades que se nos presenten. Aludió, además, que las medidas del programa de estímulo económico (criollo y federal) servirán de contrapeso.



Foto superior: Los asistentes del almuerzo disfrutaron de tremendo parrandón navideño. Foto superior izq.: Ex presidentes de la CCPR dijeron presente junto a nuestro Presidente durante la actividad: Manuel Mejía Gómez; Vilma Colón; CPA Luis Torres Llompart y Juan R. Bauzá.



De izq. a derecha: CPA David Rodríguez, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, el Hon. Juan Carlos Blanco, secretario de la Gobernación, Palmira N. Ríos González, directora de la Escuela Graduada de Administración Pública de la UPR y Salvador Calaf, presidente del Comité de Convención.

Institucionales



De izq. a derecha: Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, Hon. Antonio Silva, Hon. Juan Carlos Puig y Jorge Galliano



De izq. a derecha: Jorge Galliano, Javier Vázguez Morales, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado y Edward Calvestbert.



De izg. a derecha: Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, Raúl Bustamante, Hon. Evelyn Vázquez y Jaime López.

En la actividad se realizaron diez talleres concurrentes para analizar distintos sectores de la economía y cada uno contó con la participación de legisladores, jefes de agencias, empresarios y profesionales destacados en la empresa privada.

En el taller de Reforma de Gobierno: Políticas y Prioridades los reactores fueron: el Hon. Juan Carlos Blanco, secretario de la Gobernación; Edward Calvestbert, secretario Auxiliar del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; Palmira N. Ríos González, directora de la Escuela Graduada de Administración Pública de la UPR, y Javier Vázquez Morales, director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO).

En este taller se concluyó que es imperativo proteger el crédito del país, que es necesario hacer énfasis en la claridad y en la transparencia de las políticas y acciones y que la reforma gubernamental será en dos fases: una voluntaria que trae consigo una política de reducción de gastos y una fase de transición y reorganización de recursos humanos.

Entre los deponentes del taller de Planificación y Permisología: Retos y Oportunidades, estuvo el Ing. Héctor David Barriera, entonces administrador de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE). En este se concluyó que ARPE trabajaría en el desarrollo de nuevos procedimientos de permisos para reducir términos y simplificar procesos y la Junta de Planificación creará una estructura de permisos "one stop" para agilizar la aprobación de permisos.

Un taller que demostró que la Junta de Planificación debe cumplir un rol estratégico para fomentar inversiones costo efectivas, fue el de Infraestructura: Requerimientos 2009-2020.

Por su lado, en el de Agricultura: Nuevas Orientaciones, se mencionó que se ampliarán sustancialmente los programas en esa área y se desarrollarán actividades dirigidas a los agricultores.

El grupo que atendió el tema de los Pequeños y Medianos Negocios, resaltó la necesidad de llevar un mensaje coordinado entre el Gobierno y la empresa privada sobre la relevancia de los pequeños negocios en la economía local.

En el importante taller de la Reforma en Puerto Rico, se destacó la urgencia de enmendar la Ley 80 y de auscultar flexibilidad en el pago de la jornada de trabajo.

Los que analizaron el tema de Energía: Diversificación y Costo, enfatizaron que hay que crear un borrador de la política pública del 1993 atemperado a la situación actual.

En el área de Educación y Empleo coincidieron en que la educación es el motor de la economía y el elevador para la movilidad socioeconómica. Además, resaltaron que la competencia global es voraz y que es necesario eliminar la burocracia.

En cuanto a la industria del Turismo, se señaló que éste es uno de los sectores que logrará recuperarse primero; de reactivarse la economía a mediados del 2010. En este taller estuvieron como reactores la Hon. Evelyn Vázquez, presidenta de la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico y Jaime López, director ejecutivo de la Compañía de Turismo. Éstos coincidieron en que hay que trabajar con el "branding" de Puerto Rico y continuar con las estrategias del plan 2009-2012.

Los participantes del taller de Reforma Contributiva fueron: el Hon. Antonio Silva, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Gubernamental de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y el Hon. Juan Carlos Puig, secretario del Departamento de Hacienda.

De dicho taller se concluyó que hay una necesidad de lograr la equidad contributiva para hacerle justicia al ciudadano que cumple con la ley y, a su vez, buscar nuevos mecanismos para reducir la evasión contributiva. Además, se comprometieron a evaluar la efectividad del IVU y a implementar medidas que fomenten el trabajo y que premien el éxito laboral.

Conozca a sus Candidatos

20 de mayo de 2009

Con un lleno total la actividad "Conozca a sus Candidatos" ofreció a los socios la oportunidad de escuchar lo que tenían que decir los candidatos a directores para la Junta de la Cámara de Comercio, así como para el cargo de presidente electo. De igual manera, conocieron a las Asociaciones que desean competir como Asociaciones Afiliadas en dicha Junta Directiva.

El Sr. Jorge Galliano, presidente entrante de la Cámara de Comercio, ofreció un saludo en el que aprovechó para enfatizar lo importante de seguir realizando todos los esfuerzos que sean necesarios para que nuestra economía tenga un repunte. Por su parte, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de nuestra Institución, dio la bienvenida y felicitó a todos los candidatos por su intención de servir desprendidamente a la organización. No obstante, les advirtió del arduo trabajo que allí se realiza y reconoció que todos eran excelentes candidatos.



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado y el Lcdo. Héctor David Barriera.



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado junto al ex presidente de la CCPR Héctor Mayol, quien es el director designado de la Administración de los Sistemas de Retiro del Gobierno y del Sistema de Retiro para Maestros.



Ing. Raúl Gayá Nigaglioni Presidente, JR Technical Development

Institucionales



Sr. Jaime Núñez Acosta Presidente, The Loyalty Management



Sr. Rafael Lebrón Román, CPCU, CIC, AIC, AU, AMIM, AIS, First Insurance Group, Inc.; Sr. Ramón Meléndez, Senior VP Business Effectiveness and Reliability, EVERTEC, Inc. y Sr. Arnaldo Colón, Gerente, Business Continuity, EVERTEC, Inc.

Cada candidato tuvo tres minutos para deponer y casi todos buscaron asociar su número en la papeleta de votación con hechos históricos, refranes, días especiales, títulos de películas entre otras simpáticas ocurrencias. También aprovecharon su tiempo para hablar un poco de ellos y presentar brevemente sus ideas o metas con relación a la Cámara de Comercio, de lograr ocupar un puesto en la Junta Directiva 2009-2010.

Finalmente, depusieron por cinco minutos los candidatos a Presidente Electo. Ambos, abundaron sobre la problemática económica del País y delinearon algunos puntos de sus respectivos planes de trabajo.

Talleres, Foros y Seminarios Educativos

Por casi diez décadas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico se ha distinguido (entre otras cosas) por sus foros, talleres, conferencias y seminarios educativos que ha realizado. Muchas empresas y agencias públicas, esperan anualmente la propuesta de la CCPR, con respecto a estas actividades, posicionando privilegiadamente a la institución en el campo del adiestramiento profesional. Los temas que se discuten siempre son vanguardistas y los recursos son expertos en sus respetivos campos de desempeño.

Seminario de Emergencias

10 de septiembre de 2008

En estos tiempos, con el calentamiento global y los cambios atmosféricos, es indispensable ser proactivo y estar preparado para enfrentar cualquier suceso de emergencia que pueda poner en riesgo los negocios. El Seminario de Emergencia educó a las empresas sobre cómo proteger sus negocios ante una situación inesperada.

El ingeniero Félix Rivera, presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, presentó los tipos de emergencias que podemos enfrentar y los planes de contingencia que se pueden desarrollar para proteger a las empresas.

Para hablar sobre "Los Seguros a Tener Antes y Después de una Emergencia", estuvo Rafael Lebrón Román, socio de First Insurance Group. Éste explicó que en el proceso de reclamación a la póliza de seguros es importante hacer un inventario de la propiedad dañada, documentar las pérdidas con fotos, películas y evidenciar los daños con facturas y otras pruebas.

Ramón Meléndez, vicepresidente senior de la división de Efectividad del Negocio de EVERTEC y Arnaldo Colón, Gerente de la Oficina para la Continuidad del Negocio de la misma empresa; discutieron el tema de cómo "Salvaguardar los Sistemas de Información Ante una Emergencia". Éstos reiteraron la importancia de proteger los sistemas de información de las empresas de manera que se pueda dar continuidad al trabajo en situaciones de emergencias.

El licenciado Germán Hernández, asesor legal del Programa de Asistencia en Casos de Desastre de la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA), orientó al público sobre los préstamos federales que están disponibles para individuos o negocios que se vean afectados por un desastre natural. También explicó los tipos de declaraciones de desastres que son considerados y las asistencias económicas que el Gobierno Federal puede ofrecer a los damnificados.

Seminario de Energía y Asuntos Ambientales "El Génesis de las Fuentes Alternas de Puerto Rico: Situación Energética de la Isla, Historia de Éxito y sus Perspectivas de Cara al Futuro"

16 de septiembre de 2008

Este Foro de Energía bajo el nombre: "El Génesis de las Fuentes Alternas de Puerto Rico", reunió a expertos locales y extranjeros en el tema de energía renovable.

El primer panel estuvo compuesto por recursos locales que discutieron el trasfondo histórico de la situación energética de la Isla, destacando los retos, historias de éxito y las perspectivas de cara al futuro. Aquí participaron el ex alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, el Hon. Francisco Zayas Seijo; el Dr. Javier Quintana, ex director ejecutivo de la Administración de Asuntos de Energía de PR; el CPA Jaime Sanabria, gerente general de Ecoeléctrica y el Ing. Jorge Rodríguez, ex director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica.

Éstos destacaron la necesidad de crear una conciencia de reciclaje y energía alterna, el plan de acción que debe desarrollar cada agencia para contribuir a aminorar los costos por energía y que se espera que para el 2015 el 20% de la energía de la AEE provenga de fuentes renovables.

Los panelistas extranjeros fueron Rafael Ayuste, Ente Regional de Energía de Castilla y León en España; Diego Lamelas, vicepresidente de Empresas Lamela; los ingenieros Avelino Encina y José María de Dios, de la empresa española de placas solares y fotovoltaicas, RMD; Raúl Franco Delgado, presidente de Comonor y Manuel Lamelas Villoria, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Castilla y León.

Éstos disertaron sobre el reto que significa planificar a largo plazo debido a la inestabilidad de los costos, el proceso de construcción de un Parque Eólico y la Alianza estableceida con la empresa puertorriqueña Intec Recycling; para comenzar un plan para instalar molinos de viento y placas solares y fotovoltaicas en fincas ubicadas en Ponce, Naguabo, Loíza y Vega Alta.



Se encuentran de izq. a derecha: Ing. Jorge A. Rodríguez, Director Ejecutivo de la AEE; CPA Jaime Sanabria, Gerente General de EcoEléctrica; Hon. Francisco Zayas Seijo, Alcalde de Ponce y el Dr. Javier Quintana, Administrador de Asuntos de Energía



CPA Jaime Sanabria, Gerente General de EcoEléctrica

Institucionales



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR, Sila M. Calderón, ex gobernadora de Puerto Rico, Ing. Luis Torres, presidente del Comité de Asuntos de Agua y Energía, CCPR y Jim Powell, Representante, Southern States Energy Board

Simposio de Energía

2 de abril de 2009

Proyectos que contribuyen al ambiente y promueven nuevas alternativas energéticas fueron los temas principales del Simposio de Energía; organizado por el Comité de Energía y Agua de la CCPR. El Ing. Luis Torres, presidente de dicho comité, enfatizó la importancia de discutir asuntos de tanta repercusión económica y ambiental como el de energía.

Durante el Simposio participaron varios profesionales de la industria pública y privada. El Lcdo. Luis M. Bernal, ex director de Desperdicios Sólidos y ex administrador de la Oficina de Asuntos de Energía; presentó el Plan Estratégico del Gobierno y la implementación de incentivos para el "Wheeling".

Por otro lado, los ingenieros Roberto Rivera Medina v Francisco López García, de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentaron el Plan Estratégico para la continuidad de Proyectos de infraestructura y el status del "Net Metering".

De la República Dominicana participó el Secretario de Estado y Presidente de la Comisión de Energía, Lcdo. Arístides Fernández Zucco, quien discutió cómo fue el proceso y la implantación de programas de energía renovable en el vecino país, así como el marco regulatorio.

Para hablar de la tecnología "Waste-to-Energy" en la infraestructura de Puerto Rico, estuvo el Ing. Paul Hauck quien indicó que esta fuente aumenta de valor con el precio del combustible y energía. Además, señaló que se debe trabajar con la tecnología existente y emergente para optimizar las condiciones de los sistemas locales.

El Ing. Gerardo Cosme, presidente de Solartek, presentó historias de éxito sobre la implementación del uso de energía solar. Como orador durante el almuerzo estuvo Jim Powell para abundar acerca de los incentivos en el Plan de Energía de la Administración de Barack Obama.

Seminario Perspectivas Económicas

11 de febrero de 2009

Debido a la situación económica local este tradicional seminario de Perspectivas Económicas, tuvo un auge y significado muy especial. Para esto se convocaron a economistas, profesores y representantes de la empresa privada y del sector gubernamental.

El presidente de la Cámara de Comercio, el Lcdo. Jose Julián Álvarez Maldonado, fue el primero en destacar que la depresión económica es palpable y urgió a continuar coordinando este tipo de eventos, para definir cómo podemos salir de la crisis económica que nos arropa.

La actividad, que se dividió en dos paneles, contó con la participación del Prof. José Joaquín Villamil, CEO de Estudios Técnicos, Inc; Antonio J. Fernós Sagebién, profesor en Economía y Finanzas de la Universidad Interamericana y Luis Benítez, economista en Jefe de Consultec. Este primer panel presentó el Panorama Económico para el 2009 de Puerto Rico, Estados Unidos y las proyecciones globales.

Luis Benítez sostuvo que Puerto Rico necesita reestructurar el gobierno y lograr un consenso entre el sector gubernamental, laboral y empresarial. También añadió que hay que enfocar el gasto total del Gobierno, no sólo el que proveniene del fondo general. Del mismo modo, explicó que para el sector privado y laboral se debe estimular políticas que fomenten la creación de empresas y que fortalezcan el ideal empresarial.

Por su parte, Villamil presentó las perspectivas a nivel global, señalando que se está viviendo en un entorno que se caracteriza por la incertidumbre; por lo que hay que replantearse la definición de capitalismo. Según explicó, la primera mitad del siglo XXI, será dominado por el mercado asiático.

Además, añadió que a corto plazo hay que reactivar la economía y mejorar la insuficiencia fiscal. Mientras que a largo plazo la Isla debe reestructurar el Gobierno para así adaptarse al entorno global; que es cambiante y volátil, para poder establecer las bases de un desarrollo sostenible.

El segundo panel estuvo integrado por Rodrigo Masses, presidente de Makro Madera and Importers, Josen Rossi, presidente de la Asociación de Industriales de Puerto Rico, Rafael Rojo, presidente de la Asociación de Constructores de Hogares y Troy Wright, presidente de Scotiabank de Puerto Rico. Este panel discutió las perspectivas económicas de los principales sectores en la economía.



Se encuentran de izq. a derecha: Lcdo. José Julián Álvarez y el Ing. Josen Rossi.



José Joaquín Villamil, CEO de Estudios Técnicos, Inc

Institucionales



El invitado para el almuerzo fue el Hon. José Pérez-Riera, secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), quien habló sobre el plan económico del Gobierno. Éste explicó que entre las estrategias generales que se ha trazado el DDEC se encuentran: mejorar las finanzas con medidas fiscales, incluyendo el estímulo federal y local; reestructurar procesos y permisos para que sean más eficientes y aumentar la competitividad incorporando prioridades y proyectos estratégicos.

Seminario de PYMES Fortalece tu Empresa: Taller de empresarismo para pequeños y medianos negocios

18 de marzo de 2009

Como bien es cierto que las crisis son el mejor momento para identificar nuevas oportunidades, el Taller Fortalece Tu Empresa se enfocó en ese objetivo principalmente. El Comité de Pequeños y Medianos Comerciantes de la CCPR organizó el taller que discutió, entre otras cosas, si existe la posibilidad de lograr el éxito empresarial aún durante la depresión económica que atraviesa el País.

El CPA Luis F. Cruz, presidente de dicho comité, destacó que la actividad sirvió para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y a los futuros empresarios que contemplan lanzarse a establecer sus negocios. Inclusive los participantes coordinaron consultas privadas con expertos que trabajaron radiografías de negocios en las áreas de valorización, financiamiento, seguros, posicionamiento de negocios, estrategias de mercadeo y relaciones laborales.

En el tema de Mercadeo de Guerrilla, José Corujo explicó que este es un término creado por Jay Conrad y que el concepto está dirigido para las pymes y es una manera no convencional de mercadear. Se realiza con un presupuesto limitado y se nutre de energía e imaginación en vez de presupuestos gigantescos. El experto en mercadeo señaló que en vez de dinero, la inversión primaria en el mercadeo debe ser tiempo, energía e imaginación. La estadística primordial para medir la efectividad del negocio es la cantidad de ganancia y no el volumen de ventas.

Antonio Sécola de Alchavo.com presentó el tema de Finanzas y resaltó que es más importante dedicar el tiempo al negocio, que invertirlo en la planificación del qué hacer. También mencionó que para comenzar efectivamente hay que conocer y entender bien el negocio que estarás llevando a cabo. Sécola explicó que es necesario establecer metas a corto y largo plazo, así como buscar ayuda entre personal cualificado y asociaciones empresariales.

En la actividad se sostuvo que la prioridad para cada empresa debe ser el posicionamiento de su producto o servicio. El conferenciante James Conner, mencionó que un buen posicionamiento produce una reducción de riesgo y un aumento en la probabilidad de lograr acceso al capital.

Entre los recursos que participaron del Seminario Fortalece tu Empresa estuvo la Lcda. Ivy Mercado y Dr. José Vázquez-Barquet, socio desarrollador de Subway en Puerto Rico, quien presentó el tema de Franquicias. Pedro Rosaly, CEO de Island Wide ofreció una emotiva charla en la que animó a los empresarios a seguir hacia a delante con fuerza y optimismo.

RED de Mujeres Empresarias y Profesionales

La Mujer en el Arte

19 de agosto de 2008 Galería Petrus, Miramar

La Red de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, presentaron una bellísima actividad titulada: La Mujer en el Arte; con la asistencia de un nutrido grupo de empresarios. Irma Sánchez, presidenta de la RED, señaló que este evento representa una oportunidad de negocio para los profesionales que están interesados en invertir en la industria del arte; ya que, además de adquirir localmente las piezas, también se pueden exportar.

La actividad contó con la participación de la conferenciante Adlín Ríos Rigau, catedrática y reconocida crítica de arte. Este evento culminó en Petra Café Teatro, con una dinámica de confraternización y "networking" entre los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Mujeres al poder: más que un dicho, un hecho

24 de septiembre de 2008

Este fue otro exitoso evento organizado por la Red de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Con el tema "Acceso al Poder", se convocó a dicha matrícula para discutir temas de gran relevancia para la mujer trabajadora.

El restaurante Zipperle sirvió de punto de encuentro para cinco expertas que presentaron estudios y experiencias relacionadas a la igualdad de la mujer. La Dra. Margarita Mergal, Dra. Idsa Alegría, Dra. María Isabel Tamargo, Dra. Milagros Colón y Jaquelina Rodríguez. La concurrencia pudo conocer, a través





Lcdo. José Julián Álvarez junto a la conferenciante Adlín Ríos Rigau, catedrática y reconocida crítica de arte



Jaquelina Rodríguez, conferenciante

<u>Institucionales</u>





de estas expertas, las diferentes luchas que ha enfrentado la mujer para poder alcanzar un nivel competitivo en la sociedad.

Los temas presentados durante la noche fueron: "La trayectoria de la Mujer en nuestra sociedad", "La mujer en la Política y Ramas de Gobierno – Caso Sarah Palin", la "Importancia del Estudio del Género: Programa de Maestría en Artes en el Estudio de las Mujeres y el Género" y el "Perfil de la Mujer Empresarial Puertorriqueña en la actualidad".

Fiesta de Navidad

11 de diciembre de 2008

No podía faltar la tradicional y esperada fiesta de navidad de la Red de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio para marcar el inicio de la temporada festiva.

Con música y algarabía el comité timón, liderado por Irma Sánchez, junto a nuestro presidente, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, dieron la bienvenida a los asistentes en los predios de la destilería Bacardí.

Durante la fiesta, Álvarez Maldonado compartió con los presentes entre los que se encontraba nuestro Vicepresidente Ejecutivo Edgardo Bigas Valladares, el Presidente del Comité de Jóvenes, Javier Crespo y algunas ex presidentas de la Red como Palmira Romero, Jeannette Morales Piovannetti y Wanda Lugo de Moreno.

Puerto Rico a la Conquista del Mundo

19 de febrero de 2009

Conociendo que nuestra Isla está atravesando por una etapa de recesión, la Cámara de Comercio se ha preocupado de que nuestros empresarios comiencen a innovar y enfocar su mirada hacia los mercados globales. Por eso junto a la Red de Empresarias y Mujeres Profesionales se presentó el taller "Puerto Rico a la Conquista del Mundo".

El presidente de la CCPR, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, destacó que el taller tenía el propósito primordial de capacitar a los empresarios para que se decidan a expandir sus empresas o a que empiecen a hacer negocios con otros mercados.

El panel "Oportunidades de Hacer Negocios con Países de la Unión Europea", estuvo compuesto por Edgardo Fábregas de F & C Group; la Lcda. Amaya Iraolagoitia de O'neill & Borges; la Lcda. Myrna Lozada del Bufete Goldman Antonetti y María Medina del BBVA.

De dicho panel surgieron importantes sugerencias y reacciones como el hecho de que la burocracia gubernamental, el elevado costo de energía, la deficiencia del tráfico aéreo y marítimo y la fuga de talento capacitado; son algunas de las áreas que necesitan ser evaluadas para mejorar el desarrollo socioeconómico del País.

Se resaltó que la Isla cuenta con múltiples áreas de fortaleza que se deben explotar. Entre ellas la disponibilidad de talento altamente capacitado, experiencia el área de logística, estabilidad política, un recurso humano bilingüe, acceso al mercado americano y una industria de servicio sofisticada, entre otras.

No obstante hay retos que Puerto Rico debe enfrentar como el comenzar a participar en un mundo globalizado, adaptarse a las nuevas tecnologías, modernizar las facilidades y comenzar a hacer cambios en el modelo educativo que se base en la oferta y demanda como lo han hecho otros países exitosos.

La licenciada Amaya Iraolagoitía habló sobre la nueva "Ley de Incentivos Económicos para Puerto Rico". Iraolagoitía, quien formó parte del Comité Timón que ayudó en el proceso de la redacción de esta nueva Ley de Incentivos, explicó aspectos relevantes sobre la Ley y aclaró las dudas de los participantes.

EL Cónsul de Holanda en Puerto Rico, Frank F. Haacke, fue el orador invitado y presentó las ventajas competitivas de Holanda. Según expresó el también presidente y CEO de The Holland Group, los empresarios locales deben comenzar a visualizar las ventajas competitivas que la Isla tiene disponible en otros pueblos y comenzar a descentralizar la actividad económica a otras áreas que no han sido desarrolladas a nivel comercial.

El evento culminó con un ameno conversatorio en el cual Herminio Bosques de Merck Sharp & Dohme; Elizabeth Plaza de Pharmabioserv; Jorge l. Rodríguez de Paciv y la consultora Lydia Crespo, presentaron sus historias de éxito dentro de la industria farmacéutica y aconsejaron a los participantes sobre cómo hacer negocios con multinacionales.





Jorge L. Rodríguez, presidente de PACIV; Lydia Crespo, Consultora; Elizabeth Plaza, PharmaBioServ; Irma Sánchez, presidenta del Comité de la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales y Herminio Bosques, Merck Sharp & Dohme

Institucionales





Carlos X. Vélez, miembro de Appraisal Institute; María Judith Oquendo, presidenta del Comité de Bienes Raices de la CCPR; Sra. Jennifer Santiago, decana del Instituto de Evaluadores de P.R; Sra. Gloria Pachecho Galán, presidenta de la Junta de Evaluadores y Tasadores de P.R. y Sr. Graham Castillo, presidente de Estudios Técnicos, Inc.

Bienes Raíces

Impacto en los ajustes de las tasaciones

3 de diciembre de 2008

El Comité de Bienes Raíces de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, realizó múltiples eventos a lo largo de todo el año y, especialmente, se dedicó a promover el diálogo abierto e informal entre el Gobierno y los profesionales de bienes raíces y entre ellos mismos.

El conversatorio sobre los retos que enfrenta el sector inmobiliario del País fue el primero de varios que se realizó en las instalaciones de la CCPR. Como era de esperarse, contó con una gran participación de representantes de la industria de bienes raíces.

El moderador de la actividad fue Graham Castillo, presidente de Estudios Técnicos, Inc. Mientras que los conferenciantes, todos peritos en la industria de bienes raíces en Puerto, fueron Gloria Pacheco Galán, presidenta de la Junta de Evaluadores y Tasadores; Jennifer Santiago, decana del Instituto de Evaluadores y Carlos X. Vélez, miembro del Appraisal Institute. Éstos analizaron la situación actual en la compraventa de propiedades y los ajustes que se están efectuando en las tasaciones de inmuebles.

Nuevas perspectivas de desarrollo en la industria inmo-biliaria de Puerto Rico: "De cara al nuevo Gobierno"

5 de febrero de 2009

En un esfuerzo conjunto para discutir las nuevas perspectivas en el desarrollo de la industria inmobiliaria en la Isla, la Cámara de Comercio de Puerto Rico y su Comité de Bienes Raíces celebró el Foro de Vivienda: De Cara a un Nuevo Gobierno. La actividad convocó a profesionales de bienes raíces, expertos en la banca local y representantes del sector gubernamental.

El licenciado José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la Cámara de Comercio, destacó que esta industria encara grandes retos en estos tiempos de recesión económica y que, como han señalado los expertos, hay una gama de oportunidades que fomentará la inyección económica del País.

La senadora Lornna Soto Villanueva, presidenta de la Comisión de Banca del Senado, participó del panel Sector Legislativo y Gubernamental Unidos por el Desarrollo de la Industria de Bienes Raíces: Cambios, Retos y Oportunidades. Asimismo, estuvieron el Hon. Lawrence N. Seilhamer, presidente de la Comisión



Lydia Romero, Dr. René L. Labarca, Rolando Ramos, María Judith Oquendo, Prof. Anita M. Cox Marrero, Sr. Samuel González Cardona y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado.

de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico; Yamil Misla, asesor de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y el Lcdo. Héctor David Barriera, director ejecutivo de ARPE.

El segundo panel se enfocó en el Sector Privado: Sus Expectativas y Soluciones para el Desarrollo de la Industria Inmobiliaria del País. Algunos de los integrantes fueron: Brendalí Sierra, miembro del Comité de Bienes Raíces de la Cámara de Comercio de Puerto Rico; el señor Graham Castillo, presidente de Estudios Técnicos, Arturo L. Carrión, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de Puerto Rico; la Sra. Jenny Olivo, presidenta de la Asociación de Realtors de PR; entre otros.

De este panel se resumió que la banca está abierta para continuar financiando préstamos hipotecarios, aunque están más prudentes, y que para mantener los intereses hipotecarios más bajos la banca ha recurrido a no financiar el 100% de los préstamos hipotecarios. También se indicó que según estudios realizados los préstamos bancarios han continuado en aumento a pesar de que los mismos han ido acompañados por un alto nivel de morosidad.

El tercer panel se enfocó en el Sector Comunitario: "Luchas y Retos como Contribución al Desarrollo de la Industria de Bienes Raíces en PR". Este estuvo compuesto por la profesora Anitza M. Cox Marrero, coordinadora del Área de Análisis y Política Social de Estudios Técnicos, Inc; Samuel González Cardona, presidente y principal oficial ejecutivo de Fondos Unidos de Puerto Rico, Rolando Ramos, director ejecutivo de la de C.H.O.D.S de PR y el Dr. René L. Labarca Bonnet, vicepresidente de Programas de Innovación de la Fundación Comunitaria de PR.

Todos estos panelistas coincidieron en que tanto los bancos como los desarrolladores deben enfocarse en proyectos de viviendas de interés social. Además, hicieron énfasis en los proyectos verdes que promuevan el ahorro de energía.

El último tema del Foro fue la Situación Actual de la Economía de Puerto Rico: "Compromiso de Gestión de Cambio", el mismo fue presentado por la oradora invitada de la actividad, la Hon. Margarita Nolasco, vicepresidenta del Senado de Puerto Rico.

Actividades

Institucionales







Federación de Coaching de Puerto Rico

"La clave de la comunicación"

18 de septiembre de 2008

Como parte de un proyecto de mejoramiento profesional que propuso el presidente de la CCPR, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado; la Federación de Coaching de Puerto Rico, ofreció a la matrícula el taller: "La clave de la comunicación".

Idaliz Santos Santiago, comenzó su taller asignando a cada participante una pareja, la cual le acompañaría en la realización de varias dinámicas efectuadas durante la noche. Santos, quien también es vicepresidenta de Life, Career & Corporate Coaching, Inc., mantuvo a la audiencia motivada y explicó que la aptitud para la comunicación es lo más importante de la vida. A través de los ejercicios practicados durante el taller, se representó el significado de compartir y "el ponerse en los zapatos del otro".

Instituto de Competitividad

El Instituto de Competitividad de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ha sido muy exitoso y ha logrado impactar, a través de los años, a cientos de empresarios. Cada vez, las charlas son más esperadas y concurridas por el valor añadido que representa, especialmente, para los negocios de familia y los pequeños y medianos embresarios en crecimiento.

A continuación un resumen de las conferencias que se realizaron:

21 de agosto de 2008

La Conferencia: "El Desarrollo del Liderazgo y el Fortalecimiento del Carácter de las Figuras Protagónicas en los Negocios de Familia", fue otro gran esfuerzo para promover la capacitación del sector privado.

La misma fue dictada por el Dr. Manuel "Coco" Morales, presidente de Quality for Business Success, Inc., quien destacó que un líder define las prioridades y transmite que la responsabilidad es de todos, todo el tiempo. Además de rodearse de gente buena, piensa y luego decide, promete y excede las expectativas y también desarrolla y comunica creencias sólidas.

Otras definiciones de liderazgo compartidas por el doctor Morales fueron: el Ejecutivo de Rango Mundial, el Líder Eficaz, el Gerente Competente, el Integrante de Equipo y el Individuo Altamente Capaz.

2 de octubre de 2008

Con el tema del Mundo Globalizado y los Negocios de Familia en Puerto Rico, se llevó la segunda conferencia del Instituto. En la actividad se informó que entre el año 2000 al 2020 habrá acceso a mercados de naciones emergentes y que prevalecerá la competencia entre el nivel local y global. Lo que va a generalizar la era del conocimiento trayendo como consecuencia mayor competencia y tensión entre muchos países con alta capacidad económica, productiva y gerencial.

En términos de la economía local se reseñó que, aunque algo lento, se iba a palpar un crecimiento en las ventas al detal entre el periodo de enero 2005 a agosto de 2008. Señalaron, además, un incremento en las exportaciones, reflejándose principalmente en las industrias farmacéuticas. También indicaron que el consumo de energía se reduciría, sobre todo por el sector industrial. En cambio, los consumos en el área residencial y comercial seguirían creciendo.

3 de diciembre de 2008

En un mundo de cambios rápidos y dramáticos, formular una estrategia de innovación resulta esencial para la creación de riquezas y supervivencia. Con eso en mente, se dictó otra conferencia del Instituto de Competitividad de la CCPR bajo el tema: El dueño del Negocio de Familia y los nuevos roles de gerencia efectiva.

En esta ocasión, se destacó que la competitividad a largo plazo de cualquier compañía se asegura cuando se posee la capacidad para enfrascarse en un proceso continuo de renovación, a través de la innovación y del desarrollo de nuevas oportunidades de negocio. Algunos obstáculos para la innovación discutidos en la charla fueron: la parálisis por el éxito, incertidumbre acerca de qué es lo que hay que cambiar, la nueva estrategia que hay que desarrollar y el cómo hacer las cosas.

26 de febrero de 2009

En esta cuarta conferencia: La supervisión del cumplimiento con los ciclos de tiempo, el Dr. Manuel "Coco" Morales, explicó que la supervisión de una estrategia de negocios es un asunto de traducir los planes en resultados. Según Morales traducir una estrategia en una acción ejecutable requiere de destrezas y competencias. Es por eso que muchas organizaciones se enredan tratando de medir cosas incorrectas o que no son importantes.

De igual forma reseñó que las conductas de supervisión son las siguientes: clarificar las estrategias del negocio; establecer métodos de medición; alinear las responsabilidades; validar las competencias medulares; ubicar a las personas y sus talentos en las posiciones correctas y alienar los sistemas principales con la estrategia desplegada.

INSTITUTO de Competitividad



Actividades

Institucionales



Lcdo. Jaime Sanabria, Fiddler, González Rodríguez, P.S.C; Sr. Guillermo Meléndez; Sra. María del C. Díaz, BHE y el Lcdo. Manuel Porro



Lcdo. Carlos E. George; Lcdo. Raymond E. Morales y el Lcdo. Jorge L. Capó



Lcda, Rosa Méndez

Seminarios Laborales

Por muchos años, la Cámara de Comercio ha tenido la responsabilidad de proveer al sector empresarial las herramientas que necesitan para juntos poder construir un mejor País. El Seminario Laboral, tiene el objetivo de profundizar en los cambios que hay que enfrentar día a día en este campo.

22 de octubre de 2008

"Desarrollos Recientes y Futuros", fue el título del primer seminario que contó con conferenciantes reconocidos por su peritaje en asuntos laborales, recursos humanos, consultores de negocios independientes y representantes de la banca comercial.

Uno de ellos, el Lcdo. Jorge L. Capó, integrante del Bufete O'neill & Borges, presentó los cambios propuestos a la legislación laboral a nivel federal y local y discutió las propuestas que ofrecían los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos y las plataformas de los cuatro partidos políticos que fueron a la pasada contienda electoral.

El Lcdo. Raymond E. Morales, abordó los temas principales del discrimen en el empleo ante los tribunales y las agencias. Además mencionó que según el estudio del "Center for WorkLife Law", entre 1996 y 2005, los casos de discrimen por responsabilidades familiares aumentaron un 400%.

Por su parte, el Lcdo. Carlos E. George, quien también representa al Bufete O'neill & Borges, habló sobre el tema de los empleados enfermos o incapacitados y sus implicaciones legales. Indicó que según los principios generales, un empleado no puede ser penalizado por tomar licencias establecidas por el patrono o por ley. Además, que cuando aplican varias leyes o políticas, el empleado tiene derecho al mayor beneficio disponible y que, en caso de duda, el empleado tiene derecho a los beneficios.

La Lcda. Rosa Méndez Santoni, quien es Accionista de la División de Derecho Laboral y del Empleo de la firma Fiddler, González & Rodríguez, P.S.C.; explicó los desarrollos recientes al Family & Medical Leave Act (FMLA, según sus siglas en inglés) y las nuevas reglas propuestas en esta legislación.

El Lcdo. Manuel Porro Vizcarra, socio fundador de la firma legal que lleva su nombre, presentó los últimos desarrollos en el tema del hostigamiento sexual y las reclamaciones de represalias. El letrado enfatizó que los patronos en Puerto Rico deberían tener mayor o menor conocimiento de la ilegalidad del discrimen contra los empleados o candidatos a empleo en el lugar de trabajo.

El tema de sobre las tendencias en los planes médicos y mecanismos para la reducción de costos, fue abordado por Guillermo Meléndez y María del Carmen Díaz, ambos de First Insurance Group. El Lcdo. Jaime Sanabria de Fiddler, González & Rodríguez, P.S.C, explicó los casos recientes con mayor impacto en el área de la administración de Recursos Humanos.

23 de abril de 2009

"Innovación laboral como fórmula para la supervivencia empresarial", fue el lema del segundo Seminario Laboral que celebró la Cámara de Comercio de Puerto Rico. La actividad se llevó a cabo en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza y contó con expertos en el campo de recursos humanos y asuntos laborales, que compartieron con los presentes las nuevas leyes que impactan al sector laboral.

El Presidente de la Cámara de Comercio, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, declaró que las empresas tienen que transformarse y estar a la vanguardia en los asuntos que impactan el mercado laboral y que como Institución tenemos un compromiso de convertir a Puerto Rico en un país competitivo, que ofrezca condiciones de trabajo favorables.

El Seminario Laboral comenzó con los nuevos cambios de la Ley COBRA con el Lcdo. Ricardo Guzmán del Bufete Guzmán & Mercado quien presentó el impacto legal de esta Ley. Mientras que Michelle Benítez, consultora de HR & Business Development, habló del impacto administrativo. Ambos explicaron que la Ley COBRA permite que un individuo que está por perder su plan médico grupal pueda pagar para continuar por un tiempo limitado con la cubierta.

El tema Free Choice Act, fue presentado por el Lcdo. Carlos E. George de O'neill & Borges, quien discutió el impacto legal e indicó que entre las causas tradicionales que propician la sindicación en las empresas están el trato, salarios y beneficios, fallas de comunicación, falta de confianza, entre otras razones. Además reveló que las últimas estadísticas del Departamento del Trabajo de Puerto Rico indicaban que sólo un 3% de los empleados en el sector privado están unionados.

El señor Nicolás González, de The Loyalty Management Group, habló sobre el impacto en la cultura organizacional y las Últimas Tendencias: Negociación Colectiva y Elecciones Sindicales y su Impacto en la Negociaciones Colectivas lo discutió el Lcdo. Jorge C. Pizarro del bufete Jiménez, Graffam & Lausell.



Lcdo. Carlos E. George; Sr. Nicolás González y el Lcdo. Jorge C. Pizarro

Actividades

<u>Institucionales</u>



Se encuentran en la foto de izg. a derecha: Hon. Bartolomé Gamundi, Secretario de Desarrollo Económico de Puerto Rico, Sr. Elliot Rivera, Presidente del Centro Unido de Detallistas, Sr. Juan Manuel Román, Director de la Compañía de Comercio Y Exportación de Puerto Rico y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.



Los nuevos cambios al Family Medical Leave Act fue presentado por el Lcdo. Raymond E. Morales de la firma Raymond Morales' Law Offices. Éste también participó del tema: Últimas decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico y del Tribunal Federal, con la colaboración del Lcdo. Jorge Capó Matos, socio de O'neill & Borges.

La actividad culminó con la Lcda. Carmen Rosa Juarbe de Fiddler, González & Rodríguez, PSC; disertando sobre el tema de la Reforma Laboral. La abogada apuntó que para transformar el mercado laboral hay que crear sistemas de compensación y condiciones de trabajo justas y favorables. Del mismo modo dijo que hay que lograr, mediante política pública y legislación, relaciones laborales armoniosas entre el patrono y sus empleados.

Iniciación de Nuevos Socios/Socias

La espina dorsal de la Cámara de Comercio sin duda son los socios. Por eso se promueve el que otros posibles miembros, puedan ser reclutados y que se beneficien de los múltiples servicios que ofrece las organización.

A continuación un resumen de las mismas:

Iniciación de socios del programa La Llave para tu Negocio

11 de septiembre 2008

Por tercera ocasión empresarios del programa "Llave para tu Negocio", se iniciaron como socios honorarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. En este nutrido grupo de empresarios hubo representación de negocios de distintas industrias.

El apoyo a este programa demuestra el compromiso de la CCPR, de servir como mentores para que cada uno de los particpantes logre el éxito empresarial.

Durante la Iniciación estuvieron presentes: Jorge L. Más Saavedra, subdirector de la Compañía de Comercio Exportación de Puerto Rico; Enid Flores, vicepresidenta del Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico (BDE) y el entonces Secretario de Desarrollo Económico de Puerto Rico y ex presidente de la Cámara de Comercio, Hon. Bartolomé Gamundi.

Iniciación de socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

4 de febrero de 2009

Esta iniciación contó con la presencia de los ex presidentes Bob Leith, Aníbal Irrizary, Juan R. Bauzá y Vilma Colón, los nuevos socios pudieron conocer las herramientas que nuestra institución ofrece para el éxito empresarial.

Decenas de empresarios comprometidos con el desarrollo económico del País, compusieron el grupo de iniciados y disfrutaron de una tarde amena en la que además, compartieron con el Presidente de la CCPR, el Lcdo. José Julián Álvarez.



20 de febrero de 2009

En un evento de franca camaradería y lleno de entusiasmo se inició el segundo grupo en este año 2008-09 de los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Orlando Montañez, actual presidente de este Comité, recibió con emoción a los treinta y dos nuevos miembros que se integraron a nuestra organización representando a diez centros educativos del País.

Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPR motivó a los estudiantes universitarios "a continuar luchando por sus metas" y les exhortó a ser innovadores y trazar su propia ruta al éxito. Con esta iniciación ya son 168 jóvenes universitarios que pertenecen a los Capítulos de la Cámara de Comercio y como cuestión de hecho, el Capítulo de la UPR de Arecibo, se inició por vez primera en nuestra Institución.

Iniciación de socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

9 de junio de 2009

Más de una veintena de nuevos socios de la CCPR, se iniciaron el martes, 9 de junio en el salón Royal del Conrad San Juan Condado Plaza. La actividad contó con la presencia de nuestro presidente, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, quien ofreció la bienvenida al mismo tiempo que manifestó que "se siente sumamente contento de poder vivir esta experiencia". Este es el último grupo que el Lcdo. Álvarez Maldonado iniciará como Presidente ya que pasará el mando esta semana en la Convención 2009 al actual presidente electo, el Sr. Jorge Galliano.







Visitas Protocolares



Se encuentran de izq. a derecha: Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPR; Rogelio Figueroa, Candidato a Gobernador por el Partido Puertorriqueños por Puerto Rico y el CPA Jorge Cañellas.



Se encuentran de izq. a derecha: Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPR; Hon. Lornna Soto, Senado de Puerto Rico y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR.

Las visitas protocolares y visitas al liderato del país o del exterior, son gestiones que el Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico realizó a ejecutivos líderes en el Gobierno local y federal. Estas visitas tuvieron como propósito principal, encaminar gestiones para ampliar las relaciones profesionales entre el liderato de la Cámara y cada uno de estos sectores. De la misma forma, buscaban lograr nuevas oportunidades para la clase empresarial de País, particularmente los socios y socias de la Cámara.

A continuación se resumen algunas de estas visitas realizadas por el Presidente y miembros de su Junta Directiva:

Candidato a Comisionado Residente en Washington por el Partido Puertorriqueños por Puerto Rico, Sr. Carlos Alberto Velázquez

7 de julio de 2008

La Cámara de Comercio de Puerto Rico tuvo durante los pasados comisios electorales, la intención y objetivo institucional dar a conocer y presentar sus posturas y recomendaciones a todos los líderes o candidatos de los diversos partidos políticos.

Uno de los candidatos que fue abordado por el presidente de la CCPR, Lcdo. José Julián Álvarez, fue Rogelio Figueroa, candidato a la Gobernación por el Partido Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR), y el candidato a Comisionado Residente, Carlos Alberto Velázquez.

En dicha reunión, el presidente les presentó a ambos candidatos la Agenda Legislativa Federal de la institución para los años 2009 al 2013. Cabe destacar que el candidato a Comisionado Residente hasta solicitó la colaboración de la Cámara de Comercio en torno a aquellos asuntos que, a juicio de esta Institución, debían ser discutidos en un viaje que estaba próximo a realizar a la Capital Federal.

Visita a la Senadora Lornna Soto

9 de diciembre de 2008

El presidente de la Cámara de Comercio, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, acompañado del vicepresidente ejecutivo, Edgardo Bigas Valladares, se reunió con la honorable Lornna Soto, Presidenta de la Comisión de Banca, Corporaciones y Asuntos del Consumidor.

El encuentro fue fructífero y hasta se establecieron acuerdos colaborativos para apoyar la legislación de propuestas que beneficien al sector empresarial. Entre las legislaciones discutidas durante la reunión, estuvo la Ley de Cierre.

Sobre este asunto, Álvarez Maldonado catalogó de increíble que aún se auspicien posturas tan retrógradas. La senadora Soto se mostró confiada en radicar una propuesta de ley que tome en consideración la postura de la empresa privada, el consumidor y la ciudadanía sobre este asunto.

Visita al Senador Alejandro García Padilla

27 de enero de 2009

Otra visita a la Casa de las Leyes fue realizada para reunirse con el senador Alejandro García Padilla. El presidente de la CCPR, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, el vicepresidente ejecutivo Edgardo Bigas Valladares y la Lcda. Liz Arroyo Santoni, directora de Asuntos Legales y Legislativos; aprovecharon la ocasión para discutir la viabilidad de derogar la Ley de Cierre.

Por su parte, García Padilla le presentó a Álvarez Maldonado unos proyectos de Ley que estará promoviendo. Entre ellos, se discutió el Proyecto del Senado 67, que promueve añadir unos nuevos incisos a la Ley conocida como el Código de Rentas Internas de 1994, a fin de establecer una deducción contributiva equivalente a dos veces la aportación que hace una empresa al Seguro Social por cada empleado. Nuestro Presidente se comprometió a seguir de cerca ese Proyecto porque implica una reducción en los costos de las empresas por emplear personal.

Visita al Senador Roberto Arango

3 de febrero de 2009

El Senador Roberto A. Arango recibió en su oficina al presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, acompañado de varios delegados. Entre ellos: Jorge Galliano, presidente electo de la Institución; Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo; la Lcda. Liz Arroyo Santoni, directora de la División Legal; Miguel A. Vivaldi, miembro de la Junta Directiva y, en representación de las Asociaciones Afiliadas, el Ing. Rodolfo Mangual, director ejecutivo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.

El Portavoz de la Mayoría Senatorial (en ese momento) y Presidente de la Comisión de Reglas y Calendarios presentó a los representantes de la Cámara de Comercio varios proyectos que adelantarán el desarrollo económico del País.

De otra parte, Álvarez Maldonado habló sobre la derogación de la Ley de Cierre y los servicios que ofrece nuestra Institución. En particular, Álvarez destacó el Centro de Resolución de Controversias.



Lcda. Liz Arroyo, directora de Asuntos Legales y Legislativos; Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR; Hon. Alejandro García Padilla y Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPP



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado; Hon. Roberto Arango y Jorge Galliano.

Visitas Protocolares

Y DE LIDERATO



Hon. Jenniffer González. presidenta de la Cámara de Representantes y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR



Hon. Carlos E. Chardón y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR.



Hon. Juan Carlos Puig, Secretario de Hacienda y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR

Visita a la Presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jennifer González

9 de febrero de 2009

Con determinación en las medidas que estará asumiendo durante su presidencia en la Cámara de Representantes, la Hon. Jennifer González, recibió a nuestro presidente, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, junto a una delegación de asesores y directores de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Los representantes de la CCPR, le presentaron a González los proyectos que estaría proponiendo la organización a la Legislatura actual. Hay que destacar que el presidente se mostró muy satisfecho cuando la Presidenta de la Cámara de Representantes expresó que apoya la derogación total de la Ley de Cierre.

Los camaristas también le presentaron a González otros proyectos en los que está trabajando la Institución como la medida legislativa sobre la Semana Comprimida.

Visita al Secretario de Educación, Hon. Carlos Chardón 10 de febrero de 2009

En Puerto Rico es de vital importancia que el sistema educativo sea ampliamente mejorado, elevándolo a un nivel máximo de excelencia, tanto en lo docente o académico, como en planta física, recursos y otras instalaciones. Con esto en mente, el licenciado José Julián Alvarez, presidente de la Cámara de Comercio y varios miembros del Comité Ejecutivo se reunieron con el Secretario de Educación, Hon. Carlos E. Chardón.

En dicha reunión se discutieron, entre otras cosas, el interés de establecer un canal de comunicación abierta con el Departamento de Educación, la posibilidad de la CCPR ofrecer un programa de mentorías, el fortalecimiento de las escuelas vocacionales y técnicas integradas a la industria y al comercio, la deserción escolar, la enseñanza de valores y las alianzas público privadas y el programa Vasija Dorada.

Visita al Secretario de Hacienda, Hon. Juan Carlos Puig 17 de febrero de 2009

Nuestro presidente y vicepresidente, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado y Edgardo Bigas Valladares, respectivamente, junto a miembros del Comité de Asuntos Contributivos se reunieron también con el Hon. Juan Carlos Puig, secretario del Departamento de Hacienda.

Álvarez Maldonado le presentó a Puig los proyectos legislativos que la Cámara de Comercio está proponiendo, en el que han trabajado tanto los comités como los grupos de asesores para establecer una serie de propuestas que procuran activar la economía local.

El Secretario de Hacienda se mostró confiado en que se fiscalizará adecuadamente el proceso de recaudación contributiva de la agencia y se comprometió a mantener un diálogo abierto con la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Visita al Senador Antonio Soto Díaz

18 de febrero de 2009

Otro senador que fue visitado y preside la Comisión de Comercio y Cooperativismo de dicho cuerpo legislativo, fue el honorable Antonio Soto Díaz. En esta ocasión, nuestro presidente José Julián Álvarez Maldonado, orientó al Senador sobre las medidas legislativas que está apoyando la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Nuevamente, como en todas las visitas que realizó el letrado al Capitolio, presentó la postura de la Institución ante el Proyecto del Senado 88 sobre la Derogación de la Ley de Cierre.

Visita al Director Ejecutivo de PRIDCO, Hon. Javier Vázquez Morales

23 de febrero de 2009

El director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO), Javier Vázquez Morales, fue otro de los Jefes de Agencia a los que el presidente de la CCPR visitó acompañado de varios representantes de la Junta Directiva de la organización. Esta vez también asistieron el licenciado César Gómez-Negrón, presidente del Comité de Asuntos Contributivos y el Sr. Salvador Calaf, quien preside el Comité de Convención.

El Director Ejecutivo de PRIDCO escuchó las propuestas de medidas legislativas presentadas por la CCPR, de manera muy receptiva. Álvarez le recalcó que en el momento histórico que atraviesa Puerto Rico se necesitan funcionarios comprometidos y que respalden iniciativas proactivas que fomenten el desarrollo económico del País



Hon. Antonio Soto, presidente de la Comisión de Comercio y Cooperativismo del Senado y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR



Javier Vázquez Morales, el designado director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) y el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR

Visitas Protocolares

Y DE LIDERATO



Jorge Galliano, presidente electo, CCPR; Hon. Thomas Rivera Schatz v el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la



Miembros de la Junta Directiva acompañaron al Presidente y al Presidente Electo en esta visita: Jorge Galliano, presidente electo; Lizzie Roso, presidenta del Banco de Desarrollo Económico; Lcdo, José Julián Álvarez, presidente de la CCPR y Ana Vélez Directora de Comunicaciones del BDE.

Visita al Presidente del Senado Hon, Thomas Rivera Schatz

4 de marzo de 2009

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado hizo esta visita a la oficina del presidente de la Cámara Alta, Thomas Rivera Schatz, junto a Jorge Galliano y otros representantes de la Institución.

Nuestro portavoz le presentó a Rivera Schatz las medidas legislativas que promueve la Cámara de Comercio para activar la economía de Puerto Rico. Durante la reunión el Presidente Senatorial reiteró el compromiso de seguir el plan programático que propuso el Partido Nuevo Progresista y enfatizó que el Gobierno tiene que crear las condiciones y el clima para que el sector privado vuelva a tener confianza en el sistema.

Álvarez Maldonado llevó el mensaje de que el sector privado está en la mejor disposición de crear más empleos pero para esto hay que eliminar todas las restricciones que limitan la competitividad. Al respecto, Galliano señaló, que en estos tiempos el empresario necesita ponerse una camisa de fuerza para sobrellevar la carga y las dificultades que enfrenta.

Visita a la Presidenta del Banco de Desarrollo Económico, Hon. Lizzie Rosso

27 de marzo de 2009

Otra visita del presidente de la CCPR, a un miembro del gabinete económico del Gobierno, fue a la presidenta del Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico (BDE), Lizzie Rosso.

Para la Cámara de Comercio de Puerto Rico esta reunión era de suma importancia no sólo para que la empresa privada y el Gobierno puedan unir esfuerzos, sino porque para muchas pequeñas y medianas empresas, el Banco de Desarrollo Económico representa un aliado para su sueño empresarial.

Como cuestión de hecho, el BDE firmó un acuerdo con la Cámara de Comercio de Puerto Rico para crear la Alianza para el Desarrollo Económico de la Industria y el Comercio Puertorriqueño. Esta alianza se creó con el propósito de fomentar el desarrollo de los empresarios pertenecientes a los diferentes sectores industriales y miembros de la CCPR, mediante estructuras financieras que ayuden en la promoción de sus empresas, productos y servicios.

Para esta alianza, el BDE diseñó el producto de financiamiento CrediCámara. Este producto será ajustado a las necesidades financieras de los empresarios, ya que incluye la Tarjeta Visa. Esta tarjeta se ha creado para aquellos comerciantes que interesan crédito con acceso inmediato. La misma tiene una cantidad máxima a financiar de hasta \$25,000, préstamos hasta \$5 millones y tiene un interés fijo de 7.5%.

Desayuno con el Alcalde de San Juan Hon. Jorge Santini Padilla

3 de abril de 2009

Nuestro Presidente fue invitado a un desayuno en el Municipio de San Juan, con el alcalde, Hon. Jorge Santini. La directora ejecutiva del Municipio, Lourdes M. Rovira, fue la anfitriona y señaló que es necesario buscar nuevas vías de comunicación y desarrollo.

El Sr. Luis Vélez, director del Departamento de Desarrollo Económico del Municipio de San Juan, presentó el proyecto del Mercado Central de Mayoristas. Un proyecto de desarrollo integrado que ayudará al agricultor local y les permitirá el almacenaje de productos agrícola.

El presidente de la CCPR, expresó que la organización apoya dicho proyecto fomenta el desarrollo socioeconómico de la cuidad capital y será de gran beneficio para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la agricultura.

Visita al Administrador de ARPE, Lcdo. Héctor Barriera Torres

17 de abril de 2009

Uno de los temas que más se está trabajando y discutiendo, interna y públicamente, por la Cámara de Comercio es el asunto de los procesos de reglamentación y permisología en PR; que tanto han impactado de forma negativa a nuestro desarrollo económico. De modo que no podía faltar en la lista de visitas, la del director de la Administración de Reglamentos y Permisos (hasta ese momento) Héctor Barriera.

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la Cámara de Comercio junto al presidente electo, Jorge Galliano, hicieron énfasis en la eliminación de los requerimientos de permisos. De hecho, el letrado presentó cartas que ha recibido de los camaristas que se están afectando por la burocracia alrededor de los procesos

El director de ARPE, aceptó estar consciente de la necesidad y la importancia de sus decisiones en el desarrollo económico, por lo cual ha creado normas de trabajo que procuran brindar un servicio ágil y rápido. Según señaló el saliente Director, ARPE ha logrado otorgar unos 80 permisos que estaban atrasados y que significan un impacto económico para la Isla de sobre \$440 millones.

Por su parte, Galliano enfatizó la importancia de rehabilitar los centros urbanos. A lo que Barriera recomendó comenzar los proyectos con un plan de área, que permita darle sentido integrado a las propuestas de desarrollo urbano.



Lourdes Rovira, directora ejecutiva del Municipio de San Juan; Hon. Jorge Santini, alcalde de San Juan, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR y el Sr. Manuel Reyes, Vicepresidente Ejecutivo de MIDA.



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR; Lcdo. Héctor Barriera Torres, Administrador de Arpe y el Sr. Jorge Galliano, presidente electo de la CCPR.

Visitas Protocolares

Y DE LIDERATO



Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR y el Lcdo. Luis Gerardo Rivera Marín.



Sr. Jorge Galliano, presidente electo, CCPR; Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, presidente de la CCPR y el Lcdo. Miguel Romero Lugo

Visita al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), Lcdo. Luis Gerardo Rivera Marín 21 de abril de 2009

El secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO), el Lcdo. Luis Gerardo Rivera Marín recibió al también abogado José Julián Álvarez Maldonado y varios representantes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Una de las principales preocupaciones que nuestro presidente planteó al Secretario del DACO fue el proyecto del Senado que propone aumentar de \$10,000 a \$25,000 las multas a los comercios. Rivera Marín explicó que la agencia no está propulsando la medida que aún se estudia en la Legislatura.

La reunión con el Secretario del DACO fue bien fructífera y de ella se delineó un plan de trabajo para colaborar entre ambas entidades. Se acordó, además, integrar los equipos de trabajo para lograr unas revisiones efectivas en el reglamento de Departamento, que tome a consideración la inquietudes tanto del consumidor puertorriqueño como el de la empresa privada.

El Secretario fue categórico al mencionar que para la creación de legislaciones significativas, que balanceen los asuntos del consumidor con los del comercio, hay que trabajar juntos para que sea un reglamento que trascienda el tiempo.

Visita al Secretario del Departamento del Trabajo, Lcdo. Miguel Romero Lugo 21 de abril de 2009

La Cámara de Comercio de Puerto Rico visitó el Departamento del Trabajo para discutir asuntos de importancia que fomenten el balance entre la clase trabajadora puertorriqueña y los patronos. Acompañaron al Presidente representantes de los Comités de Asuntos Laborales y Legislativos y el presidente electo de la CCPR, Jorge Galliano.

El secretario del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos, Miguel Romero, conversó con el presidente de la Cámara de Comercio, sobre las reformas laborales que está adoptando el Gobierno para generar una transformación efectiva.

Alvarez Maldonado reiteró su compromiso por parte de la empresa privada para apoyar la creación de medidas que generen más empleos y fomenten el desarrollo económico del País. De la misma manera, puso a la disposición del Departamento los recursos para desarrollar medidas y proyectos que traigan cambios significativos en la economía.

Diálogo Empresarial CON EL GOBIERNO

Conversatorio con Senadores

8 de octubre de 2008

La Cámara de Comercio tuvo casa llena en el conversatorio que se llevó a cabo con varios aspirantes a la Legislatura de Puerto Rico en el Salón Sosthenes Behn de la Institución y nuestro presidente el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, recibió a los invitados.

La actividad fue una excelente ocasión para que el sector empresarial, en su mayoría líderes de la industria Inmobiliaria del País, expusiera sus preocupaciones (directamente) a los que aspiraban a ocupar cargos públicos en las pasadas elecciones.

Participaron de la actividad: Jaime Perelló, candidato a la Cámara de Representantes por el (PPD); Thomas Rivera Schatz, candidato a Senador por Acumulación por el (PNP) y la Hon. María de Lourdes Santiago, aspirante al Senado por Acumulación por el (PIP).

Conversatorio con el Gobernador Electo Hon. Luis G. Fortuño

29 de diciembre de 2008

Como parte del compromiso empeñado que mantiene la Cámara de Comercio con la clase empresarial del País, el presidente de nuestra Institución Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, se reunió con el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño Burset, para presentarle nueve propuestas que procuran fomentar el desarrollo económico de la Isla.

El señor Raúl Bustamente, gerente general y director del Conrad San Juan Condado Plaza, fue el anfitrión de la actividad. A este encuentro asistieron miembros de la Junta Directiva de nuestra Institución, Asociaciones Afiliadas, socios, legisladores del Partido Nuevo Progresista, así como miembros designados al Gabinete de Gobierno.

También el Sr. José R. Pérez Riera, secretario de Desarrollo Económico y Comercio; Javier Vázquez Morales, director ejecutivo de la Compañía de Fomento Económico; Henry Neumann, Secretario de Recreación y Deportes, entre otros, estuvieron presentes.

Nuestro Portavoz, fue preciso en las recomendaciones que le hiciera a Fortuño, señalando que el sector privado está dispuesto, hábil y deseoso de unirse a todo esfuerzo e iniciativa de esta nueva administración; que vaya dirigida a devolver a Puerto Rico a la ruta del progreso socioeconómico.

El letrado hizo disponible al primer mandatario todo el peritaje colectivo e individual en materia económica y de proyectos público privados que hay en la CCPR, el apoyo de las asociaciones profesionales, comerciales y afiliadas. Además de la participación activa de la Cámara de Comercio en el desarrollo de legislación, reglamentación y opinión pública que sea necesaria y conveniente para el logro de estos objetivos.







Misiones

COMERCIALES



Cámara de Comercio de Puerto Rico ofrece apoyo a la Cámara de Bogotá en preparación de la III Gran Rueda de Negocios de Bogotá

21 de agosto de 2008

Otro logro bajo el mandato del Lcdo. Álvarez Maldonado, fue el incrementar los lazos de amistad y trabajo con varias Cámaras hermanas. Entre ellas, la Cámara de Comercio de Bogotá. La doctora María Mónica Conde Barragán y el Dr. Juan Guillermo Castro Benetti, funcionarios de esta Cámara, recibieron todo el apoyo necesario, por parte de la CCPR, para realizar la conferencia de orientación sobre el Proceso de Selección de la III Gran Rueda de Negocio de Bogotá.

En esta actividad se seleccionaron las empresas locales que participaron de la III Gran Rueda de Negocios en Bogotá en septiembre de 2008. En este proceso de orientación y selección se convocó a los siguientes sectores: agroindustria, alimentos y bebidas, artesanías, autopartes y maquinaria, construcción obras civiles y eléctricas, consultoría, cuero y calzado, madera y muebles, metalmecánica, plástico, productos orgánicos, pulpa, cartón y papel, químico y farmacéutica, salud, servicios, software, telecomunicaciones, textil y confección, turismo y agencias de publicidad.



Cámara de Comercio Puerto Rico se reúne con empresarios mexicanos de SBTDC

23 de diciembre de 2008

El señor Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPR, recibió en nuestra Institución a Verónica Zenón, especialista de Internacional para el Centro de Desarrollo de Tecnología para Pequeñas Empresas (SBTDC, por sus siglas en inglés).

Zenón, que es de origen mexicano y labora con SBTDC en Puerto Rico, ha sido el enlace comercial entre la Isla y empresas en el extranjero. En esta ocasión, estuvo acompañada de un grupo de mexicanos que están interesados en establecer acuerdos comerciales con Puerto Rico.

El arquitecto Pablo Figueroa, director de la Cámara de Comercio y presidente del Comité de Comercio Exterior, también estuvo presente en la reunión y se mostró confiado de que la Cámara de Comercio pueda establecer alianzas con estos centros en particular, comentó estar interesado en colaborar con la plataforma digital que están creando en México para promover a las empresas que ya están certificadas en exportación.



Visita del Sr. Jordi Bayona, Secretario de Estado del Gobierno de Islas Baleares y la Sra. Josefina González, Directora de la Casa de Baleares del Exterior 25 de febrero de 2009

La Cámara de Comercio de Puerto Rico recibió la visita de una delegación española proveniente de las Islas Baleares. El presidente electo, Jorge Galliano, junto al vicepresidente ejecutivo, Edgardo Bigas Valladares, recibieron a Jordi Bayona, el secretario de Estado de estas Islas.

Bayona estuvo acompañado de Josefina González, directora de la Casa Baleares del Exterior. Durante el encuentro los funcionarios españoles abundaron sobre las medidas que han adoptado para promover la transformación turística de las Islas Baleares.



Foto superior: Palma de Mallorca Foto inferior: Ciudad antigua de Ibiza.

Fotos por: wikipedia.org

Viajes L PRESIDENTE



Foto superior: Reunión con el Congresista Luis Gutierrez. Foto inferior: Reunión con la Congresista Nydia Velázquez y su asistente el Lcdo. Maximiliano J. Trujillo.



Jorge Galliano, Hon. Pedro Pierluisi: Lcdo, José Julián Álvarez y Edgardo Bigas Valladares.



Edgardo Bigas Valladares; Jorge Galliano; Rosa Rosales, presidenta nacional de LULAC; Senador Robert Menéndez; Hon. Hilda Solís, Secretaria del Depto. de Trabajo y el Lcdo. José Julián Álvarez.

Sarasota, Florida 30 de agosto de 2008 Puerto Rican International EXPO 2008 **Sarasota Municipal Auditorium** A Symposium of Businesses and Services

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, participó de la reunión trimestral de la Cámara de Comercio Puertorriqueña de los Estados Unidos, mejor conocida como la Coalición Nacional de las Cámaras Puertorriqueñas; que se celebró en Sarasota. Esta reunión de Junta de Directores tuvo el propósito de discutir cómo mejorar el servicio que ofrecen ante la creciente comunidad empresarial puertorriqueña en el continente de los Estados Unidos.

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado enfatizó la necesidad de fomentar el comercio entre Puerto Rico y el continente, especialmente, con el estado de la Florida y ofreció detalles de cómo esto resulta beneficioso para todos los sectores involucrados.

Entre los asuntos discutidos en la reunión estuvo la ampliación de la Coalición para representar a más comunidades puertorriqueñas por toda la nación estadounidense, la creación una página web y la necesidad de aumentar la promoción de Puerto Rico y de sus comunidades; como mercados viables para el desarrollo de negocios, comercio y turismo, así como de intercambios culturales.

Washington, DC 12 v 13 de febrero de 2009

Esta es una de las gestiones de mayor trascendencia que ha realizado durante el año la Cámara de Comercio de PR por el bienestar de nuestros pequeños y medianos empresarios en la Isla.

El presidente de la CCPR, Lcdo. José Julián Álvarez, viajó a la ciudad de Washington, D.C., junto al presidente electo de la organización, el Sr. Jorge Galliano y el vicepresidente ejecutivo Edgardo Bigas Valladares, para iniciar esfuerzos dirigidos a conseguir fondos que permitan a los pequeños y medianos comerciantes locales mitigar el impacto que sobre sus negocios habrá de tener el próximo aumento en el salario mínimo que entra en vigor el próximo 24 de julio de 2009.

El viaje comenzó con la participación de los señores Álvarez, Galliano y Bigas-Valladares en el National Legislative Awards Gala de LULAC (League of United Latin American Citizens). En esa ocasión nuestra delegación tuvo varios apartes con el Senador Robert (Bob) Menéndez y la Designada Secretaria del Trabajo de los Estados Unidos, Hilda L. Solís.

En ambas ocasiones el presidente Álvarez Maldonado, advirtió que el sector de pequeños y medianos comerciantes en Puerto Rico, no puede absorber un nuevo aumento al salario mínimo, sin que antes el país se sumerja más profundamente en la actual recesión; a raíz de la gran cantidad de cierres de negocios y pérdida de empleos que este aumento habrá de traer consigo.

El aumento en salario mínimo, que entra en vigor el próximo 24 de julio de 2009, es la tercera y última etapa de un aumento progresivo que, cuando originalmente fue legislado, incluyó una medida de alivios contributivos para que los pequeños y medianos negocios en Estados Unidos mitigaran el efecto que este aumento tendría en dicho sector negocios. En vista de que en Puerto Rico no se pagan contribuciones sobre ingresos del Gobierno Federal y que somos una jurisdicción contributiva diferente, dichos alivios contributivos no aplican a nuestros pequeños y medianos.

"Se trata de salvar empleos" explicó nuestro presidente Jose Julián Álvarez a nuestro Comisionado Residente en Washington, Hon. Pedro Pierluisi, y su asistente, Carmen M. Feliciano, así como al nuevo Director Ejecutivo del Puerto Rico Federal Affairs Administration (PRFAA), Lcdo. Richard A. Figueroa. De la misma manera se expresó nuestro presidente en reuniones separadas con los Congresistas Luis Gutiérrez y su asistente Enrique Fernández Toledo, así como a la Congresista Nydia Velázquez y su asistente Maximiliano J. Trujillo, y la asistente de muchos años del Congresista por Nueva York, José Serrano, Idalia (Pichi) T. Domínguez.

La delegación de la Cámara de Comercio buscó la igualdad de condiciones para Puerto Rico, cuando se compare con otros Estados. Por la particularidad de nuestra Isla, de ser una jurisdicción contributiva diferente, buscamos lograr esa igualdad mediante una asignación, ya sea en bloque, por apropiación o identificación de fondos disponibles en otras agencias.

Esta asignación, debidamente distribuida entre los patronos que emplean los más de quinientos mil (500) empleados que recibirán el aumento al mínimo, logrará esa igualdad.



Lcdo. José Julián Álvarez; Lcdo. Richard A. Figueroa, Director Ejecutivo del Puerto Rico Federal Affairs Administration (PRFAA); Jorge Galliano y Edgardo Bigas Valladares.



Lcdo. José Julián Álvarez; Idalia T. (Pichi) Domínguez Jefa de Administración de la Oficina del Congresista José Serrano y Jorge Galliano.

Reuniones

CON EL CONSEJO DE ASOCIACIONES AFILIADAS



9 de octubre de 2009

La primera reunión de las Asociaciones Afiliadas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico se efectuó en el Bankers Club, con representantes de cada entidad. Nuestro presidente el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, quién también dirige el Consejo de Asociaciones Afiliadas, les presentó a los asistentes las prioridades de su programa de trabajo para el año 2008-09.

El letrado, dialogó con cada oficial de las Asociaciones Afiliadas los puntos más relevantes de sus respectivos planes de trabajo para el año fiscal. Añadió, además, que los primeros 100 días después de las elecciones Generales habrían muchas actividades legislativas impulsadas por los partidos políticos.

Exhortó a transformar la legislación laboral y desarrollar estrategias para mejorar la posición de la Isla dentro del "ranking" del World Economic Forum (WEF); ya que Puerto Rico ha perdido su capacidad competitiva a nivel global. Además, esta degradación minimiza el capital de inversión que la Isla pudiera recibir de empresas que quieran hacer negocio en suelo boricua.

Por otra parte, tras la reunión, el Arq. Pablo Figueroa les habló a los asistentes sobre la presentación de Maurice Mc Tiegue, de Mercatus Center, e hizo un análisis comparativo de modelos de desarrollo socioeconómico con experiencias internacionales a aplicar.

23 de febrero de 2009

En la segunda reunión del Consejo de Asociaciones Afiliadas se presentaron las gestiones y logros obtenidos durante el pasado trimestre. De igual forma se discutieron las comparecencias públicas, reuniones, viajes, las visitas protocolares y los eventos institucionales realizados.

Se presentó también la Convención Nacional que estará realizando en Puerto Rico la "League of United Latin American Citizens", (mejor conocido como LULAC por sus siglas en inglés).

Bajo el Lema "Reaching New Frontiers: Expanding the Latino Agenda", el evento se llevará a cabo del 13 al 18 de julio de 2009 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Al momento, el evento contará con más de 300 exhibidores locales e internacionales y se espera la participación del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.

A su vez, los coordinadores del evento mencionaron que proyectan contar con la participación de otros líderes gubernamentales estadounidenses. Entre ellos: la Secretaria de Estado, la Secretaria del Trabajo, la Secretaria de Educación, la Administradora de la EPA, el Secretario de Comercio, el Secretario de Salud y Servicios Humanos y el Administrador del SBA.

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES

Comité de Legislación Presidente: Lcdo. Jorge Cañellas

Este Comité de Trabajo se reunió por los pasados cinco meses con el fin de evaluar y discutir la situación legislativa en la Isla, principalmente, en términos de legislación laboral.

A continuación un resumen de tareas o gestiones realizadas:



Revisión y comentarios para varias propuestas con relación a cambios a la Ley del Fondo del Seguro del Estado, a la Ley de Cierre, al "Flexitime" y otros. Miembros del comité, además, redactaron un anteproyecto de ley para ampliar los beneficios que otorgan los planes de beneficios flexibles de empleados (mejor conocidos como "cafeteria plans").



Revisión de los reglamentos a la Nueva Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico y su discusión con miembros de la Rama Ejecutiva (Hacienda, PRIDCO, etc.).



Revisión de los proyectos de ley relacionados a las iniciativas económicas del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño, y ofrecimos nuestros comentarios a la Lcda. Liz Arroyo sobre el Proyecto de la Cámara 1326 (Ley 7 de 9 de marzo de 2009) que contiene las disposiciones contributivas de dichas iniciativas.



Participación en la redacción de una carta al gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño, con respecto al impacto negativo de la Ley Núm. 7 en términos de la inclusión de dividendos exentos bajo la Ley de Incentivos, en el cálculo de la contribución básica alterna.



Acompañamos al presidente de la Cámara de Comercio, Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, en algunas de las reuniones protocolarias que se realizaron entre ellas: la del Hon. Representante José Aponte Hernández, la presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jennifer González, la presidenta del Banco de Desarrollo Lizzy Rosso y con los Secretarios del Trabajo y Hacienda, respectivamente.

Consejo Ex Presidentes

Presidente: Sr. José Julián Alvarez Bracero

El Consejo de Ex presidentes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico estuvo presidido este año por el señor José Julián Alvarez Bracero. Este es un cuerpo asesor del Presidente de la Institución, de su Junta Directiva y del Comité Ejecutivo y ofrece sus servicios de asesoramiento a petición de éstos.

A continuación un desglose de las actividades y reuniones que se llevaron a cabo:



En la primera se recibió como invitado al Presidente de la CCPR, Lcdo. José Julián Alvarez Maldonado, quien presentó su plan de trabajo para el año y recibió observaciones y sugerencias de los miembros del Consejo.



Se celebraron varias reuniones para discutir nueve recomendaciones presentadas por un Comité Especial del propio Consejo dirigidas a lograr un gobierno efectivo como base para el desarrollo sostenido del país. Dichas recomendaciones fueron sometidas al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño.



Reunión que tuvo como invitado especial al presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Sr. Carlos M. Garcia, quien hizo una presentación sobre los enfoques y estrategias de la nueva administración gubernamental para atender la situación económica del país.



Taller Foro de la Empresa Privada con el Gobierno. Los miembros del Consejo participaron en las diferentes mesas de trabajo según el tema de interés de cada miembro.



Reunión dedicada a la discusión y análisis de varias formas para fortalecer a la CCPR en tiempos de crisis.



Reunión con los dos candidatos a la posición de Presidente Electo de la CCPR, el Ing. Raúl Gayá y el compañero Jaime Núñez, quienes presentaron sus respectivos planes de trabajo y recibieron comentarios y observaciones por parte de los ex presidentes.

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES

Capítulos Universitarios Presidente: Sr. Orlando Montañez

Los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) son una asociación universitaria de desarrollo personal y profesional para los jóvenes universitarios de Puerto Rico. La misma brinda las herramientas necesarias para comenzar un proceso de cambio en pensamientos y actitudes empresariales, entendiendo que la oportunidad de ser empresarios es un sueño que se hace realidad simplemente si te lo propones.

A continuación el detalle de las actividades y reuniones realizadas:

ACTIVIDADES:

- "Rompiendo el hielo" Septiembre 2008 - Actividad que, a base de dinámicas de integración, sirvió para que las directivas de los diferentes capítulos se dieran a conocer. Esta también tuvo como propósito orientar a las directivas sobre: ¿Cómo correr un capítulo? Asistencia de 6 directivas.
- *"Doing Business"- Date a conocer* Septiembre 2008 Primer evento del programa "Doing Business". Programa que tiene como propósito hacer varias ejecuciones durante el año en donde nuestra matrícula pueda hacer "networking" con diferentes empresarios. Una versión universitaria del concepto "Business After Six".
- "Iniciación" Octubre 2008 - Con motivo de la celebración del décimo aniversario de nuestro comité, se le dedicaron los actos de iniciación al Sr. Leonardo Cordero fundador del mismo. Contamos con la presencia de varios pasados Presidentes del comité a quienes se les hizo un reconocimiento. Hubo un nutrido grupo de personas que incluía a los nuevos socios que pertenecían a 11 universidades alrededor de la Isla.

"Innovando al líder"

Noviembre 2008 - Charla empresarial ofrecida por el Sr. Jerry García, vicepresidente de mercadeo de la compañía Claro P.R., en donde explicó a los estudiantes las nuevas tendencias en el mercadeo de productos y servicios.

Fiesta de Navidad

Diciembre 2008 - Uniendo los esfuerzos con los comités de PYMES y Jóvenes empresarios se realizó nuestra fiesta de navidad en el las facilidades del Club Rotario en Río Piedras.

"Desarrollando confianza" 0

Enero 2009 - Actividad para todos los socios en donde a través de diferentes dinámicas de grupo se trabajó la confianza y el trabajo en equipo mientras que, a la vez, integramos todos los capítulos como uno sólo. Asistieron cerca de 40 personas y la actividad se llevó a cabo en el Pabellón de la Paz.

- "Cómo desarrollar un plan de negocio efectivo" Febrero 2009 - Taller que abrió puertas a la competencia del Premio Sam Walton. Contamos con la presencia de la Srta. Eva Vázquez del Grupo Guayacán como recurso. La actividad de llevó a cabo en la biblioteca de la facultad de Administración de Empresas en la UPR Río Piedras.
- Charla: "Repercusiones económicas" Marzo - Actividad que tuvo como propósito orientar a los estudiantes sobre la situación económica del país. Desde cómo llegamos a ella hasta qué podemos hacer para mejorarla. El doctor Ángel Rivera profesor de la Universidad Interamericana y egresado de Harvard fue el recurso.

LOGROS:

Implementación de las tarjetas de identificación para los miembros que, más allá de identificarlos como parte de la Institución, también les ofrece descuento de nuestros patrocinadores.



Expansión hacia el área oeste de la Isla, estableciendo capítulos en Arecibo y Aguadilla con miras de establecer en el próximo año un capítulo en Mayagüez.



Desarrollo del primer campamento empresarial de la CCPR. Junto con nuestros auspiciadores la idea ha cogido forma y se llevará a cabo concurrente con la convención de la CCPR en junio del 2009.



Afiliación con la JCI quienes nos dedicaron su iniciación en septiembre del año pasado.



Afiliación con MPA (Mentes Puertorriqueñas en Acción), organización sin fines de lucro que pretende ser el intermediario entre la juventud y la política con el fin de implementar proyectos de jóvenes universitarios en el Gobierno.

Comité de Pequeños y **Medianos Comerciantes**

Presidente: CPA Luis F. Cruz

Las Tertulias PYMES fueron pequeñas charlas que organizó con mucho éxito este comité.

A continuación un breve resumen de las actividades realizadas bor este comité:

- Septiembre 2008 Tertulia de Negocios: Case study from Harvard Business School; Can PACIV (PUERTO RICO) serve European customers? Jorge Rodríguez, presidente y CEO de PACIV, fue el invitado de esta tertulia realizada en el Salón Sosthenes Behn de la Organización. El joven empresario, reconocido por la Cámara de Comercio de Puerto Rico con el premio Teodoro Moscoso en el 2007, compartió con varios ejecutivos de la Institución y con miembros del comité su presentación: "Empresarismo Internacional... Más Allá de la Escuela de Negocios de Harvard".
- Rodríguez resaltó los factores que motivaron a la Escuela de Administración de la Universidad de Harvard a llevar a cabo un estudio de caso (case study) de su empresa.

Asimismo, señaló que para él "la suerte es la suma de la preparación y la oportunidad".

- Octubre 2008 Tertulia de Negocios: Zaragoza & Alvarado LLP: Una historia de éxito. Los invitados en esta ocasión fueron los CPA Juan Zaragoza y Juan Alvarado, quienes narraron su experiencia desde la desaparición de la firma Arthur Andersen y la creación de su propia firma dedicada a la consultaría contributiva conocida como Zaragoza & Alvarado.
- Noviembre 2008 Tertulia de Negocios: Mojito Criollo Margó: Una historia de éxito. En esta charla la señora Margarita Martínez habló de su experiencia al convertirse de empleada a empresaria y del desarrollo de su ya conocido producto Mojito Criollo Margó.
- Diciembre 2008 Tertulia de Negocios: Historia de Éxito: Virtual Eyes Surveillance. Para esta tertulia el invitado fue el señor José A. Rodríguez, presidente de la empresa Virtual Eye Serveillance, quien destacó la importancia de la seguridad física en cada empresa.
 - Diciembre 2008 Visita Centro la Esperanza y el Centro la Providencia. Junto al Comité de Jóvenes visitaron estos dos centros para niños y envejecientes respectivamente. En dicha visita, llevaron música, un payaso y regalos a los participantes.
- Diciembre 2008 Este Comité realizó una fiesta de navidad en conjunto con el Comité de Jóvenes y el Comité de Capítulos Universitarios.
 - Enero 2009 Tertulia de Negocios: Desarrollo de una empresa como actitud de vida. La primera tertulia del 2009 tuvo como invitada a la señora Lisa Spicker, presidenta de Humidity Control Solutions; quien compartió este interesante tema.
 - Febrero 2009 Tertulia de Negocios: ¿Cómo superar los retos que enfrentan los PYMES en los recursos humanos ante la recesión económica? Durante el mes de febrero y cambiando un poco el formato de las tertulias se realizó un panel integrado por Magda Vargas, Jaime Nuñez y Carmen Calcaño quienes hablaron del importante tema de recursos humanos.

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES

- Marzo 2009 Nuestro presidente José Julián Álvarez Maldonado acompañó al Comité de Pymes en su Noche de Tertulia, celebrada en el restaurante Tacone Steak, Pasta & More. La actividad estuvo concurrida de pequeños y medianos empresarios interesados en conocer más sobre la nueva era de la televisión digital, tema que presentó Jorge Hernández, vicepresidente de OneLink Communications.
- Como preámbulo a la presentación de OneLink Communications se presentó el tema de la Valoración del Negocio. Los conferenciantes fueron el CPA Luis Martínez Renta, socio de Morazzani & Compañía y el CPA Iván Tenreyro, consultor principal de Miradero Capital y vicepresidente de Finanzas de Laboratorios Boringuén. Ambos son Analistas Certificados en Valoración (CVA) y miembros del Comité de Valoración y Forense del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
- Mayo 2009 Tertulia de Negocios: El arte como inversión. La última tertulia estuvo dedicada al arte. En la misma los artistas puertorriqueños Juan Bulerín y Rafael Caraballo destacaron la importancia del arte como un mecanismo de inversión. Además de disfrutar de las obras de varios artistas, los presentes tuvieron la oportunidad de participar en una subasta silente.
- Junio 2009 Tertulia de Negocios: Protegiendo tu Negocios. En dicha actividad, estuvieron presentes el Lcdo. Ricardo Guzmán y la Lcda. Yvy Mercado Ramos, de la firma Guzmán & Mercado, PSC, como conferenciantes. En la misma se discutieron temas sobre aspectos legales a considerarse en situaciones de robo interno y externo.

Comité de Asuntos de Salud

Presidente: Sr. Armando J. Rodríguez

Este comité tiene como definición el desarrollo de la visión de la salud como una Industria.

A continuación un resumen de las actividades realizadas:

- Marzo de 2009 Puerto Rico Health & Insurance Conference 2009. Esta es la primera vez que la Cámara de Comercio de Puerto Rico realiza un evento enfocado en la industria de la salud y el sector de seguros; entendiendo que la Isla tiene la capacidad y los recursos para desarrollarse en el campo del turismo médico y la capacidad de innovar en el sector farmacéutico y el campo de la biotecnología.
- Al evento asistieron sobre 200 personas interesadas en conocer las nuevas oportunidades económicas relacionadas a la inversión en la industria de salud. En la conferencia se ofreció una visión panorámica de lo que está ocurriendo en los campos de salud y seguro, desde el punto de vista de negocio, ya que son dos áreas importantes de crecimiento para la economía de PR.

Logros:



Primera conferencia realizada en Puerto Rico de este tipo y magnitud. Se logró una proyección mediática de la conferencia de la Cámara de Comercio en este evento.

Comité de Recreación y Deportes

Presidente: Sr. James Thordsen

Este comité tiene como propósito proveer a los socios de la CCPR un ambiente de camaradería y de relajamiento, libre de costos, utilizando el deporte y actividades de recreación como vehículos para lograr estos objetivos

A continuación el desglose de actividades realizadas:

- Septiembre 2008- Reunión del Comité Cruz azul
- Octubre 2008- Reunión del Comité Rest Los Paseos
- Diciembre 2008- Reunión del Comité Cruz Azul
- Enero 2009- Reunión del Comité Cruz Azul
- Enero2009 Reunión del Comité- Cruz Azul
- Enero 2009 Presentación a la Junta de Directores –Torneo de Dominó Profesor Pedro Duquesne – Hotel Condado Plaza
- Febrero 2009 Torneo de Dominó
 Profesor Pedro Duquesne, Cámara de Comercio
- Abril 2009 Reunión del Comité Rest. Metropol
- Mayo 2009 Reunión del Comité Panadería las Cumbres

Logros Obtenidos:



El comité se concentró en realizar el XX Torneo de Dominó logrando que la Junta de Directores aprobara unánimemente la dedicatoria del mismo póstumamente al Profesor Pedro Duquesne quien fuera su fundador y organizador durante 20 años.



Se comenzaron las reuniones de organización para realizar unos juegos de Softbol entre las empresas socias de la CCPR; para dar comienzo a la selección y configuración del equipo representativo de la CCPR.

Comité de Becas/Fondo de Becas

Presidente: Sr. Manuel A. Mejía Gómez

El Fondo de Becas fue creado con el objetivo de ofrecer ayuda económica suplementaria a estudiantes discapacitados que por primera vez ingresan al sistema universitario.

El comité tuvo la participación de la Compañía Best Buy, empresa que donó una computadora "laptop" a cada uno de los 12 estudiantes recipientes de dicha beca. El comité tiene también la responsabilidad de convocar directamente a las escuelas superiores de Puerto Rico, entrevistar los candidatos y finalmente, seleccionar los mismos a base de unos criterios uniformes de selección.

Con el donativo otorgado, muchos jóvenes podrán dar continuidad al sueño de estudiar. Estos estudiantes con impedimento nos demuestran el tesón y el valor de triunfar no importa las barreras. Con esta aportación, se les enseña que en el mundo las oportunidades son para todos por igual.

Como cuestión de hecho, muy lamentable, en octubre del 2008 murió unos de los estudiantes de la beca, Armando R. Colón Medina estudiante de Música en la Universidad Católica de Ponce, QEPD.

El Fondo de Becas fue instituido como iniciativa del ex presidente de la CCPR Manuel Mejía.

Comité de Transportación Marítima

Presidente: Sr. Edmundo Rodríguez

El Comité de Transportación promueve la "competitividad" como un beneficio a nuestros Socios ayudándolos en todo lo relacionado con la logística de la transportación (marítima/aérea y terrestre), términos de compraventa, utilización de Zonas de Libre Comercio para manufactura, almacenaje y distribución de productos y promoviendo cualquier iniciativa o ley que les ayude a bajar costos, tiempo de transito y o "permisologia" innecesaria existente. También nos oponemos a leyes o cambios que puedan afectar lo anterior en detrimento de nuestros Socios.

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES

Actividades o reuniones realizadas:

- Febrero de 2009 Primer seminario sobre el Nuevo Requisito de Seguridad 10 + 2, celebrado en conjunto con la Asociación de Industriales de Puerto Rico y la Aduana Federal.
- Reuniones con el San Port Commission y la "Alianza" de los Operadores de Muelles en San Juan y representantes de las Uniones relacionadas con el lugar de Operación de la Carga Suelta que ellos manejan y, el evitar el que la carga suelta la mudaran del muelle de San Juan al de Ponce.
- Reuniones con la PRMA, Mida y la Asociación de Navieros, en temas que nos unimos para el beneficio de todos nuestros Asociados y la comunidad en general.
- Enero de 2009 Reunión con el Director de Puertos, Álvaro Pilar para, entre otros temas, expresar la idea de convertir en Zona Libre el Centro de Convenciones/ Isleta de San Juan, el Proyecto del Hangar 12 como apoyo al Centro de Convenciones, que no tiene almacén, y la Industria de los Cruceros en Puerto SJU, así como reactivar el Proyecto del "Dry Dock", muelle 16.

Logros Obtenidos:



El ayudar y promover a que se reviviera el proyecto denominado "Triángulo Dorado". El concepto busca el desarrollo abarcador de los alrededores de la Bahía de San Juan, destinado a la creación de una nueva ciudad poblada por complejos de viviendas, comercios y áreas recreativas, cuyo protagonista principal será la Bahía y sus alrededores.



Sugerir al gobernador, Hon. Luis Fortuño, el que se reactivara la "Junta de Comercio Exterior" y, la misma fue aceptada por él y sus asesores; según fue anunciado el pasado 29 de abril en su Mensaje de Presupuesto.



Derogar en 02/11/2009 "Asycuda", sistema de Aduanas adicional al de la Aduana Federal de los EU que quería implementar Hacienda.



En cuanto a la Inspección de Furgones, el R. de la C. 371 (Colberg Toro), se escribió carta en oposición y fue dirigida a la presidenta Cámara Representantes Hon. Jennifer González.) El proyecto no progresó.



Promover la utilización de Zonas Libres de Comercio para la competitividad de Empresas establecidas en Puerto Rico, ya sea para la retención y/o creación de nuevos empleos y actividad comercial en beneficio de las mismas y nuestra Economía y la de los EU. Se lograron varias Zonas Nuevas en la Isla.

Este comité seguirá luchando para que se mantenga la Carga Suelta en el Puerto de San Juan y se mejore las áreas portuarias para los servicios a nuestros Asociados. La permanencia de los operadores de carga suelta y contenedores (goletas) para las Islas del Caribe Oriental, genera sobre \$300 millones anuales en movimiento económico.



Se detuvo el famoso "Furgonaso" (LESEF) que era \$250/20' y/o \$10 x tonelada y se distribuiría 50% Puertos y 50% Fondo General.

Comité de Asuntos de Agua y Energía Presidente: Ing. Luis Torres

El Comité de Energía y Agua tiene la encomienda de asesorar a la CCPR en asuntos energéticos y de agua. Revisar legislación pendiente y recomendar la posición correspondiente. Ofrecer educación a los socios de la CCPR y público en general en temas relacionados a la energía y agua, incluyendo programas de radio, foros y simposios. Trabajar y apoyar a otros comités en asuntos relacionados.

Resumen de actividades y reuniones realizadas:

- Doce reuniones del comité una mensual y varias de ellas con invitados VIP.
- Enero 2008 a Marzo 09 Siete programas de radio (740 AM) - Educación en temas de Energía.
- Agosto de 2008 Apoyo Comité Bienes Raíces "El Génesis de las Fuentes Alternas en P.R".

Marzo de 2009 - Taller Foro Empresa Privada y el Gobierno.

Abril de 2009 - Simposio de Energía (160 personas) - Es Hora de la Energía Renovable".

Abril de 2009 - Reunión con el Lcdo. Luis Bernal – Director Oficina Asuntos de Energía.

Junio de 2009 - Convención Foro de Energía.

Opiniones a Resoluciones – Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Marzo de 2009 - Reunión en Fortaleza con Asesores de Energía y Ambiente del Gobernador.

Logros Obtenidos:

Envolvimiento en el desarrollo del borrador "Weatherization State Plan" junto al Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico. Política Pública Energética de P.R. - Oficina Asunto Energía (Lic. Luis Bernal).



La primera enfocada a disminuir y estabilizar el costo de la generación de energía en un término de 24 meses.

La segunda enfocada a la creación de una Comisión Normativa para segregar adecuadamente los roles normativos de los operativos evitando así el conflicto existente en el sector eléctrico de Puerto Rico.

Comité de Bienes Raíces

Presidenta: Sra. María Judith Oquendo

El Comité de Bienes Raíces llevó a cabo una serie de actividades entre ellas varios diálogos empresariales. De hecho, sus reuniones se celebraron de diferentes maneras, presentes todos, por teleconferencia y por e mail.

A continuación un resumen:



Reunión todos los meses desde julio de 2008 hasta junio 2009. Hubo meses en los que se reunieron más de una ocasión.



Agosto de 2008 - Celebró en alianza con el Municipio de San Juan, HUD y el San Juan Board of Realtors, la Primera Venta Bajo la Carpa en el Pedrín Zorrilla. Este evento recibió sobre 2,500 personas y se vendió más de \$1,000,000.00 dólares en la subasta de venta bajo la carpa.



Septiembre de 2008 – Foro "El Génesis de las Fuentes Alternas" con conferenciantes de España.



Octubre de 2008 - Primer Conversatorio con los candidatos al Senado de Puerto Rico, Lcdo. Thomas Rivera Schatz, Lcda. Maria de L. Santiago y el Sr. José Pereyó.



Noviembre de 2008 a junio de 2009 - Celebró más de ocho conversatorios con diferentes jefes de agencias, líderes de la industria y miembros de los sectores empresariales de los Bienes Raíces en Puerto Rico. Siendo el último con el Presidente de la Junta de Planificación de PR.



Febrero de 2009 – Foro durante el mes de la vivienda.



Ha trabajado, en conjunto con la Universidad Interamericana de Bayamón, varios esfuerzos con los CHDO's, con los tasadores y con el HUD.



Abril de 2009 - Recibió junto a la señora Pura Rohena la Proclama de la Semana del Hogar Puertorriqueño en las facilidades de CCPR.

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES

Este comité aún trabaja en otros esfuerzos de la Industria Inmobiliaria del País, en representación de la CCPR. En este momento:



Junto a la ABPR, el Congreso de Viviendo a celebrarse el 4 ó 5 de agosto de 2009.



Junto al Municipio de San Juan y otros componentes de la Industria, la Segunda Venta Bajo la Carpa a celebrarse el 2 y 3 de octubre de 2009 en el Pedrín Zorrilla.



Junto al AFV y otros, los esfuerzos para aumentar el FMR y las Tablas de Ingresos Limitados de HUD (tanto en renta como en venta de vivienda de Interés Social).



En una alianza con la Universidad Interamericana de Bayamón, organiza el Primero Foro entre la Academia y la Industria Inmobiliaria del País, a celebrarse en octubre de 2009.



Junto a la Asociación de CHDO's de Puerto Rico el Segundo Instituto Organizacional del Tercer Sector en el desarrollo de vivienda de interés social y con garantías hipotecarias, FHA, Rural Development y otros. A celebrarse en noviembre de 2009.

Comité de Cooperativas

Presidente: CPA Carlos L. González Rodríguez

El Comité de Cooperativas agrupó a los representantes y socios interesados en el desarrollo de este sector de la CCPR y asesoró al Presidente y a la Junta Directiva sobre todos los aspectos relacionados al desarrollo de un cooperativismo dinámico, saludable y autosuficiente.

Actividades y Reuniones Realizadas:

- Septiembre de 2008 Reunión inicial en la que se acordó que las próximas reuniones serían el segundo lunes de cada mes a las 4:30 pm en las facilidades de COSVI, Piso 10.
- Octubre de 2008
- Noviembre de 2008

- Diciembre de 2008
- Enero de 2009
- Febrero de 2009
- Marzo de 2009
- Abril de 2009

Logros Obtenidos:



Se estableció un plan de trabajo con los siguientes objetivos para el 2008-2009:



Elaboración de borrador del ahora P. de la C. 1207, Proyecto de Ley para enmendar la Regla 60, con el propósito de aumentar a diez mil (\$10,000) dólares el máximo permisible en las reclamaciones de cobro de dinero judiciales tramitadas al amparo de la misma. Este documento fue radicado en febrero del 2009 ante la presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jennifer González. Actualmente se encuentra bajo evaluación de la Comisión de lo Jurídico y Comisión de Ética.



Elaboración de un borrador de proyecto de ley para la enmienda a la Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito con el objetivo de reducir el requisito de nivel de capital indivisible, que actualmente es mucho más riguroso que el requerido a la banca local. Este proyecto se está reevaluando a la luz de los cambios contributivos relacionados al plan de mejoras del Gobierno de Puerto Rico.



El comité ha evaluado y recomendado varios provectos de ley relacionados al movimiento cooperativo que han surgido durante el año. Se ha llevado a cabo varias gestiones de apoyo y/o recomendaciones de cambios a los distintos proyectos de ley presentados en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico.



En coordinación con la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas, ha distribuido envíos masivos de comunicaciones, orientaciones y otros esfuerzos para aumentar el número de cooperativas afiliadas a la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Comité de Seguros

Presidente: Sr. Edgardo Rubén Martínez

Durante el año el comité examinó detenidamente la situación del Fondo del Seguro del Estado (FSE) y preparó un proyecto de ley para permitir la competencia del sector privado con el FSE, eliminando el modelo vigente para traer más eficiencia y mejores servicios en este importante sector de seguros por accidentes del trabajo.

El comité se reunió con el Comisionado de Seguros, Ramón A. Cruz, para presentarle la mencionada medida legislativa y para ofrecerle la colaboración del Comité en el desempeño de su encomienda oficial.

Atendiendo la importancia que tiene para Puerto Rico la industria de seguros, el comité comenzó a trabajar en un proyecto de orientación a la comunidad que destaque el elevado perfil y las altas normas de ética que caracterizan a la industria local y que orienten al consumidor en su gestión de obtener los seguros que éste necesita. El proyecto contará con la colaboración de las distintas organizaciones en el campo de seguros y se gestionará el apoyo del Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

Conjuntamente con el anterior proyecto, se comenzaron las gestiones para desarrollar un centro de información unificado que le permita a la industria mantener los más altos estándares de operación.

Finalmente, el comité comenzó gestiones para lograr el desarrollo de recursos humanos especializados en los distintos campos del seguro, con la colaboración de los centros universitarios del País. El Consejo de Educación Superior ya se encuentra en el proceso de aprobar un Grado Asociado de Seguros con la meta posterior de ofrecer una Maestría en este campo.

Resumen de asuntos discutidos y acuerdos adoptados:



Se circularon las minutas de la primera reunión y se resumieron los acuerdos adoptados en esa ocasión.



Se distribuyó un plan de trabajo con el calendario para guiar las gestiones ante la Asamblea Legislativa encaminadas a la aprobación de legislación abriendo a competencia el seguro por accidentes del trabajo (FSE).



Se circuló el informe sobre la legislación relativa a la industria de seguros de reciente aprobación, preparada por la Lcda. Liz Arroyo.



En relación con nuevos proyectos de legislación el señor Mirabal propuso dos medidas a saber: proyecto para enmendar la ley sobre planes de adquisición de acciones para empleados, aprobada en el 1998, con el propósito de eliminar disposiciones sumamente onerosas en la vigente ley; la segunda propuesta legislativa propone modificar las disposiciones sobre Planes de Retiro de Beneficios Definidos ("Defined Benefit Retirement Plans"), a fin de equipararla con la legislación de los Estados Unidos, de manera que no se impongan Límites a la aportación que puedan hacerse a dichos planes.

Comité de Mediación y Arbitraje

Presidente: Lcdo. Gerardo Picó

El Comité de Mediación y Arbitraje de la CCPR brinda asesoramiento al Centro de Resolución de Controversias, creado por la organización el año pasado, con la idea de ofrecer un foro adicional al sector empresarial para atender y resolver controversias sin tener que recurrir al modelo convencional adversativo de adjudicación que ofrecen los Tribunales del país.

El Centro ofrece servicios de mediación y arbitraje de una manera económica y rápida para atender controversias de índole comercial, donde una de las partes es socio de la CCPR.

Durante el año el centro ofreció orientación sobre sus servicios a varias de las Asociaciones Afiliadas y a todos sus socios a través de su página y su correo electrónico. Además se establecieron relaciones con el Internacional Court of Arbitration de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), habiéndose recibido anteriormente la visita de la directora de arbitraje del ICC para la región de Norteamérica.

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES

Comité de Telecomunicaciones

Presidenta: Sra. Rocío Martínez

La misión de este comité fue promover la educación y el uso de la tecnología en Puerto Rico a través de seminarios y adiestramientos al público y a las industrias. Su visión fue ser la fuente de información, innovación y creación para nuestra industria en Puerto Rico con el propósito de maximizar la productividad y la eficiencia de los negocios en Puerto Rico.

Reuniones realizadas:

- Octubre de 2008
- Noviembre de 2008
- Febrero de 2009

Logros Obtenidos:



Marzo de 2009 con el prNap, Internet Exchange o punto de peering de Internet en Puerto Rico. Ya está creado y en función. El mismo es manejado por un grupo de empresarios puertorriqueños. Ya están interconectadas las compañías Neptuno Networks, Data Access y PrepaNet.

Asuntos pendientes:



Enlace del Comité en la página de la Cámara de Comercio



Plan de descuentos para socios de la Cámara de Comercio



Actividad "Internet en arroz y habichuelas"

Comité de Jóvenes Empresarios

Presidente: Sr. Javier Crespo

El Comité de Jóvenes Empresarios está compuesto por líderes jóvenes entre las edades de 21 a 40 años. El comité tiene como propósito fundamental, ser un foro de reunión para profesionales y empresarios comprometidos con el futuro empresarial de Puerto Rico. Dicho comité fomenta el intercambio entre los empresarios y profesionales. Además, provee las herramientas necesarias para que los jóvenes empresarios se destaquen, no sólo en el ámbito profesional, sino en nuestra sociedad y en sus empresas.

Todos los trabajos del comité son llevados a cabo por jóvenes empresarios y profesionales comprometidos con el bienestar económico de nuestro país; a través de talleres, foros y actividades dirigidas al desarrollo empresarial.

Comité de Asuntos de Calidad de Vida y **Desarrollo Social**

Presidenta: Sra. Palmira Romero

La definición de este comité es el conjunto de condiciones sociales, educativas, económicas, de salud y de seguridad social que contribuyen a la satisfacción de las necesidades básicas de todo ser humano en esas áreas y a las cuales tiene derecho para su bienestar, felicidad y satisfacción personal.

Teniendo en cuenta el cómo se vive en Puerto Rico y el gran potencial de impacto comunitario que tiene este comité, se decidió que era importante ser menos operativos y asumir un rol de liderato; no sólo con los socios y socias de la CCPR, sino también en la comunidad en general.

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida por medio de la movilización de la capacidad humanitaria, filantrópica y económica de los socios y socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Visión

Fomentar una Cámara de Comercio más sólida y fuerte que ejecute acciones para lograr una óptima calidad de vida en la comunidad.

A continuación una reseña de los trabajos realizados:



Este comité desarrolló un Plan de Trabajo en el que implementó un Proyecto Piloto para que los socios y socias de la CCPR participaran de una iniciativa real de Impacto Comunitario. Esta iniciativa servirá de modelo a emular en las comunidades advacentes

y de interés a los miembros de la CCPR. Para este proyecto se seleccionó el pueblo de Loíza. Como parte de los trabajos se llevaron a cabo reuniones con el Municipio de Loíza, con líderes comunitarios, educadores, religiosos, jóvenes y ciudadanía en general.



El comité se unió a las iniciativas de Fondos Unidos de Puerto Rico, de ASPIRA, el Gobierno Municipal de Loíza y La oficina de la Primera Dama de Puerto Rico, Lcda. Lucé Vela y parte de su equipo que trabaja con la agenda del pueblo de Loíza.



Se celebraron nueve reuniones, dos reuniones con oficiales del gobierno, cinco reuniones en el pueblo de Loíza y muchas otras reuniones y consultas por correo electrónico y teléfono.



Se recomendó que el Comité de Educación y el Comité de Salud sean parte del Comité de Calidad de Vida de la CCPR para activar de forma alineada a la nueva Misión y Visión del Comité y de la Cámara. Se aprobó esta recomendación.



Jesús Omar Rivera, el BORICUAZO, se unió al esfuerzo del Comité de Calidad de Vida, para mejorar la estima y el respeto de los hombres y mujeres que viven en el pueblo de Loíza. Próximamente se estará planificando una campaña de medios sobre las bondades de la gente de este municipio y dar conocer su historia, su gente, sus excelentes aportaciones en la vida de nuestro país.



Mayo de 2009 - Bohemia Juntos para Vivir pro Fondos Fundación Sofía Paola. La doctora Ana Cucurrella, presidenta de Caribbean University y miembro del Comité de Calidad de Vida, donaron como Auspiciador Principal la cantidad \$5,000.00. El total de dinero recaudado para esta organización sin fines de lucro fue de \$10,500.00. Esta fundación es en honor a una pequeña niña que murió de cáncer en el Hospital Pediátrico de Centro Médico.



Casa Familiar Virgilio Dávila - En una de las reuniones del Comité de Calidad de Vida, Idalia Becerra, miembro y vicepresidenta de Casa Familiar Virgilio Dávila, habló sobre una Gala para recaudar fondos a celebrarse en esta institución. La misión principal de esa Casita es darle tutorías de todas las materias y otros muchos servicios a cientos de niños y niñas del Residencial Virgilio Dávila en Bayamón. El señor José Otero, Gerente de Negocios Best Buy y miembro del Comité, gestionó que la empresa aportara para que el Concierto de Navidad fuera un éxito. Además, el domingo 21 de mayo 2009, día de la Re-Inauguración de nuevas facilidades y nuevos salones para recibir a más niños y jóvenes, la empresa Best Buy de Bayamón donó a Casa Familiar Virgilio Dávila 16 computadoras, su acceso a internet y servicio. El señor Otero y Best Buy Puerto Rico siguiendo el espíritu de servicio y con el propósito de ayudar en lo que es la calidad de vida, auspician también al Programa Estudia Conmigo y la Casa Cuna de San Juan.



Alianza con Fondos Unidos y con ASPIRA de Puerto Rico. Adalexis Ríos, Directora Ejecutiva de Aspira y con el Sr. Samuel González, Presidente y CEO de Fondos Unidos han aportado al comité de forma invaluable con su experiencia en todo lo relacionado con el voluntariado y el compromiso de servir. Esto permitió tener en ellos un gran enlace para el Proyecto del Municipio de Loíza, lugar donde ya ambas instituciones están trabajando.

Comité de Asuntos Asiáticos

Presidente: Sr. José Ledesma

El Comité Especial para Asuntos Asiáticos fue creado en el 2006 para trabajar con asuntos económicos, educativos y sociales relacionados con países asiáticos. Desde ese momento, hemos llevado a cabo una serie de eventos para estrechar las relaciones entre Asia y Puerto Rico. El propósito de este comité es estar a cargo de todo asunto relacionado con el comercio internacional (importaciones y exportaciones), inversión (financiera y de capital), turismo, intercambio académico, investigación científica en conjunto e intercambio cultural, entre Puerto Rico y Asia. Los países y regiones principales a atenderse inicialmente por el comité son China, Japón, Corea, India, Singapur, Taiwán, Hong Kong, Tailandia y Vietnam. El comité también tendrá participación en el proceso de evaluación para la apertura de oficinas comerciales en Asia, y proveerá apoyo a misiones comerciales recíprocas

Comités de Trabajo RESUMEN DE INFORMES



Sra. Ma Xiuhong, Vice Ministro de Comercio de la República Popular China y Héctor Ledesma, ex presidente de la CCPR.

entre Puerto Rico y los países Asiáticos. El comité asesorará el Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y su Junta Directiva con miras a presentar recomendaciones al sector público y privado sobre iniciativas relacionadas a éstas áreas. Estará compuesto por empresarios y académicos que tengan interés en desarrollar enlaces entre Puerto Rico y Asia. Experiencia en viajes a Asia no es necesaria.

A finales del 2007, se coordinó una visita de la Vice Ministro de Comercio de China, la Sra. Ma Xiuhong. La Vice Ministro está a cargo de aprobar todos los proyectos de inversión fuera de China, y formular la política pública de China con respecto a todos los países en este hemisferio. La señora Ma se reunió en Puerto Rico con Héctor Ledesma, en una reunión organizada por el Comité con una aportación de la Cámara. Luego de esa visita, se realizó una reunión con los directores de departamento en el Ministerio de Comercio en Beijing para planificar futuros eventos.

El verano pasado, se asistió a la Universidad de Puerto Rico y la Universidad del Sagrado Corazón, con unos proyectos de intercambio académico y cultural con universidades en China. Durante estas reuniones, los cónsules de China que están a cargo del sector académico visitaron a Puerto Rico. Al día de hoy, estos programas de intercambio están en desarrollo, y ya hay varios estudiantes participando en el programa.

El presidente de este comité asistió al "Korean Trade Promotion Agency", la ciudad Puerto de Busan, y la provincia de Chungnam, para participar en misiones comerciales a estas áreas. Como resultado, existe una posibilidad de organizar misiones comerciales entre Puerto Rico y estos destinos.

Se recibió la visita del Sr. Xu Chenbin, Representante Principal de la Cámara de Comercio Internacional China (CCPIT), con la cual CCPR firmó un acuerdo de colaboración en 2006. La visita del Sr. Xu fue productiva ya que se está planificando una misión comercial en los próximos 12 meses.

El Comité colaboró con otros comités de la Cámara, como es el Comité de Comercio Internacional. El presidente de este comité, el Arq. Pablo Figueroa ha contribuido en varias de las reuniones y eventos que este comité llevó a cabo.

Se llevó a cabo una reunión con el Sr. Rafael Marín, subdirector de la Compañía de Comercio y Exportación para intercambiar información y posiblemente colaborar en algunos eventos este año.

Acción Legislativa

A continuación detalles de las medidas ante la consideración de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, sobre las cuales la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha expresado su posición., así como cartas dirigidas al Gobernador y Presidentes de ambos cuerpos Legislativos. USTED PUEDE ACCEDER NUESTRA PÁGINA EN LA INTERNET PARA VER CADA UNA DE LAS PONENCIAS O CARTAS EN SU TOTALIDAD.

Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 2190

Re: Negociación Suplidores y Compañías de Salud

Este proyecto autoriza a suplidores de la salud en Puerto Rico a negociar en forma colectiva y concertada el contenido de sus contratos con compañías aseguradoras en el campo de la salud. Faculta, además, a la Oficina de Asuntos Monopolísticos para supervisar dicho proceso de negociación; dispone para el nombramiento de una Comisión de Arbitraje en casos de controversias o impases; y provee un poder compartido de reglamentación en la Oficina de Asuntos Monopolísticos y en el Comisionado de Seguros de Puerto Rico, a fin de implementar lo dispuesto en el P. del S. 2190.

- Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:
- La propuesta es contraria a la política pública que sirve de base a la legislación antimonopolística vigente en Puerto Rico, cuyo propósito es evitar combinaciones o conspiraciones para restringir el comercio y proteger la libre competencia.
- Sienta las bases para aumentos desmedidos en los precios de los servicios de salud, afectando con ello adversamente a los consumidores, principalmente a la rápidamente creciente población de mayor edad.
- A la luz de casos recientes ante el Federal Trade Commission, en los que dicho organismo cuestionó la validez de esquemas de negociación colectiva organizados por proveedores de la salud en Puerto Rico, de contenido similar al propuesto por el P. del S. 2190, y para los cuales se emitieron órdenes permanentes de cese y desista; es lógico esperar que la legislación propuesta no habrá de sobreponerse a las normas y criterios de la reglamentación federal que administra la mencionada Comisión.

La medida produce gran incertidumbre al abrir las puertas a la intervención del gobierno para fijar precios y tarifas en actividades del sector privado aún cuando la experiencia demuestra que ello resulta contraproducente para todas las partes y es contraria al sistema de libre empresa y de libre contratación del cual dependemos para salir de la presente recesión y mantener un ritmo de desarrollo económico que permita la creación de los empleos que necesita nuestra fuerza trabajadora.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 2190, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello le solicitó que vetara dicho proyecto.

Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 2260

Re: Póliza de Seguros para obreros y camioneros

Propone enmendar la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, mejor conocida como la "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo". La opinión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es que este proyecto debe ser vetado. Por otra parte, este proyecto es prácticamente idéntico a otro proyecto de ley que usted vetó el pasado 3 de agosto de 2007 y al cual nosotros nos opusimos, conocido como el P.del S. 753.

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:



La aprobación de este proyecto sería una clara contradicción contra los precedentes judiciales establecidos con relación al análisis de un empleado vs. un contratista independiente en Puerto Rico. Los camioneros independientes son, y siempre han sido, contratistas independientes, y no empleados de las empresas que contratan sus servicios y por lo tanto,

Acción Legislativa

estas empresas no deberían pagar un seguro para cubrir a un contratista independiente.



La aprobación del Proyecto crearía una situación muy difícil en todos los sectores que contratan servicios de acarreo. Para evitar posibles reclamaciones y el efecto multiplicador de tener que pagar seguros para decenas de acarreadores, que no son sus empleados, es muy probable que aquellas empresas o individuos que contraten servicios de acarreo en el futuro, decidan no utilizar de ahí en adelante a los acarreadores independientes y optar por contratar a empresas de servicios de acarreo, o a camioneros que tengan corporaciones y cuenten con pólizas de seguro propias. Esto provocaría el desplazamiento de miles de camioneros individuales que son padres de familia, y que dependen totalmente de su labor como acarreador independiente para poder subsistir. En otras palabras, este proyecto de ley atenta contra los mejores intereses de los propios acarreadores.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 2260, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello solicitaron que se vetara el proyecto.

Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 4070

Re: "Back to School Tax Free Holiday"

Este añade la Sección 2520 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendado, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", para designar el período comprendido entre las 12:01 a.m. del segundo lunes de julio y concluyendo a las doce de la medianoche del segundo miércoles de julio de cada año, como el "Periodo Libre de Contribuciones por Regreso a la Escuela" o "Back to School Tax Free Holiday".

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:



El proyecto no provee unas guías claras con relación a los productos que estarían exentos del IVU. Por ejemplo, no se establece una restricción a los fines de limitar la ropa adquirida durante este periodo a ropa escolar. Por lo tanto, todo tipo de ropa podrá ser adquirida exenta de IVU, lo cual no es cónsono con la intención legislativa.



Los comerciantes, sobre todo los pequeños y medianos, sufrirían la carga de organizar un método para implementar tal medida. Esto incluiría programar temporeramente sus cajas registradoras para eximir ciertos artículos del pago del IVU para luego reprogramarlas al estado actual, adiestrar a su personal y/o empleados y se enfrentarían a los retos administrativos que esto conlleva.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. de la C. 4070, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello solicitaron que se vetara el proyecto.

Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 4213

Re: Productos de Repostería exentos de IVU

Este propone añadir un apartado a la Ley Núm. 120 del 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de 1994" con el fin de aclarar el término "productos de repostería". La opinión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es que este proyecto debe ser aprobado. Además persigue que se aclare mediante esta Ley, el término "producto de repostería" para que se entienda que el pan, las galletas y otros alimentos estarán excluidos del pago del IVU.

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:

El pan es uno de los alimentos básicos en la dieta de los puertorriqueños, por tanto, eximir el pan del pago del IVU, ayudaría a que los consumidores puedan continuar utilizando este alimento como parte de su dieta diaria.

El pueblo de Puerto Rico se encuentra en una crisis económica sin precedentes, por lo cual el alza al costo del pan y en otros productos básicos del consumo diario, es un duro golpe a la crisis financiera en que se encuentra el consumidor puertorriqueño.

Porque son alimentos y productos de primera necesidad, porque la situación económica actual así lo ordena, porque entendemos que los alimentos e ingredientes de alimentos deben estar exentos del IVU, y porque entendemos que esa fue la intención legislativa original, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluye que el P. de la C. 4213, responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello solicitamos, muy respetuosamente, que apruebe dicho proyecto.

Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 1020

Re: Multas DACO

Dicho proyecto propone enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, mejor conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor". El mismo persigue el que el DACO aumente, de \$10,000 a \$25,000, las multas a ser impuestas por el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor a comerciantes por violaciones a sus leyes, reglamentos u órdenes emitidas. Sin embargo, para esto no ofrece base empírica alguna para sostener la cifra propuesta, sólo aduce la necesidad de allegar más fondos al DACO como justificación. La opinión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es que este proyecto debe ser vetado.

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:



Actualmente, el máximo de las multas que DACO puede imponer a los comercios es de \$10,000. Esta cuantía ya es sumamente onerosa -sobre todo considerando que la inmensa mayoría de las multas se imponen por fallas como resultado de errores inadvertidos y errores en procesos administrativos y no por intenciones deshonestas de no cumplir con la reglamentación del DACO.



Dichos errores por los cuales DACO multa a los comercios no pueden considerarse como "prácticas ilegales" o como "prácticas fraudulentas y engañosas con las que se sorprende la confianza del consumidor puertorriqueño" como se alega en la Exposición de Motivos de la medida.



Tampoco puede considerarse que el comerciante que incurrió en una de estas situaciones es un "comerciante inescrupuloso" como también se alega en la Exposición de Motivos.



Como estos errores no son intencionales, por más que se aumenten las multas los mismos no se van a poder evitar. Por tal razón, el aumentar la cuantía de las multas de DACO, sin considerar el esfuerzo del comerciante por cumplir o sin darle la oportunidad de corregir un error, constituye un motivo de gran preocupación y desazón, especialmente en momentos en que nuestra economía necesita enfocarse en promover el movimiento económico responsable.



Multas de \$25,000, más que un disuasivo es un punitivo que puede incidir en la capacidad de producción de un negocio.



Exposiciones a multas de \$25,000 resulta también en un aumento en el costo del riesgo de anunciarse y hacer disponibles al consumidor precios agresivos que tanto necesitan en estos momentos difíciles.



Además de aumentar innecesariamente el costo de hacer negocios en Puerto Rico, medidas como éstas son las que ponen freno a la inversión privada y al desarrollo comercial y afectan adversamente la competencia.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 1020, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello solicitaron que se vetara el proyecto.

Acción Legislativa

Senado 1902

Re: Desfibrilador Automático Externo

Este proyecto pretende implementar el avance tecnológico, conocido como Desfibrilador Automático Externo, en establecimientos privados que reciban, transiten o permanezcan cierto número de personas con el propósito de dar acceso público a la desfibrilación, y así proveer a las personas con un procedimiento de emergencia, con el propósito de salvar la vida de una persona que atraviesa por un paro cardiaco repentino. La opinión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es que este proyecto debe ser vetado.

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:



El Proyecto como está redactado va en contra del derecho vigente en Puerto Rico ya que, aunque establece que el Departamento de Salud, en coordinación con el personal encargado del establecimiento privado, tendrán la responsabilidad de la capacitación de los recursos humanos que administrarán los desfibriladores, no especifica que dichos empleados tienen que cumplir con las exigencias y/o características de las personas que están exentas de responsabilidad civil bajo la Ley del Buen Samaritano.



Como está redactado el proyecto, si un empleado capacitado para administrar los desfibriladores, pero que incumple o no es parte del listado de las personas exentas de responsabilidad civil bajo la Ley del Buen Samaritano, asiste o ayuda a una persona en peligro de muerte, tanto dicho empleado como su patrono están en una excelente posición para ser demandados, ya que no estarían cubiertos por la Ley y por tanto no están protegidos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 1902, no resuelve la problemática existente y por ello le solicitaron que vetara el proyecto.

Carta al Gobernador sobre Proyecto del Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 506

Re: Costo de Medicamentos

Dicho proyecto propone enmendar el primer párrafo del Artículo 26 de la Ley Núm. 11 de 23 de junio de 1976, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Integral de los Servicios de Salud de Puerto Rico", con el fin de que el Departamento de Asuntos del Consumidor establezca mediante reglamentación la fijación, publicación y revisión anual del costo de los medicamentos, incluyendo los bioequivalentes o genéricos, que se suplen a las Personas de Edad Avanzada, según definidas en La Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada, ya sea a nivel de venta de mayorista o detallista; y para otros fines. La opinión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es que este proyecto debe ser vetado.

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó elementos que justificaron su oposición y se resumen algunos a continuación:



El Secretario de DACO tiene la facultad en ley para controlar los precios de medicamentos, por tanto es nuestro entender que este proyecto es repetitivo.



Este proyecto de ley no ofrece unas guías o parámetros definidos para evitar que otros mercados se vean afectados. Por ejemplo, esta enmienda propuesta a la Ley Núm. 11, de 23 de junio de 1976, cubre los medicamentos utilizados por personas mayores de 60 años. Sin embargo, muchos medicamentos utilizados por esta población pueden ser también utilizados por personas que no han alcanzado los 60 años. Esto ocasionaría que el mercado correspondiente a las personas menores de 60 años también se vea afectado por la regulación. La enmienda debería ser específica estableciendo que la regulación de precios cubre los medicamentos utilizados por personas mayores de 60 sólo cuando son adquiridos exclusivamente para el uso de estos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del C. 506, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello solicitaron que se vetara el proyecto.

Ponencia al Senador Orlando Parga sobre Resolución del Senado Núm. 15

Re: Imposición Arbitrio General

Ante esta Resolución de Senado, el Presidente de la CCPR, discutió el efecto de una imposición de un arbitrio general a los artículos de consumo y uso. También presentó el efecto que la imposición ocasionaría en el comercio, el cual a su vez repercute en los consumidores.

La CCPR expresó que era necesario eliminar el arbitrio general (entre otras razones) porque el mismo:

- Está compuesto de una multiplicidad de exenciones y exclusiones que complican su administración y deterioran su capacidad de recaudos.
- 7 Era sujeto de evasión rampante.
- Causaba demoras constantes en los puertos al libre flujo de la mercancía.
- Incrementaba los costos de hacer negocios por pagarse antes de la venta del artículo, lo cual provocaba un incremento en el financiamiento de los inventarios.
- Aumentaba la contribución sobre propiedad mueble y la patente municipal por adherirse dicho arbitrio al costo del inventario y formar parte de la definición de volumen de negocios.
- Provocaba un efecto cascada que hacía que el consumidor pagara, no el 6.6% que existía en aquel entonces, sino mucho más, ya que la inmensa mayoría de los comerciantes incorporaba el 6.6% a sus otros costos y luego lo aumentaba por su margen de ganancias.
- No generaba el mismo nivel de ingresos que generaría el IVU, ya que bajo el IVU todo consumidor a la hora de adquirir un bien o servicio estaría sujeto al mismo.

Ante lo señalado, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, no apoyó ni impulsó la re-instalación del arbitrio general sobre los bienes de uso y consumo por las razones antes expuestas.

Carta al Gobernador sobre Resolución del Senado 15

Re: Imposición de Arbitrio General

Se le cursó una misiva al Gobernador destacando la preocupación de la CCPR ante los nuevos requisitos impuestos por el Departamento de Hacienda para el manejo y levante de la carga que entra a Puerto Rico.

El Departamento de Hacienda ha impuesto controles a toda la carga que reciben las porteadoras y compañías marítimas, a pesar de que la Ley 117 del 4 de julio de 2006, que derogó la Ley General de Arbitrios, limita su imposición a un número mínimo de artículos y productos.

Por otro lado, Hacienda está implementando un proyecto interagencial conocido como ASYCUDA, que contempla cambios en la ley y un protocolo de inspecciones que generarán atrasos en el movimiento de carga en los muelles del país, constituyendo un factor adicional de costos que afectan la competitividad de nuestras empresas.

No deja de tener importancia el hecho de que los oficiales de Hacienda han establecido arbitrariamente el requisito de que el conocimiento de embarque y las facturas que se emiten tienen que tener el mismo nombre y dirección, aún cuando en la transportación marítima no es infrecuente que el manifiesto sea emitido a favor del portador.

En vista de las consecuencias adversas que tienen las medidas descritas anteriormente, mucho le agradeceremos su intervención para que se detengan de inmediato los nuevos trámites y requerimientos del Departamento de Hacienda bajo ASYCUDA y se evalúen las consecuencias que se han generado como resultado de las nuevas restricciones.

REGRESAR AL ÍNDICE Informe Anual 2008-2009 67

Resolución del Senado 2841 Re: Fondo del Seguro del Estado

La CCPR expresó sus comentarios en torno a la Resolución del Senado Número 2841. Esta resolución ordena a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales la realización de una investigación sobre la alegada administración deficiente de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.

Desde hace cerca de 25 años, la Cámara de Comercio de Puerto Rico viene abogando por la aprobación de la legislación necesaria para permitirle a las compañías de seguro privadas suscribir riesgos ocupacionales en competencia con el Fondo del Seguro del Estado, como se permite en los Estados Unidos. Las razones (entre otras) son las siguientes:

- La Corporación del Fondo del Seguro del Estado, a pesar del esfuerzo que hacen sus administradores, consistentemente ha manifestado lentitud en el trámite de reclamaciones y en el proceso de determinar grado de incapacidad. También se ha observado la práctica excesiva de reapertura de casos y problemas con la fijación de honorarios de abogados.
- La Corporación del Fondo del Seguro del Estado carece de los servicios de un control de pérdidas efectiva. Por consiguiente, la frecuencia de accidentes fatales y las que resultan en incapacidad permanente sobrepasan significativamente el promedio nacional en Estados Unidos.
- En adición a tener una incidencia de pérdidas más alta, el Fondo del Seguro del Estado mantiene un nivel de costo de operación más elevado que otras áreas donde existe la libre competencia.
- Falta de trato humano para obreros enfermos y ausencia de alternativas de readiestramiento de personas incapacitadas parcialmente por accidentes del trabajo.
- Los beneficios de los trabajadores accidentados en Puerto Rico están muy por debajo del promedio en Estados Unidos y Canadá. Así por ejemplo, el beneficio máximo semanal en Puerto Rico es de \$65.00, mientras que en Estados Unidos el promedio máximo semanal es mayor de \$500.00.

Por tanto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, apoyó e impulsó la Resolución del Senado 2841 y aboga por que la CFSE se abra a la competitividad por las razones antes expuestas.

Provecto de la Cámara 102

Re: Medida para enmendar las secciones 2405 y 6104 del Código de Rentas Internas

Esta medida tiene el propósito de enmendar las Secciones 2405 y 6104 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los efectos de disponer que todo comerciante dedicado a cualquier negocio en el que se vendan partidas tributables sujetas al cobro del impuesto general sobre ventas y uso (IVU) incluya en la etiqueta indicativa del precio de venta del producto y/o servicio a cuánto ascenderá el costo total del mismo aplicándole el impuesto. Además, dispone que dicha información sea incluida en todo anuncio o campaña publicitaria llevada a cabo mediante revistas, periódicos y suplementos comerciales u hojas especiales (shoppers).

Para la CCPR el nuevo requisito incluido en esta enmienda a la ley conllevará un costo adicional a las empresas en una época de recesión. Este nuevo requisito de incluir en la etiqueta indicativa del precio de venta del producto y/o servicio a cuánto ascenderá el costo total del mismo aplicándole el impuesto, no promueve la creación de empleos sino que impone más reglamentación y gastos para las empresas.

La CCPR no apoyó esta medida y también llamó la atención sobre otros aspectos de dicha medida propuesta, por la repercusión que pudiesen tener en los comerciantes y los consumidores. Entre estos:



No surge claro de la medida si se debe reflejar en la etiqueta de venta el precio sin IVU y luego el precio con IVU. Esto se debería aclarar.



Desconocemos de otra jurisdicción que imponga este requisito o que se haya beneficiado del mismo.



De existir un reclamo por parte de los consumidores solicitando saber el precio total, incluyendo el IVU de bienes o servicios, entendemos muy respetuosamente que este reclamo se debe atender mediante una campaña educativa directa al pueblo consumidor. Debemos recordar que ningún consumidor queda obligado de efectuar una compra si al computársele el precio con el IVU encuentra que el artículo o servicio está fuera de su presupuesto.



El alcance de la multa administrativa propuesta es muy amplio y se presta a malas interpretaciones. ¿Qué constituye una infracción? No surge claramente del texto de la medida si la multa de \$50.00 es por artículo, por serie de artículos, por tienda, o por anuncio. Qué va a constituir una infracción debe quedar claro y específico.

Proyecto del Senado 55

Re: Enmendar la Ley Núm. 70 de 18 de septiembre de 1992

El mismo pretende enmendar la Ley Núm. 70 de 18 de septiembre de 1992, según enmendada, conocida como "Ley para la educación y el Reciclaje en Puerto Rico", con el propósito de extender la imposición de penalidades al sector privado. Se propone la imposición de una multa de hasta \$1,000.00 diarios por violación a la ley.

La CCPR no apoyó este proyecto, aún cuando está a favor de preservar el ambiente y de ser fieles militantes del reciclaje porque, entre otras cosas, entiende que:



Existen otras alternativas para lograr una mejor calidad ambiental.



En Puerto Rico, el por ciento de materiales reciclados es aún muy bajo en comparación con otros países.



El costo que conlleva establecer programas de reciclaje actual como factor disuasivo es muy elevado.



La ausencia de un mercado para los productos que resultan del reciclaje también es un factor limitante que está atado al problema de costo.

Proyecto del Senado Número 286

Re: Enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 454 de 28 de diciembre de 2000

El mismo pretende enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 454 de 28 de diciembre de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Flexibilidad Administrativa y Reglamentaria para el Pequeño Negocio", con el propósito de establecer como obligatorio la publicación a través de la página oficial en la red de la Internet de la agencia pertinente cuando se pretenda adoptar, enmendar o derogar una regla o reglamento de una agencia administrativa que esté relacionada a pequeños negocios.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la aprobación de esta medida, porque el buen funcionamiento y la realización de los objetivos de las empresas, tanto grandes como pequeñas, es una de las prioridades de la Institución. De modo que para lograr este objetivo se hace necesario la preparación y difusión de información que sea pertinente a esas empresas y que así puedan operar a su mayor eficiencia cumpliendo con todos los reglamentos existentes.

También se aprovechó la oportunidad para solicitar que se definiera lo que es una pequeña empresa en Puerto Rico; entendiendo que dicha definición debe ser utilizada de forma uniforme en toda legislación que afecte a este importante sector de nuestra economía.

Proyecto del Senado Número 19

Re: Gas licuado

Este proyecto tiene el propósito de añadir un inciso (bb) al Artículo 6 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", para disponer que el Secretario de Asuntos del Consumidor tendrá facultad para reglamentar los precios, márgenes de ganancias y las tasas de rendimiento sobre capitales invertidos, en todos los niveles del mercadeo del gas licuado de petróleo.

Debido a las facultades que posee la CSP se entiende que está capacitada para regular los precios y fiscalizar la industria por lo que es innecesario que al Secretario de Asuntos del Consumidor se le otorgue la facultad para reglamentar

REGRESAR AL ÍNDICE Informe Anual 2008-2009 69

los precios, márgenes de ganancias y las tasas de rendimiento sobre capitales invertidos, en todos los niveles del mercadeo del gas licuado de petróleo. En estos momentos, en Puerto Rico no existe una crisis que justifique un control de precios o de los márgenes de ganancia en el GLP, y si así fuera, ya hemos discutido que existen otras alternativas más viables y sobre todo que la CSP está capacitada para regular los precios y fiscalizar la industria.

Por las razones antes expuestas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico no favoreció la aprobación del Provecto de la Cámara 19 v solicitó que se vetara dicho proyecto.

Resolución de la Cámara 60

La Cámara de Comercio se expresó en torno a la Resolución 60 de la Cámara de Representantes que pretende ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Comercio, Industria y Telecomunicaciones de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio sobre las medidas tomadas y los planes del Gobierno de Puerto Rico para cumplir con la política pública de promover el uso de energía renovable.

La Cámara de Comercio endosa la promoción de la energía renovable como medio para alcanzar la preservación y conservación del ambiente. Por tanto, respaldó el que se realice un estudio sobre las medidas tomadas y los planes del Gobierno de Puerto Rico para cumplir con la política pública de promover el uso de energía renovable. Sin embargo, se recomendó que el plazo dado para llevar a cabo las recomendaciones sea extendido.

Proyecto de la Cámara 1233

Re: Ley de Cierre

El Proyecto de la Cámara 1233 pretende derogar los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley Núm. 1 de 1 de diciembre de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales", con el propósito de permitirle a los ciudadanos y

ciudadanas la libertad de acudir a los establecimientos comerciales e industriales a las horas que consideren necesarias y convenientes para satisfacer sus necesidades y las de sus familiares y de esta forma atemperar la sociedad a los cambios socioeconómicos del Puerto Rico de hoy; permitir a los establecimientos comerciales e industriales operar a base de las consideraciones de servicio que tengan sus clientes según éstas se determinen en un mercado abierto de libre competencia; y para otros fines relacionados.

Información clave identificada por la CCPR como parte del análisis de la medida propuesta:



La Ley es contraria a los intereses de los consumidores. Si los consumidores acuden a las farmacias a adquirir artículos comestibles es porque existe una necesidad en el pueblo consumidor y el Estado no debía dictarle al consumidor, en una época donde muchos tienen dos trabajos para subsistir, cuando, dónde y a qué hora pueden adquirir sus artículos comestibles.



Tampoco se debe continuar con la persecución selectiva que existe con algunos comercios (su efecto).



Esta Ley es arcaica y atenta contra la prosperidad de nuestros negocios, así como su capacidad competitiva.



No sólo priva al pueblo consumidor de su libertad de decidir cuándo y dónde adquirir sus productos comestibles sino que encarece el precio de éstos por las multas exorbitantes que se impone al comerciante.



La Ley disminuye la capacidad del comercio para crear empleos.



La Ley restringe la competitividad de los negocios.



Crea confusión entre los consumidores y los comerciantes.



Porque en los últimos años hemos tenido un desarrollo económico negativo y si no hacemos algo al respecto seguiremos de esta forma por muchos años más.



La alta tasa de desempleo de 13 por ciento y una participación laboral de sólo 44 por ciento, nos obliga a crear las condiciones para conseguirle trabajo al restante 56 por ciento, de manera que podamos acabar con los restantes males sociales que esto trae (drogadicción, muertes violentas, suicidios, asaltos, robos y el mantengo generacional).



La Ley divide al sector comercial en clases (los grandes y los pequeños) beneficiando a aquellos que no creen en la libre competencia ni en nuestro sistema capitalista de negocios.



No debe existir en Puerto Rico una ley que criminalice el comercio, grande o pequeño, con multas de hasta \$25,000 y penas de cárcel hasta de un año. No olvidemos que el comercio es un creador de empleos, que llena las necesidades del pueblo, paga sus contribuciones y emplea a los nuestros.



Cada día que la Ley de Cierre obliga a cerrar se atrasan las gestiones y trabajos, se reduce la productividad, se dejan de producir millones de dólares entre empleos y ventas, se paraliza el comercio y la actividad económica y permite que países competidores se lleven la inversión.



Para el gobierno y los municipios la derogación de esta Ley traerá consigo mayor consumo de bienes muebles que se traducirá en mayores recaudos para ofrecer más y mejores servicios. Algo muy necesario en este momento en que la economía se encuentra tan maltrecha.



Tenemos que trabajar juntos para abrir las llaves del desarrollo económico, de la libre competencia, del comercio para poder invertir, crecer y triunfar en una economía globalizada y la derogación de esta ley es un excelente comienzo.

La CCPR concluyó que la solución de conflictos en una sociedad pluralista requiere un fino balance que respete los derechos de todos los sectores sociales. Por lo tanto, apoyaron la derogación total de la Ley de Cierre.

Proyecto del Senado 35

Re: Bono de Navidad

El mismo pretende enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 148 de 30 de junio de 1969, según enmendada, conocida como "Ley de Bonos de Navidad", a los fines de viabilizar que el estado de situación y de ganancias y pérdidas debidamente certificado por un contador público autorizado que es requerido a un patrono para sustentar una solicitud de exención en la aplicación de la referida Ley, podrá ser certificado, compilado, revisado o auditado, por un contador público autorizado; y para autorizar que dicho estado de situación y de ganancias y pérdidas corresponda al año económico del negocio; y reiterar las facultades fiscalizadoras del Secretario del Trabajo para realizar todas aquellas intervenciones a modo de auditoría que entienda necesarias, sobre cualquier patrono que solicite la exención provista por la Ley 148, y para corroborar la validez de la información provista.

La CCPR apoyó esta medida ya que fomenta y respalda las medidas necesarias que logren eliminar rigurosidad y representen flexibilidad y disminución en costos para las empresas. El requerirle a una empresa la preparación de estados auditados sobre un período de tiempo en el cual la mayoría de los comerciantes no realiza un cierre anual y en un término tan reducido de tiempo, es un requerimiento demasiado oneroso para los patronos que deseen solicitar acogerse a la exención provista por la Ley 148.

Proyecto de la Cámara 231

Re: Cambiadores de pañales desechables en establecimientos

Esta medida tiene el propósito de disponer que el propietario, administrador o poseedor de toda facilidad pública o privada que reciba la visita diaria o por actividad de más de cien (100) menores de tres (3) años de edad, tendrá que instalar cambiadores de pañales desechables, tanto en el servicio sanitario de damas como en el de caballeros.

En esta ponencia la CCPR señaló que es importante, como bien expresa la medida, erradicar visiones arcaicas de la paternidad y maternidad, y los roles tradicionales que ello implica. No obstante, hay que mantener en perspectiva que

éste es un problema que se tiene que resolver mediante edu- Carta al Presidente del Senado cación y no legislación.

El efecto adverso que la aprobación de esta pieza tendría, no propicia un terreno fértil para su implementación. La Cámara de Comercio de Puerto Rico se opuso a la aprobación del P. de la C. 231.

Proyecto del Senado 355

Re: Franquicias Municipales

El mismo pretende enmendar el Artículo 2.004 de la Ley número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", a los efectos de facultar a los municipios para que puedan adquirir franquicias para operar establecimientos comerciales, siempre que estén ubicados en facilidades municipales; en adición para autorizar la explotación de dicha industria o negocio; cuando existan otras facilidades municipales que complementen la operación del negocio a establecerse; incluyendo pero sin limitarse, parques recreativos, facilidades deportivas y otros centros de gobierno donde puedan establecerse, restaurantes u hoteles; para añadir un inciso (e) al Artículo 11.003 de la Ley número 81 de Municipios Autónomos de Puerto Rico antes citado, para adicionar la definición de empleado de empresas municipales disponiéndose que éstos no serán considerados empleados con estatus permanente; y para adicionar el inciso (n) al Artículo 10.002 de la mencionada ley, a los fines de eximir del requisito de subasta los artículos y suministros necesarios, que se adquieran para la operación de las franquicias adquiridas y operadas por los municipios.

La CCPR señaló que de aprobarse la medida objeto de su estudio, crearía una competencia desleal innecesaria por demás. Pondríamos a los Municipios en una posición ventajosa, sobre los empresarios y futuros empresarios dueños de franquicias, toda vez que bajo los planes de ordenamiento territorial, los Municipios pueden limitar la competencia a su conveniencia, no dando paso a nuevos negocios o a la expansión de los ya existentes. Los alcaldes, como ejecutivos municipales, podrían rechazar permisos para la ubicación de franquicias de capital privado, lo que pondría en clara desventaja competitiva al empresario dueño de franquicia.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico no apoyó el presente proyecto.

Ante el mensaje que ofreció el Gobernador de Puerto Rico en el mes de marzo, donde informó sobre su plan y medidas para reducir los gastos, la CCPR ofreció sus inquietudes y dudas al respecto.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico tiene como visión institucional evitar las restricciones innecesarias e irresponsables, y la imposición de contribuciones o políticas fiscales indiscriminadas que puedan constituir un impedimento a la inversión de nuevo capital y al normal desarrollo de las empresas comerciales.

Entendemos que el Gobierno puede y debe proveer el clima económico adecuado en el cual una economía fuerte, pujante, dinámica y agresiva pueda desarrollarse, siguiéndose siempre los principios de la libre empresa.

Dicho esto, en la Cámara de Comercio, y con respecto al Proyecto de la Cámara 1326 (equivalente al P. del S. 470) no estamos de acuerdo con algunos aspectos. A continuación discutimos los mismos.

El Artículo 14, en su inciso (c), impone un aumento en los arbitrios de las cervezas. Entendemos que es necesario, a la hora de legislar los arbitrios de las cervezas, distinguir y diferenciar las micro-cervecerías de las cervecerías con mayor producción y volumen de ventas. Un aumento en el arbitrio de la cerveza sería un desastre económico para una micro cervecería, lo que redundaría en despido de empleados, ocasionando más desempleo en el país y por consiguiente una reducción al recaudo del IVU, y hasta podría ocasionar la quiebra o el cierre de la empresa. Para que los pequeños comerciantes de dicha industria puedan seguir desarrollándose en la misma, lo ideal sería que estuvieran exentos del arbitrio hasta que tengan una producción de 500,000 galones al año, y de ahí en lo adelante una tabla de escala progresiva de arbitrios de acuerdo a la producción. Es importante evitar que dichas empresas desaparezcan, sobre todo cuando en el plan de trabajo del Gobernador se busca proteger a los pequeños y medianos comerciantes.

Con relación al Artículo 18, no estamos de acuerdo con el cambio temporal sugerido en el AMT que rechaza la deducción de gastos por servicios prestados fuera de PR por las siguientes razones:

- El mismo no está limitado a gastos por servicios rendidos por personas relacionadas. Si lo que se persigue es evitar abusos y ésta enmienda decide aprobarse, por lo menos se debe limitar a personas relacionadas.
- Entendemos que la enmienda sugerida es contraria a la política pública de Puerto Rico que fomenta la industria de exportación de servicios en las leyes de incentivos industriales, los "headquarter exemptions", etc. En otras palabras, estamos invitando a otras jurisdicciones a que nos "invaliden", para efectos prácticos, nuestro programa de exención de servicio si ellos aprobaran legislación parecida.
- Si se percibe un abuso, la enmienda ataca la enfermedad, pero no la raíz de la misma. Lo que se debería hacer es requerir documentación contemporánea de cualquier gasto o cargo entre compañías relacionadas como en EUA y muchas otros países. O sea, los acuerdos o metodologías tendrían que estar documentadas y firmadas antes de que se hagan los cargos y no "after the fact ", bajo pena de penalidades fuertes. Lo que se ésta creando es como un posible prepago de contribución, pero en algunos casos podría ser sustancial.

Con relación a la moratoria de créditos, Artículo 21, nos imaginamos que van a llover las ventas de créditos existentes a "deep discounts" de quienes los tengan para no tener que quedarse con ellos congelados hasta el 2012, restringirlos a ser usados en el 2008 o si no esperar al 2012, es bastante injusto. Por otro lado, se requiere una planilla informativa para el 30 de mayo, pero puede ser que contribuyentes hayan prorrogado sus planillas más allá de dicha fecha, por lo que sugerimos que dicha fecha se mueva al 30 de junio y la del informe de Hacienda del Artículo 30 al 30 de agosto.

Además, nos preocupan muchas solicitudes de créditos que se hayan quedado pendientes al 31 de diciembre de 2008, o fechas posteriores, antes de la radicación de este proyecto cuyos solicitantes, de momento, no puedan disfrutar de esas exenciones.

Por otra parte, se habló en nuestro Taller Foro de la Empresa Privada con el Gobierno, el cual se llevó a cabo el pasado miércoles 4 de marzo, de congelar la tasa de la contribución especial sobre propiedades residenciales a la tasa del 2008-2009, o hacer algo parecido. Al presente, por lo menos 17 municipios han subido sus tasas para el 2009-2010 y podrían seguir subiendo otros municipios este año o el año que viene. Así también, existe controversia sobre la eliminación del certificado de exención en caso de revendedores (Proyecto de la Cámara 1326). Un mayorista que sólo venda a detallistas normalmente vende a crédito. ¿Tendría que absorber el 7% del IVU en lo que su cliente le paga? Si es así, podría acabar cobrando su factura, incluyendo el IVU pagado, después que el detallista venda la mercancía y reclame el crédito del IVU. ¡Esto no nos parece justo!

Por último, con relación a este proyecto entendemos que no está clara la intención del legislador con relación a quién le aplica el "property tax". Nuestra postura es que sólo se le debe aplicar a las propiedades residenciales y por alguna razón el artículo 59 del proyecto menciona otros tipos de inmuebles.

También se debe aclarar que si la propiedad residencial no está ocupada y no es un "first home" o un "second home", ejemplo una propiedad adquirida para alquiler residencial, pero que está siendo alquilada por razones como las condiciones precarias del mercado, no debería estar sujeta a una contribución especial.

Esperamos que nuestros comentarios le hayan sido de utilidad, reiterándonos a la disposición de esta Comisión para toda gestión en que la Cámara de Comercio de Puerto Rico le pueda ser de ayuda.

Proyecto de la Cámara 171

Re: Discrimen en el empleo

Esta medida pretende enmendar la Ley Núm. 69 de 6 de julio de 1985, a los fines de disponer que toda persona, patrono u organización que incurra en cualquiera de las prohibiciones de discrimen en el empleo por razón de sexo deberá pagar una suma igual al triple del importe de los daños que el acto haya causado al empleado o solicitante de empleo, aumentar

las sumas concedidas, en caso de que no se puedan determinar daños pecuniarios y aumentar las penalidades.

Aún cuando la Cámara de Comercio apoya la fiel observancia de los derechos básicos del ser humano, entiende que no se debe seguir fomentando el que se regule y legisle demás el área laboral. Ya que a pesar de la transformación económica y social que ha experimentado Puerto Rico durante todos estos años, se observa la tendencia de la Asamblea Legislativa a mantener una actitud paternalista hacia el trabajador, ampliando peligrosamente beneficios legislados, sin considerar la competitividad de nuestras empresas en el mercado global.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico se opuso a la aprobación del P. de la C. 171.

Proyecto de la Cámara 789

Re: Ímpuesto adicional a joyería

El mismo propone adicionar una nueva Sección 2050 (a) del Capítulo IV, Subtítulo B de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", con el fin de establecer un impuesto adicional de 10% de manera transitoria, por un periodo de dos (2) años contributivos, sobre el precio de venta al detal de joyería.

Para la CCPR dicho impuesto afectará y tendrá un impacto sobre los negocios dedicados a la venta detal de joyería, y por consiguiente, en la economía en general. En términos generales, los negocios de joyería al detal, al igual que la mavoría de los negocios en Puerto Rico, están siendo afectados por la situación económica por la cual está atravesando el país, por lo que sus ventas se han reducido. Imponer ahora un impuesto adicional de 10% sobre el precio de venta de dichos artículos agravará aún más sus ventas y por ende, su situación económica. El impuesto propuesto pone una traba adicional al comercio.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico no apoyó el proyecto.

Proyecto de la Cámara 526

Re: Ley de Cierre

El Proyecto pretende enmendar el Artículo 5, el inciso (b) del Artículo 6 y enmendar los incisos (b) y (c) del Artículo 2 de la Ley Núm. 1 de 1ro. de diciembre de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales", a fin de extender el horario de apertura y cierre de establecimientos comerciales los domingos desde las 12:00 m. hasta las 12:00 p.m.; y aumentar de quince (15) a veinticinco (25) la cantidad máxima de empleados en su nómina semanal que debe tener un establecimiento comercial para quedar exento de las disposiciones de dicha ley.

La CCPR apoyó la total derogación de la Ley de Cierre y, entre tantos cientos de argumentos que presentó, destacó varios asuntos en controversia; referentes a la Ley de Cierre y una encuesta realizada a la matrícula.

Sobre los aspectos de controversias la CCPR señaló que los defensores de la Ley de Cierre suelen concentrar sus argumentos en tres áreas. Uno es que la Ley provee una protección a los trabajadores, que ofrece protección al pequeño comerciante y los argumentos religiosos y de unidad familiar.

En cuanto a la primera alegación la CCPR indicó que la derogación de la Ley de Cierre no afecta a la fuerza laboral ya que por parte de los trabajadores, tenemos a un amplio grupo que no está cubierto por la Ley de Cierre, así que no se afectaría por el resultado final de esta controversia porque su horario actual de trabajo no se modifica con la aplicación o derogación de la ley; por lo que no es de esperar que tenga interés en una u otra posición. Este grupo de empleados exentos de la Ley de Cierre constituyen aproximadamente el 90 por ciento de la fuerza laboral.

Sobre el segundo alegato se explicó que tampoco existe evidencia de que su derogación afectaría a los pequeños y medianos comerciantes que en nada se afectaron durante la mayor parte de la década de los años 80, periodo durante el cual la ley no se puso en vigor. Por último la CCPR aclaró que Ley de Cierre no tiene ningún efecto sobre la práctica de religión alguna porque el día de la semana dedicado al culto varía según la religión, no es exclusivo de los domingos y actualmente las iglesias ofrecen diferentes horarios de servicios religiosos diarios.

En una encuesta efectuada a todos los socios y socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico por el sistema operativo llamado "Monkey Survey" en la cual participaron 219 socios, el 91.1 por ciento de las respuestas fue en favor de eliminar o enmendar la Ley de Cierre, mientras el 0.9 por ciento está indeciso y sólo el 8 por ciento está a favor de que permanezca como está.

Como resultado de dicha encuesta se encontró que más del 65 por ciento de los consumidores encuestados se han enfrentado con los siguientes problemas, entre otros:



Han encontrado pasillos cerrados en las farmacias.



Han querido hacer compras en un centro comercial un domingo antes de las 11 de la mañana y no han podido por éste estar cerrado.



Se han preguntado por qué unos establecimientos pueden abrir por más horas que otros los domingos (confusión).



No han podido comprar en una farmacia que abre 24 horas o con horario extendido uno o más artículos un domingo por encontrar algunos pasillos cerrados.



Han querido hacer compras en un centro comercial un domingo después de las 5 p.m. y no han podido por estar cerrado.



Han tenido que comprar algunas cosas en la semana que hubiesen preferido comprar un domingo antes de las 11 de la mañana o después de las 5 de la tarde.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que la Ley de Cierre y la controversia alrededor de ella ponen de manifiesto el significado de lo que es una sociedad pluralista, con sus virtudes y dificultades. Esta ley afecta, de una u otra forma, a todos los miembros de la sociedad; a la misma vez que enfrenta los intereses encontrados de diferentes sectores sociales.

Del análisis de la medida propuesta la CCPR identificó varios elementos que justificaron su posición. Entre otros, se detallan los siguientes:



La Ley es contraria a los intereses de los consumidores. Si los consumidores acuden a las farmacias a adquirir artículos comestibles es porque existe una necesidad en el pueblo consumidor y el Estado no debía dictarle al consumidor, en una época donde muchos tienen dos trabajos para subsistir, cuando, dónde y a qué hora pueden adquirir sus artículos comestibles.



Tampoco se debe continuar con la persecución selectiva que existe con algunos comercios (su efecto).



Esta ley es arcaica y atenta contra la prosperidad de nuestros negocios, así como su capacidad competitiva.



No sólo priva al pueblo consumidor de su libertad de decidir cuándo y dónde adquirir sus productos comestibles sino que encarece el precio de éstos por las multas exorbitantes que se impone al comerciante.



La ley disminuye la capacidad del comercio para crear empleos.



La ley restringe la competitividad de los negocios.



Crea confusión entre los consumidores y los comerciantes.



Porque en los últimos años hemos tenido un desarrollo económico negativo y si no hacemos algo al respecto seguiremos de esta forma por muchos años más.



La alta tasa de desempleo de 13 por ciento y una participación laboral de solo 44 por ciento, nos obliga a crear las condiciones para conseguirle trabajo al restante 56 por ciento, de manera que podamos acabar con los restantes males sociales que esto trae (drogadicción, muertes violentas, suicidios, asaltos, robos y el mantengo generacional).



No debe existir en Puerto Rico una ley que criminalice el comercio, grande o pequeño, con multas de hasta \$25,000 y penas de cárcel hasta de un año.

No olvidemos que el comercio es un creador de empleos, que llena las necesidades del pueblo, paga sus contribuciones y emplea a los nuestros.

En resumen, se argumentó que la solución de conflictos en una sociedad pluralista requiere un fino balance que respete los derechos de todos los sectores sociales. Los derechos en juego aquí son de los consumidores a decidir por sí mismos cuándo llevar a cabo sus diferentes actividades y el de los empresarios a escoger el horario de operaciones para sus empresas.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, no apovó el P. de la C. 526.

Proyecto de la Cámara 188

Re: Lactancia

Esta medida propone obligar a todo patrono del sector privado dentro de la jurisdicción de Puerto Rico a designar y/o habilitar espacios físicos para la lactancia o extracción de la leche materna que salvaguarden el derecho a la intimidad de toda madre lactante en las áreas de trabajo.

Aunque la presente medida pretende proveerle una ayuda adicional a las madres que trabajan en el sector privado, la misma, actualmente, es muy onerosa para Puerto Rico y podría tener unos efectos nefastos sobre el sector privado. Entendemos el propósito de la medida y respetamos las posibles necesidades de las madres obreras y trabajadoras. Sin embargo, entendemos que la medida, de ser aprobada actualmente ocasionaría más daños que beneficios a la economía del país en general y a estas mismas madres aumentando los costos relacionados de su contratación, desincentivando la inversión en la isla y finalmente reduciendo sus oportunidades de empleo.

Por todo lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico no apoyó la aprobación del P. de la C. 188.

Provecto de la Cámara 450

Re: Centro de Orientación Empresarial

El mismo propone enmendar la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los efectos de añadir un nuevo inciso (p) a dicha sección que provea una deducción del ingreso bruto a todo contribuyente que haga donativos al Centro de Orientación Empresarial "COE"), adscrito a la Cámara de Comercio de Puerto Rico; establecer las condiciones para conceder tal deducción: y reorganizar los incisos (p), (q), (r), (s), (t), (u), (v), (w) y (x) como (q), (r), (s), (t), (u), (v), (w), (x) y (y) respectivamen-

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, endosó cabalmente la presente medida, ya que con la misma se patrocina e incentiva no sólo nuestro Centro de Orientación Empresarial sino también la educación y orientación continua, la prevención, y la unión entre la comunidad y el empresarismo; ayudándonos así a mantenerlo funcionando a su máximo potencial v de esta manera contribuir a mejorar el Puerto Rico actual. Esta medida ayudaría grandemente a lograr el objetivo de potenciar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. La CCPR también se aprovechó la oportunidad para comentar y sugerir varias enmiendas técnicas al proyecto. La aprobación de este Proyecto dará un espacio para que futuras generaciones de empresarios y los ya existentes busquen la orientación necesaria para evitar o minimizar los cierres de las empresas, se eduquen, se asistan, se interrelacionen y nos ayuden a superar la crisis actual y a mantener a Puerto Rico a flote.

Por las razones aquí expuestas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la medida.

Proyecto de la Cámara 17

Re: Bebidas Energizantes

Esta medida propone añadir un nuevo Artículo 9 (A) a la Ley Núm. Núm. 72 de 26 de abril de 1940, según enmendada, conocida como "Ley de Alimentos, Drogas y Cosméticos de Puerto Rico", a los fines de prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de dieciséis (16) años de edad y requerir que en los envases de las mismas se coloque información sobre el daño que puede ocasionar a mujeres embarazadas y personas con condiciones cardiacas.

La CCPR expresó que este tipo de Ley impondría una serie de responsabilidades adicionales irrazonables sobre la cadena de distribución de esta industria. Esto afectaría especialmente a los pequeños comerciantes, requiriendo cambios operacionales e inspecciones manuales, añadiendo costos a un segmento de nuestra economía que cada día recibe menos margen de ganancia por las circunstancias que todos conocemos. Finalmente, es imperativo mencionar que este proyecto de ley fue radicado durante la pasada Asamblea Legislativa y no fue avalado por ambos cuerpos legislativos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico se opuso a la aprobación del P. de la C. 17.

Resolución de la Cámara 11

Re: Energía Hidroeléctrica

La misma pretende ordenar a las Comisiones de Desarrollo Económico, Planificación, Comercio, Industria y Telecomunicaciones y de Transportación e Infraestructura, de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la viabilidad y conveniencia de promover y fomentar el uso de la energía hidroeléctrica en Puerto Rico.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, endosa y promueve todo esfuerzo relacionado a la generación de energía usando fuentes renovables para lograr así la preservación del medio ambiente y el mejor uso de los recursos naturales. Por tanto, apoyó que se realizara un estudio sobre la viabilidad y conveniencia de promover y fomentar el uso de la energía hidroeléctrica en Puerto Rico. No obstante recomendó que el estudio fuera llevado a cabo por una organización experta que le de credibilidad a las conclusiones y soluciones propuestas. El estudio debe concentrarse en determinar el potencial de energía hidroeléctrica que tiene Puerto Rico, el costo/beneficio de desarrollarlo, así como los posibles impactos ambientales.

Este enfoque hacia la labor requerida, y el eventual resultado del esfuerzo, redundaría en valor añadido por la legislatura al aportar al uso eficiente y efectivo de los limitados recursos con que cuenta la Isla.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la Resolución de la Cámara 11.

Proyecto de la Cámara 1006

Re: Deducción contribuciones por compras

Esta medida tiene el propósito de añadir un inciso (T) a la Sección 1023 (aa) (2) de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico", a fin de proveer una deducción sobre la contribución por gastos incurridos en compras hechas a "comerciantes bonafides"; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entendió que este proyecto hará posible que los comerciantes bonafide puedan generar más ventas debido a que al consumidor ahora se le proveerá un reconocimiento económico por fungir como agente fiscalizador, por promover la legalidad de las actividades comerciales y por penalizar al que no cumple con la ley al dejar de comprar a los comerciantes que no tengan el Certificado de Comerciante Bonafide. Con este proyecto se crea el balance necesario para proteger al Comerciante Bonafide a la vez que se fomenta la economía del país y se recauda dinero para las arcas del gobierno. La Cámara de Comercio de Puerto Rico respalda los proyectos que apoyen a los comerciantes que cumplen con el estado de derecho y legal existente y a los proyectos que incentiven a los consumidores a consumir en dichos comercios.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la aprobación del P. de la C. 1006.

Proyecto de la Cámara 730

Re: Comisión Desarrollo Económico y Fomento

Esta medida tiene el propósito de establecer, adscrito al Departamento de Desarrollo y Comercio de Puerto Rico, una "Comisión para el Desarrollo y Fomento del Emprendimiento"; establecer la política pública del Estado en cuanto al emprendimiento y sus principios generales; definir la autoridad y poderes de la Comisión; y establecer sus funciones y composición.

Como se ha definido en el proyecto, el emprendimiento va de la mano con las metas y misión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. El desarrollo de la comunidad, del empresa-

REGRESAR AL ÍNDICE Informe Anual 2008-2009 77

rismo y, en este caso, del emprendimiento, en ocasiones requiere coordinación y la cooperación entre el sector público y el privado. El gobierno en todos sus niveles debe fomentar un clima que motive a los hombres y mujeres puertorriqueñas a colaborar activamente en la solución de los problemas socioeconómicos de Puerto Rico. Debemos fomentar el desarrollo de personas integrales, productivas y emprendedoras con metas de mejoramiento. Este proyecto nos da la oportunidad de participar activamente, de llevar nuestro mensaje al pueblo de Puerto Rico y cumplir con las metas antes señaladas.

Por todo lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la aprobación del P. de la C.730.

Provecto de la Cámara 641

Re: Máquinas de juego

Esta medida tiene el propósito de establecer la "Ley para Reglamentar las Máquinas de Entretenimiento de Video-Terminales para Adultos", a fin de reglamentar dicha industria y evitar la proliferación de máquinas ilegales de entretenimiento de adultos; enmendar las secciones 3A, 4, 5 y 5A y adicionar una nueva Sección 4A en la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como "Ley de Juegos de Azar"; enmendar las secciones 2040(a)(2)E y 2058 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994"; derogar los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, conocida como "Ley de la Industria y el Deporte Hípico en Puerto Rico"; y para otros fines relacionados.

Para la CCPR, aunque la medida parte de las intenciones más nobles, el proyecto lo que lograría en realidad es viabilizar la operación de hasta 25,000 terminales de máquinas de juegos autorizándose, al mismo tiempo, el pago de premios a los jugadores. En otras palabras se le está quitando la exclusividad a los casinos y se está autorizando a diferentes negocios el poder tener máquinas de juegos de azar y a pagar premios a los jugadores que ganen en las mismas (lo cual actualmente es ilegal). Medidas como estas solamente profundizarían el impacto al sector turístico de entretenimiento.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico propulsa y endosa gestiones que tiendan a fortalecer el Turismo para que Puerto Rico se beneficie. No obstante, al esta medida ser detrimental para el turismo la Cámara de Comercio de Puerto Rico no la apoyó por lo antes expresado.

Proyecto de la Cámara 563

Re: Adiestramiento Futuros Empresarios

El mismo pretende enmendar el Artículo 2; añadir un nuevo Artículo 2-A; adicionar un nuevo inciso (h) v redesignar el actual inciso (h) como (i) en el Artículo 4 de la Ley Núm. 1 de 23 de junio de 1985, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores", a fin de constituir una Junta Asesora de Desarrollo Cooperativo y Empresarial que fomente la adecuada implantación de la política pública establecida en esta Ley; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está consciente de la importante función de esta Agencia en el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico y está de acuerdo en que es imperativo dotarla de varios enfoques, incluyendo el empresarial. Entendemos, además, que es importante atemperar los servicios que ofrece dicha agencia con las nuevas realidades y tendencias sociales y económicas de Puerto Rico. Este proyecto nos da la oportunidad de participar activamente, de llevar nuestro mensaje al pueblo de Puerto Rico y cumplir con las metas antes señaladas.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la aprobación del P. de la C. 563.

Proyecto del Senado 509

Re: Multas DACO

Esta medida tiene como propósito enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", a los fines de aumentar el monto máximo de las multas que podrá imponer el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor a veinticinco mil dólares (\$25,000.00).

Del análisis de la medida propuesta, la CCPR identificó varios elementos que justificaron su oposición, los cuales se resumen a continuación:



Actualmente, el máximo de las multas que DACO puede imponer a los comercios es de \$10,000. Esta cuantía ya es sumamente onerosa -sobre todo considerando que la inmensa mayoría de las multas se imponen por fallas como resultado de errores inadvertidos y errores en procesos administrativos y no por intenciones deshonestas de no cumplir con la reglamentación del DACO.



Dichos errores por los cuales DACO multa a los comercios no pueden considerarse como "prácticas ilegales" o como "prácticas fraudulentas y engañosas con las que se sorprende la confianza del consumidor puertorriqueño".



Tampoco puede considerarse que el comerciante que incurrió en una de estas situaciones es un "comerciante inescrupuloso".



Como estos errores no son intencionales, por más que se aumenten las multas los mismos no se van a poder evitar. Por tal razón, el aumentar la cuantía de las multas de DACO, sin considerar el esfuerzo del comerciante por cumplir o sin darle la oportunidad de corregir un error, constituye un motivo de gran preocupación y desazón, especialmente en momentos en que nuestra economía necesita enfocarse en promover el movimiento económico responsable.



Multas de \$25,000, más que un disuasivo es un punitivo, tal y como alega la exposición de motivos de la ley, que puede incidir en la capacidad de producción de un negocio.



Exposiciones a multas de \$25,000 resulta también en un aumento en el costo del riesgo de anunciarse y hacer disponibles al consumidor precios agresivos que tanto necesitan en estos momentos difíciles.



Además de aumentar innecesariamente el costo de hacer negocios en Puerto Rico, medidas como éstas son las que ponen freno a la inversión privada y al desarrollo comercial y afectan adversamente la competencia.



El sector del comercio al detal es uno de los más importantes en la economía de Puerto Rico y debemos buscar mecanismos para estimularlo y trabajar mano a mano con él. En momentos como éstos, cuando la economía está tan afectada, en vez de reglamentar y multar excesivamente a los comercios, se debe ayudarlos e incentivarlos.



Las medidas punitivas del P. del S. 509 sólo crean mayor preocupación al empresario que esté contemplando invertir en un nuevo negocio o mantener uno existente en operaciones.

Aumentar las multas por faltas al reglamento de DACO en este momento amenazaría la estabilidad de nuestros comerciantes más que servir como disuasivo para evitar violaciones al reglamento. Con la variedad de interpretaciones de reglamentos con las que el comercio tiene que lidiar, el P. del S. 509 constituye una penalidad excesiva que no debería imponerse sin más explicaciones y guías.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 509, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello no respaldó dicho proyecto.

Carta a la Presidenta de la Cámara de Representantes

Se cursó una misiva a la Presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jennifer González para llevar a su atención la oposición de la Cámara de Comercio de Puerto Rico al R. de la C. 371, presentado por el Representante Colberg Toro y referida a la Comisión de Asuntos Internos.

La referida Resolución tiene el propósito de solicitar al Honorable Gobernador de Puerto Rico que emita una Orden Ejecutiva requiriendo al Departamento de Hacienda realizar inspecciones sobre la carga marítima y aérea a la llegada de

cualquier embarcación o línea aérea, previo a la distribución o entrega de los productos a su porteador.

La CCPR le expresó que, de ser aprobada esta medida, conllevaría un costoso y serio obstáculo al movimiento de bienes en el comercio entre Puerto Rico y los Estados Unidos y con países extranjeros, que tendría efectos adversos en el bolsillo del consumidor puertorriqueño. También se explicó que una de las justificaciones más importantes para eliminar el arbitrio general y sustituirlo por el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) fue precisamente eliminar lo que equivalía a mantener un Sistema Criollo de Aduana totalmente ajeno a los canales del comercio interestatal en los Estados Unidos. Finalmente se recalcó que el propuesto obstáculo sería un factor que reduciría nuestra competitividad y, por ende, afectaría nuestro desarrollo económico y la creación de empleos.

Proyecto del Senado 102

Re: Empleo a ex convictos

El mismo pretende enmendar el título, el artículo 1 y el primer párrafo de los Artículos 1-A, 2 y 2-A de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, con el fin de proteger a los empleados y aspirantes de empleo con convicciones criminales previas, de discrimen por parte de los patronos privados u organizaciones obreras; e imponer responsabilidad civil y criminal a los últimos por tal práctica, cuando no esté fundamentada y resulte ilegítima.

Entendemos que no se debe seguir regulando al comercio. Este está sobre regulado. Los patronos privados deben tener la flexibilidad de escoger y determinar que personas son aptas para trabajar en su empresa. Además, entendemos que las guías sugeridas son arbitrarias y de su misma naturaleza son discriminatorias para los propios ex-convictos. Si se va a regular un área tan delicada no se debe tratar a un ex-convicto de manera diferente a otro a la hora de evaluarlo para un trabajo.

En la empresa privada entendemos y somos fervorosos creyentes y militantes del antidiscrimen. La sociedad y la calidad de vida de nuestro país se deben regir por la igualdad de condiciones. Sin embargo, no apoyamos le excesiva reglamentación a la empresa privada ni la eliminación de derecho de elección que tiene un patrono al escoger legítimamente a sus empleados y equipo de trabajo.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico no apoyó el presente proyecto.

Resolución de la Cámara 204

Re: Prioridades Económicas

Dicha medida pretende ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Comercio, Industria y Telecomunicaciones de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre todo asunto relacionado con las prioridades económicas afines con el desarrollo económico; la planificación; las telecomunicaciones; el intercambio y competencia comercial local, interestatal o con otras jurisdicciones fuera de Estados Unidos; el monopolio en sus diversas manifestaciones; la tecnología y biotecnología; la economía del conocimiento; los proyectos estratégicos de infraestructura que propendan al desarrollo económico, estén en su fase de planificación o construcción; aquellos asuntos y situaciones de la industria, el comercio, las telecomunicaciones y la economía en general.

Según la exposición de motivos, el proyecto tiene como propósito investigar y buscar soluciones para mejorar la economía, apoyar la competitividad e identificar, mejorar el conocimiento y hacer público situaciones que afectan a los puertorriqueños. Con este proyecto se busca identificar problemáticas que afectan al consumidor y a los comercios, como por ejemplo: cargos no apropiados, impuestos al consumidor que pueden estar ya obsoletos, que productos y servicios están disponibles en el mercado global y aún no están a nuestro alcance, estudios de nuestro mercado, donde estamos a nivel global y hacia dónde nos dirigimos, cuánta inversión necesitamos, etc.

La Cámara de Comercio apoya las medidas dirigidas a fomentar el comercio, la seguridad de los consumidores, mejoras a la economía, la tecnología y las telecomunicaciones cuando las mismas se presentan con el propósito de mejorar el bienestar de todos los puertorriqueños. Por lo tanto, apoya la presente medida.

Proyecto del Senado 503

Re: Conceder una amnistía en la obligación del pago de penalidades por violaciones a la Sección 6106 de la Ley Núm. 120

El mismo pretende conceder una amnistía de noventa (90) días en la obligación del pago de penalidades por violaciones a la Sección 6106 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a todo comerciante que durante esa fecha tramite y cumpla con las disposiciones de la Sección 2801 de dicha Ley; requerir al Departamento de Hacienda la eliminación de dichas penalidades de sus libros; facultar a la Agencia para adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoya este proyecto por varias razones. Primero, este proyecto reconoce la situación económica por la cual está atravesando el pueblo de Puerto Rico, específicamente la que están pasando los comercios. La Cámara de Comercio de Puerto Rico está de acuerdo con las medidas que ayuden a los comercios a triunfar y salir adelantes en estos momentos tan difíciles y los proyectos que fomenten el cumplimiento con la ley. Segundo, porque este proyecto permite que los comercios se registren sin la imposición de penalidad alguna. No podemos permitir y no fomentamos el que se le continúen poniendo trabas al comercio y dificultándoles su desarrollo. Así también, el proyecto incentivará a que estos comercios se registren en el Departamento de Hacienda y entren al sistema, logrando así que se mejoren los cobros y recaudos y que se permita una mejor fiscalización.

Proyecto de la Cámara 412

Re: Prioridad en préstamos a pequeñas empresas con reciclajes

La presente medida pretende adicionar el Artículo 20 a la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, conocida como "Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico" a los fines de que se dé especial importancia a los préstamos que se soliciten por las empresas privadas para desarrollar productos elaborados con materia prima proveniente del reciclaje.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico respalda aquellas iniciativas que estén dirigidas a promover la implantación de prácticas de re-uso y reciclaje de materiales en Puerto Rico. Además, apoya toda iniciativa que vaya dirigida a fomentar que las empresas pongan en práctica el reciclaje y que este se convierta en parte esencial de sus metas y prioridades. Por lo tanto estamos de acuerdo con el presente proyecto.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoya la aprobación del P. de la C. 412.

Proyecto de la Cámara 1327

Re: Establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico referente a las Alianzas Público Privadas (APP)

Este busca establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico referente a las Alianzas Público Privadas (APP), y otros fines relacionados.

En la Cámara consideramos que la creación de de las APP responde a una necesidad para rendir nuevos servicios a la comunidad cuyos servicios no estén siendo ofrecidos en forma alguna por otras Agencias o por el sector privado. El presente proyecto propone un nuevo marco regulatorio el cual pretende obtener como finalidad una ley que maximice y facilite las oportunidades de formar proyectos de APP en Puerto Rico, que logre identificar aquellos proyectos que sean óptimos para este tipo de colaboración, y además evite añadir burocracia y reglamentación excesiva e innecesaria al proceso para realizar proyectos de colaboración entre el sector privado y el gobierno. Por tanto, entendemos que las APP van a ser fundamentales para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoyó la aprobación del P. de la C. 1327. Esperamos que nuestros comentarios le hayan sido de utilidad, reiterándonos a su disposición para toda gestión en que le podamos ser de ayuda.

REGRESAR AL ÍNDICE Informe Anual 2008-2009 81

Proyecto de la Cámara 1032

Re: Regulación de precios de taquillas de cine

La presente medida dispone el que ninguna sala de cine pueda cobrar tarifa de adulto a cualquier menor de dieciséis años que asista a presenciar la exhibición de una película o espectáculo clasificado con los símbolos "G", "PG" o "PG-13"; y para otros fines relacionados.

El mundo entero atraviesa por una de las crisis más agudas de su historia y Puerto Rico no ha estado exento de los efectos devastadores que esta acarrea. La viabilidad de nuestros comercios cada día se ve más amenazada por los continuos aumentos en el costo de hacer negocios, principalmente producto de los aumentos en el costo de energía y sus derivados. En estos momentos difíciles todos debemos concentrarnos en el objetivo fundamental de crear nuevos empleos y sacar a la economía del estado depresivo en que se encuentra sumida. Cualquier pieza legislativa que afecte negativamente a empresas privadas que se mantienen operando y proveyendo oportunidades de empleo en Puerto Rico es contraria al objetivo de mantener y crear nuevos empleos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. de la C. 1032, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello no respaldaron dicho proyecto.

Proyecto de la Cámara 1649

Re: Permisos, Reestructuración y Unificación

El mismo persigue crear la "Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos" a los fines de establecer el marco legal y administrativo que regirá la solicitud, evaluación, concesión y denegación de permisos por el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines.

El P. de la C. 1649 se proyecta en la dirección correcta y nuestra recomendación va dirigida a que la Comisión se asegure de que las sugerencias de la Cámara de Comercio que hemos resumido se implementen y se recojan en el articulado del P. de la C. 1649. Finalmente, es necesario que los parámetros que establece la medida propuesta tengan el claro efecto de reducir en forma sustancial la madeja burocrática prevaleciente bajo la legislación y reglamentación vigente y que permita consciente y expresamente una reducción en los costos del proceso de permisología.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. de la C. 1649, responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello respaldaron dicho proyecto.

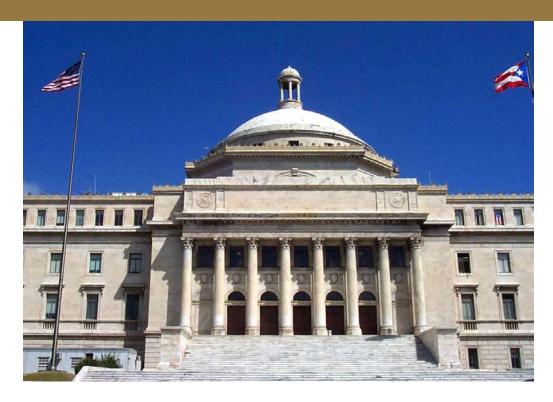
Provecto del Senado 486

Re: Licencia de paternidad prematura

El mismo persigue conceder una licencia especial de paternidad para los padres cuyo/a infante nazca de forma prematura y/o le sobrevenga al infante o a la madre alguna complicación postnatal, y trabajen en la empresa privada.

La medida ignora que en Puerto Rico la legislación ha impuesto a las empresas locales beneficios marginales superiores a los promedios existentes en los Estados Unidos continentales, e incluso, frecuentemente inexistentes en dichas operaciones. Puerto Rico es la única jurisdicción dentro de los Estados Unidos que mediante ley requiere la concesión de vacaciones y licencia por enfermedad y Bono de Navidad a sus empleados. Otros beneficios que se requieren por mandato de ley en Puerto Rico, a diferencia de otras jurisdicciones, es el seguro por incapacidad no ocupacional, licencia por maternidad y días feriados con paga y horas extraordinarias al tipo doble para ciertas industrias. Todo ello tiene un impacto significativo sobre el costo de operación en Puerto Rico que el presente proyecto no toma en consideración.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 486, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello no respaldaron dicho proyecto.



Proyecto del Senado 880

Re: Permisos a las Pequeñas y Medianas Empresas

El mismo persigue crear la "Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos" a los fines de establecer el marco legal y administrativo que regirá la solicitud, evaluación, concesión y denegación de permisos por el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines.

El P. del S. 880 se proyecta en la dirección correcta y nuestra recomendación va dirigida a que la Comisión se asegure de que las sugerencias de la Cámara de Comercio que hemos resumido se implementen y se recojan en el articulado del P. del S. 880. Finalmente, es necesario que los parámetros que establece la medida propuesta tengan el claro efecto de reducir en forma sustancial la madeja burocrática prevaleciente bajo la legislación y reglamentación vigente y que permita consciente y expresamente una reducción en los costos del proceso de permisología.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 880, responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello respaldaron dicho proyecto.

Proyecto del Senado 715 Re: Permisos a Pequeños Negocios

El mismo pretende crear la "Ley de Permiso Ágil para la Pequeña y Mediana Empresa", así como designar y facultar a la Administración de Reglamentos y Permisos como el organismo rector estatal encargado de conceder o denegar un permiso global al pequeño y mediano comerciante, a fin de que éste opere en Puerto Rico.

El mundo de los negocios en Puerto Rico está en buena medida constituido por pequeñas y medianas empresas (PYMES). Ambas por su naturaleza económica, componen el corazón del desarrollo endógeno, ya que éstas representan el eslabonamiento entre todos los sectores económicos de nuestro País. Nosotros entendemos que el problema de permisos en Puerto Rico es uno de gran complejidad que trae incertidumbre y falta de transparencia al ambiente de negocios en Puerto Rico.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 715, responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello respaldaron dicho proyecto.

Comparecencia DEL PRESIDENTE ANTE LA LEGISLATURA

26 de agosto de 2008 Audiencia Pública sobre asuntos que aquejan al consumidor

Nuevamente la Cámara de Comercio de Puerto Rico, demostró el por qué es la voz y acción de la empresa privada. La directora de Asuntos Legales de esta Organización, la licenciada Liz Arroyo Santoni y el Lcdo. César Gómez Negrón, presidente del Comité de Asuntos Contributivos; comparecieron ante la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor del Senado de Puerto Rico, para presentar la postura oficial de la Cámara de Comercio de Puerto Rico sobre la Resolución Número 15.

Ambos expresaron la posición de la Organización ante la Resolución que se presentó durante la primera sesión ordinaria. Ambos letrados, manifestaron que el restablecer el arbitrio general sobre todos los artículos de uso y consumo introducidos del exterior o fabricados localmente, no es la solución a la situación económica que afronta el País.

25 de febrero de 2009 Audiencia Pública sobre la Ley 88, Ley de Cierre

El Proyecto del Senado 88 pretende derogar la "Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales" (Ley de Cierre) a fin de permitirle a los establecimientos comerciales e industriales operar durante los domingos a las mismas horas que pueden hacerlo el resto de los días de la semana y eliminar el pago del salario doble a los empleados que trabajen dicho día con el fin de atemperarla a los cambios socioeconómicos del Puerto Rico de hoy.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico protege los valores de la libre empresa y promueve las condiciones socioeconómicas que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo la innovación, el espíritu empresarial, la libre competencia el desarrollo económico y el diálogo multi-sectorial.

Por lo tanto, la CCPR presentó su postura a favor de la derogación total de la Ley de Cierre. Entendemos que la única solución que está a la altura de nuestros tiempos es la total

derogación de la Ley no solo con el propósito de estimular las ventas y estimular nuestro desarrollo económico sino también para atemperar el ordenamiento jurídico a la realidad actual. Por las razones antes expuestas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, apoya el P. del S. 88, así como, cualquier otro proyecto que pretenda derogar dicha ley.

14 de abril de 2009

Audiencia Pública del P. del S. 509, sobre aumento al monto máximo de las multas que podrá imponer a establecimientos de parte del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO)

La Cámara de Comercio de Puerto Rico rechazó totalmente el aumento a las multas que propone el Proyecto del Senado 509. El mismo tiene como propósito enmendar el Artículo 18 de la Ley núm. 5 de 23 de abril de 1973 conocida como la "Ley orgánica del departamento de Asuntos del consumidor". Ésta propone aumentar el monto máximo de las multas que podrá imponer el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) de \$10,000 a \$25,000.

El Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado manifestó ante una vista Pública en el Senado que el Proyecto no responde a los mejores intereses de Puerto rico y por ello no lo respaldan. El Presidente de la Cámara de Comercio expresó que en momentos en que Puerto rico y el mundo atraviesan por una de las crisis más agudas de su historia imponer multas excesivas limitaría la inversión del sector privado en la Isla. "La viabilidad de nuestros comercios cada día se ve más amenazada por los continuos aumentos en el costo de hacer negocios, principalmente producto del excesivo costo de energía y sus derivados. Extender las multas por faltas al reglamento de DACO amenazaría la estabilidad de nuestros comerciantes. más que servir como disuasivo para evitar violaciones al Reglamento", argumentó el Portavoz de la Cámara de Comercio.



6 de mayo de 2009

Audiencia Pública del P. del C. 996, sobre aumento al monto máximo de las multas que podrá imponer a establecimientos de parte del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO)

Esta medida tiene como propósito enmendar el Artículo 18 de la Ley 5 de 23 de abril de 1973, conocida como Ley del Departamento de Asuntos del Consumidor, según enmendada, a los fines de aumentar las multas administrativas y que el dinero recaudado a través de estas multas pase a las arcas del propio Departamento.

Las medidas punitivas del P. de la C. 996, sólo crean mayor preocupación al empresario que esté contemplando invertir en un nuevo negocio o mantener uno existente en operaciones. El mundo entero atraviesa por una de las crisis más agudas de su historia y Puerto Rico no ha estado exento de los efectos devastadores que esta acarrea. La viabilidad de nuestros comercios cada día se ve más amenazada por los continuos aumentos en el costo de hacer negocios, principalmente producto de los aumentos en el costo de energía y sus derivados. Aumentar las multas por faltas al reglamento de DACO en este momento amenazaría la estabilidad de nuestros comerciantes más que servir como disuasivo para evitar violaciones al reglamento.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. de la C. 996, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello no respaldaron dicho proyecto.



19 de mayo de 2009 Audiencia Pública del P. de la C 1649, sobre la creación de la "Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos"

El mismo persigue crear la "Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos" a los fines de establecer el marco legal y administrativo que regirá la solicitud, evaluación, concesión y denegación de permisos por el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines.

El P. de la C. 1649 se proyecta en la dirección correcta y nuestra recomendación va dirigida a que la Comisión se asegure de que las sugerencias de la Cámara de Comercio que hemos resumido se implementen y se recojan en el articulado del P. de la C. 1649. Finalmente, es necesario que los parámetros que establece la medida propuesta tengan el claro efecto de reducir en forma sustancial la madeja burocrática prevaleciente bajo la legislación y reglamentación vigente y que permita consciente y expresamente una reducción en los costos del proceso de permisología.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. de la C. 1649, responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello respaldaron dicho proyecto. Esperamos que nuestros comentarios le hayan sido de utilidad, reiterándonos a su disposición para toda gestión en que le podamos ser de ayuda.

Administración

CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO



Oficina del Vicepresidente Ejecutivo

La oficina del Vicepresidente Ejecutivo, es el eje de ejecución del plan estratégico de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, del Presidente y la Junta Directiva, así como el manejo correcto del presupuesto de la institución. Para ello, es necesario dirigir las labores extraordinarias de todas las áreas de trabajo de la institución. Esta oficina es dirigida por el vicepresidente ejecutivo, Edgardo Bigas Valladares, quien cuenta con un excelente equipo de trabajo directo, compuesto por Sylvia García Rosado, asistente ejecutiva; Lizzette Toro Rosado, asistente administrativa y el Lcdo. Rafael Rivera Rodríguez, asesor legal.

Departamento de Servicios Legales y Legislativos

El Departamento de Servicios Técnicos y Legislativos tiene como responsabilidad primaria el cabildeo directo ante la Legislatura del País con el propósito de defender u oponerse a proyectos de Ley que podrían afectar el ambiente de negocios del país. Este departamento es la 'voz legal' del sector de negocios de Puerto Rico ante proyectos de ley que afecten a la clase empresarial local. Es, además, responsable de asesorar al Presidente y Junta Directiva de nuestra Institución en asuntos legislativos, memoriales sobre diversos asuntos legales y participación en vistas públicas. Lo componen: la Lcda. Liz Arroyo Santoni, directora de Servicios Legales y Legislativos; María Socorro (Sockie) González, asistente administrativa.

Departamento de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones, opera bajo un acuerdo institucional con la empresa de comunicaciones y relaciones públicas CINCOMM dirigida por la Sra. Iris Cintrón Báez. El departamento cuenta con los servicios de Lizzette Toro Rosado, como asistente administrativa y con Cristina Méndez de la empresa CINCOMM como oficial de prensa. Es desde este departamento donde se originan las comunicaciones de la Cámara de Comercio de Puerto Rico hacia los medios de prensa del País (prensa escrita, radio y televisión). Se asesora, además, al Vicepresidente Ejecutivo y al Presidente sobre aquellos asuntos públicos en los que la Cámara de Comercio debe involucrarse, tomando como base el plan estratégico institucional y los principios, valores, visión y misión de la organización. Este departamento también es responsable de velar por la información pública acerca de la institución y difundirla; y de crear las publicaciones de la Cámara.

Departamento de Contabilidad y Finanzas

El Departamento de Contabilidad y Finanzas, dirigido por el señor Francisco S. Cabrera Galindo, es responsable de la contabilidad general de la Institución, su presupuesto, nómina, cuentas por cobrar y pagar, y la salud financiera de la Institución. Su Director cuenta con el apoyo de la señora Nancy Robles Berríos, asistente administrativa; Iván Serrano Maldonado, coordinador de contabilidad; Herminia (Millie) Sostre, contadora a cargo de nómina, cuentas por pagar y habitaciones de convención; Gloria Navarro Miranda, asistente de contabilidad, área financiera y cuentas por cobrar.

Departamento de Mercadeo, Relaciones Públicas y Desarrollo Institucional

Este departamento, al cual se le ha integrado el de Relaciones Públicas y Desarrollo Institucional, es dirigido por la señora Sandra González Alicea. El área de Desarrollo Institucional está compuesta por la Dra. Juanita Otero Santana, oficial de servicios al socio y nuevos socios; y por el gerente de desarrollo Pedro Santos. Estos brindan orientación a los socios sobre los beneficios y servicios que ofrece la Cámara de Comercio. Además, tienen a su cargo la promoción de las publicaciones de la Cámara. Esta división provee servicios de información general a los socios, sobre re-localización, economía, turismo, bienes raíces y estadísticas.

En el área de Mercadeo se encuentran: Nancy Robles Berríos, como asistente administrativa; Jean Marie Sánchez Florit, diseñadora gráfica y Flor Martínez Quintero, representante de ventas. Además, durante los pasados meses han estado laborando Katya Gandía, Nicole Díaz y Marcos Rodríguez como Representantes de Ventas temporeros.

Este Departamento tiene como objetivo la coordinación y diseño de actividades como seminarios, talleres y convención anual, entre otras; todos atractivos y educativos para la matrícula. Además, tiene la función de crear nuevos servicios y productos que se atemperen a las necesidades de los socios y socias. En conjunto a los comités de trabajo, se encargan de diseñar y generar informes sobre todas las actividades realizadas y mantener relaciones armoniosas con los auspiciadores. Desde este departamento se originan los artes, promociones y toda otra información electrónica que se envía a la matrícula de la Institución. Este año, estrenamos página electrónica nueva diseñada totalmente "in-house" por la Diseñadora Gráfica con el apoyo para la programación de la firma SDT Trainings.

Además de estas áreas de trabajo, su directora, tiene a su cargo el Centro de Negocios. Este centro se lleva a cabo durante la Convención Anual, y ofrece ayuda a las nuevas y existentes compañías que son socias de la Cámara, que mantienen

como objetivo ampliarse y desarrollarse en Puerto Rico. A través del Centro de Negocios, se provee una gran variedad de servicios de asistencia técnica, que incluyen: ayuda en la investigación de las condiciones económicas de los mercados y coordinación con las agencias locales, incluyendo las de servicios, para el desarrollo económico. Como parte de las actividades de mercadeo y "networking" que le ofrece a sus socios y socias, se encuentra, participar de los Comités de Trabajo, las Misiones Comerciales, de acuerdo a su renglón económico, los "trade shows" a nivel local e internacional, los "business matching" entre socios, eventos de desarrollo económico para la comunidad y la investigación de las industrias locales e internacionales.

Departamento de Eventos Institucionales y Servicios Generales

Este departamento está compuesto por el director Antonio de los Santos Tejada. Tiene la responsabilidad de la coordinación de todos los eventos institucionales de la Cámara de Comercio, así como la supervisión de los servicios generales, mantenimiento, montaje y desmontaje de equipo, compras de materiales, envío de correspondencia y la imprenta interna de la institución. Cuenta con el apoyo de Christian González Arias, asistente de servicios generales y Angel Torres, encargado de mantenimiento.

Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos, dirigido por la Lcda. Liz Arroyo, es el enlace principal entre la Administración y el personal de la Cámara. Cuenta con el apoyo de Iris Báez Alicea, recepcionista, quien canaliza toda información que se solicita en la recepción. La licenciada Arroyo es, además, custodio del Centro de Recursos de Información Empresarial (CRIE). Este Centro es muy importante para los socios y socias de la Cámara de Comercio, ya que en el mismo se centraliza la información económica, legal, empresarial, estadística, entre otros, de nuestra Institución y del País.

Informe Anual 2008-2009 CRÉDITOS

Iris Y. Cintrón Báez
Edición

SOMOS Corp.
Redacción

Lizzette Toro Rosado

Redacción, recopilación de información y fotos

Sylvia García Rosado Revisión Edgardo Bigas Valladares Lcdo. Rafael Rivera Rodríguez

Redacción Informes de Comités

Lcda. Liz Arroyo Santoni

Redacción Acción Legislativa

Sockie González Sánchez Acción Legislativa Jean M. Sánchez Florit Diseño Gráfico

SOMOS Corp, Angel Serrano y Cintrón Communications, Inc. Fotografía

Porque pensamos en el ambiente, hemos preparado esta publicación totalmente digital.



VOZ Y ACCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA